	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2125,2129,2164,2203,2214,2221,2222,2223,2226,2241,2252,2253,2259,2268 2279,2281,2296,2298,3202,2307,2308,2309,2315,2321,2322,2332,2345,2351 2353,2371,2378,2380,2383,2389,2390,2393,2394,2399,2400,2429,2436,2496 2518,2525,2526,2533,2547,2571,2585,2586,2624,2669,2690,2710,2747,2755 2779,2800,2834,3018,3482,3499,3542,3873,3978,4018 DE 2024 **Contratista:** O.A.C CUNDINMARCA

Contrato de Interventoría No. 3661-2024 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL FR

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. FINAL **MES O PERIODO:** SEPTIEMBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
1	**INTRODUCCIÓN**		7
2	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		9
2.1	CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO VIAL FR		10
2.2	PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.		10
2.3	RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.		12
1	CONVENIO 2585 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CURAL - MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ		19
2	CONVENIO 2690 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORDOBA - MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ		30
3	CONVENIO 2390 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PEÑALOZA - MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ		40
4	CONVENIO 2332 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENETO DE TATI - MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ		51
5	CONVENIO 2525 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL ENCANTADO - MUNICIPIO DE EL PEÑON		61
6	CONVENIO 2353 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AGUADA- MUNICIPIO DE El PEÑON		72
7	CONVENIO 2393 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RIO FRIO - MUNICIPIO DE LA PALMA		85
8	CONVENIO 2834 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL BARRACON - MUNICIPIO DE LA PALMA		97
9	CONVENIO 2321 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOMA EN MEDIO - MUNICIPIO DE LA PALMA		110
10	CONVENIO 2164 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SIRIA - MUNICIPIO DE PAIME		123
11	CONVENIO 2747 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE EL PALMAR - MUNICIPIO DE PAIME		135
12	CONVENIO 2296 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TERMINOS- MUNICIPIO DE TOPAIPI		149
13	CONVENIO 2429 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA NARANJAL - MUNICIPIO DE TOPAIPI		161
14	CONVENIO 2586 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PAPATAS - MUNICIPIO DE TOPAIPI		171
15	CONVENIO 2400 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CAQUIAN - MUNICIPIO DE TOPAIPÍ		181
16	CONVENIO 2394 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MUCHIPAY - MUNICIPIO DE TOPAIPÍ		191
17	CONVENIO 2129 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PURAY - MUNICIPIO DE YACOPÍ		200
18	CONVENIO 2223 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA GLORIETA - MUNICIPIO DE YACOPI		212
19	CONVENIO 2383 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHAPA- MUNICIPIO DE YACOPÍ		224
20	CONVENIO 2214 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MORAY- MUNICIPIO DE YACOPÍ		235
21	CONVENIO 2779 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LIMONAL - MUNICIPIO DE YACOPÍ		246
22	CONVENIO 2241 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAGUNETA - MUNICIPIO DE YACOPÍ		257
23	CONVENIO 2281 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA INSPECCION IBAMA - MUNICIPIO DE YACOPI		267
24	CONVENIO 2222 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ARGENTINA - MUNICIPIO DE QUIPILE.		276
25	CONVENIO 2226 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL IMPARAL DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ.		289
26	CONVENIO 2253 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PULISITO – MUNICIPIO DE PULÍ		302
27	CONVENIO 2298 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA SABANETA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO		316
28	CONVENIO 2302 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA LLANADAS CENTRO DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ		328
29	CONVENIO 2307 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA CAMANCHA DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO		339
30	CONVENIO 2308 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA TIERRA GRATA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ		350
31	CONVENIO 2345 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA CABRERA DEL MUNICIPIO DE PULÍ		361
32	CONVENIO 2351 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA LIRIA DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO.		376
33	CONVENIO 2371 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SECTOR ALTO DE VEREDA GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE QUIPILE		387
34	CONVENIO 2378 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SECTOR ALTO DE VEREDA CENTRO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO		399
35	CONVENIO 2380 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA ROBLEDAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUÍMA		410
36	CONVENIO 2399 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA MANANTIAL DEL MUNICIPIO DE PULÍ.		422
37	CONVENIO 2624 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL TRIGO DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA.		435
38	CONVENIO 2755 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA MODELIA DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ		447
39	CONVENIO 3018 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA QUEBRADAGRANDE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA.		459
40	CONVENIO 3482 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA URBANA DEL MUNICIPIO DE VERGARA.		470
41	CONVENIO 3499 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA HONDURAS ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO.		481
42	CONVENIO 3542 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA MARCELLA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO.		493
43	CONVENIO 3978 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA LA MONTAÑA DEL MUNICIPIO DE UTICA.		504
44	CONVENIO 3873 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA LA ALIANZA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA.		515
45	CONVENIO 4018 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA LA ANTIOQUEÑITA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO.		525
46	CONVENIO 2203 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA SANTA BARBARA ALTA DEL MUNICIPIO DE ARBELAÉZ.		536
47	CONVENIO 2125 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS AGUILAS - MUNICIPIO DE CABRERA		548
48	CONVENIO 2526 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CABRERA		560
49	CONVENIO 2533 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA PLAYA - MUNICIPIO DE CABRERA		572
50	CONVENIO 2710 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA RITA - MUNICIPIO DE CABRERA		584
51	CONVENIO 2436 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAVIO BAJO - MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ		596
52	CONVENIO 2946 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASORURAL - MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ		608
53	CONVENIO 2389 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIMONCITOS - MUNICIPIO DE GUAYABETAL		623
54	CONVENIO 2800 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO - MUNICIPIO DE GUAYABETAL		635
55	CONVENIO 2259 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS - MUNICIPIO DE MANTA		647
56	CONVENIO 2252 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES - MUNICIPIO DE MEDINA		659
58	CONVENIO 2315 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE ALTO REDONDO - MUNICIPIO DE MEDINA		685
59	CONVENIO 2518 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA SAN PEDRO DE GUAJARAY - MUNICIPIO DE MEDINA		698
60	CONVENIO 2547 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA SAN JUANITO - MUNICIPIO DE MEDINA		712
61	CONVENIO 2571 DE 2024 ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS COMUNALES DE MEDINA - MUNICIPIO DE MEDINA		724
62	CONVENIO 2221 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ENGAÑO - MUNICIPIO DE PARATEBUENO		737
63	CONVENIO 2268 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SAN JESUS DE PALOMAS - MUNICIPIO DE PARATEBUENO		749
64	CONVENIO 2322 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BUENA VISTA ALTOREDONDO - MUNICIPIO DE PARATEBUENO		762
65	CONVENIO 2669 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RASGATA DEL MUNICIPIO DE TAUSA.		774
66	CONVENIO 2226 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ROMERO DEL MUNICIPIO DE UBAQUE.		785
3	**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**		937
4	**Anexos**		
Anexo 1	Ensayos de laboratorio		VER ANEXO
Anexo 2	Topografia		VER ANEXO
Anexo 3	Planos		VER ANEXO
Anexo 4	Plan de cargas		VER ANEXO
Anexo 5	Actas costos interventoria		VER ANEXO
Anexo 6	Actas de entrega y recibo		VER ANEXO
Anexo 7	Actas de entrega y recibo definitivo		VER ANEXO
Anexo 8	Carta de compromiso		VER ANEXO

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 4622 de fecha 02/10/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3661 de 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

OCTUBRE 2024 - SEPTIEMBRE 2025

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Título Documento	**INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA PERIODO OCTUBRE DE 2024 A SEPTIEMBRE DE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1."**				
REVISIÓN		**0**	**1**	**2**	**3**
Responsable de Elaboración	Nombre	**HERNAN CORDOBA**			
	Firma	Hernán D. Córdoba R			
	Fecha	**30/09/2025**			
Revisión representante Legal interventoría	Nombre	**SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZÓN**			
	Firma				
	Fecha	**30/09/2025**			
Revisión Supervisor Contrato	Nombre	GUSTAVO ALFONSO CEPEDA			
	Firma				
	Fecha				

CONTROL DE MODIFICACIONES.

REVISIÓN No.	MODIFICACIÓN A CAP. SEG. PAG.	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1			
2			
3			

LISTA DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

DESTINATARIO DEL INFORME	No. DE COPIAS
INVIAS. – 1 Volumen Original y 1 CD.	1
Archivo CONSORCIO VIAL FR – Digital	1

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9

2.1 CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO VIAL FR **10**

2.2 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. **10**

2.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA **11**

1. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CURAL-MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ ¡Error! Marcador no definido.

2. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CÓRDOBA MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ ¡Error! Marcador no definido.

3. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑALOZA MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ ¡Error! Marcador no definido.

4. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO TATI MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ ¡Error! Marcador no definido.

5. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ENCANTADO MUNICIPIO DE EL PEÑÓN ¡Error! Marcador no definido.

6. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA AGUADA MUNICIPIO DE EL PEÑON ¡Error! Marcador no definido.

7. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA RIO FRIO MUNICIPIO DE LA PALMA ¡Error! Marcador no definido.

8. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL BARRANCON MUNICIPIO DE LA PALMA ¡Error! Marcador no definido.

9. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOMA EN MEDIO MUNICIPIO DE LA PALMA ¡Error! Marcador no definido.

10. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SIRIA MUNICIPIO DE PAIME ¡Error! Marcador no definido.

11. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR MUNICIPIO DE PAIME ¡Error! Marcador no definido.

12. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TERMINOS MUNICIPIO DE TOPAIPI ¡Error! Marcador no definido.

13. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA NARANJAL MUNICIPIO DE TOPAIPI ¡Error! Marcador no definido.

14. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PAPATAS MUNICIPIO DE TOPAIPI ¡Error! Marcador no definido.

15. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CAQUIAN MUNICIPIO DE TOPAIPI ¡Error! Marcador no definido.

16. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MUCHIPAY MUNICIPIO DE TOPAIPI.....¡Error! Marcador no definido.

17. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PURAY MUNICIPIO DE YACOPI¡Error! Marcador no definido.

18. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA GLORIETA MUNICIPIO DE YACOPI¡Error! Marcador no definido.

19. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CHAPA MUNICIPIO DE YACOPÍ¡Error! Marcador no definido.

20. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MORAY MUNICIPIO DE YACOPI¡Error! Marcador no definido.

21. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LIMONAL MUNICIPIO DE YACOPI¡Error! Marcador no definido.

22. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAGUNETA MUNICIPIO DE YACOPI¡Error! Marcador no definido.

23. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA INSPECCION DE IBAMA MUNICIPIO DE YACOPI¡Error! Marcador no definido.

24. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ARGENTINA – MUNICIPIO DE QUIPILE.....¡Error! Marcador no definido.

25. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL IMPARAL – MUNICIPIO DE SUPATÁ¡Error! Marcador no definido.

26. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PULISITO – MUNICIPIO DE PULÍ ¡Error! Marcador no definido.

27. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SABANETA – MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO¡Error! Marcador no definido.

28. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LLANADAS CENTRO – MUNICIPIO DE CHAGUANÍ.....¡Error! Marcador no definido.

29. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMANCHA – MUNICIPIO DE SAN CAYETANO¡Error! Marcador no definido.

30. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TIERRA GRATA – MUNICIPIO DE FACATATIVÁ¡Error! Marcador no definido.

31. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CABRERA – MUNICIPIO DE PULÍ.....¡Error! Marcador no definido.

32. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIRIA – MUNICIPIO DE SAN CAYETANO.....¡Error! Marcador no definido.

33. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUADALUPE – MUNICIPIO DE QUIPILE.....¡Error! Marcador no definido.

34. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO¡Error! Marcador no definido.

35. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ROBLEDAL - MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA¡Error! Marcador no definido.

36. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MANANTIAL – MUNICIPIO DE PULÍ ¡Error! Marcador no definido.

37. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL TRIGO – MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA¡Error! Marcador no definido.

38. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MODELIA – MUNICIPIO DE VIOTÁ¡Error! Marcador no definido.

39. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA GRANDE – MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA¡Error! Marcador no definido.

40. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR – MUNICIPIO DE VERGARA¡Error! Marcador no definido.

41. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HONDURAS ALTO – MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO¡Error! Marcador no definido.

42. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MARCELLA – MUNICIPIO DE EL COLEGIO¡Error! Marcador no definido.

43. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALIANZA – MUNICIPIO DE LA VEGA¡Error! Marcador no definido.

44. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MONTAÑA – MUNICIPIO DE UTICA¡Error! Marcador no definido.

45. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ANTIOQUEÑITA – MUNICIPIO DE EL COLEGIO¡Error! Marcador no definido.

46. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA BARBARA ALTA – MUNICIPIO DE ARBELÁEZ.....¡Error! Marcador no definido.

47. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS ÁGUILAS – MUNICIPIO DE CABRERA¡Error! Marcador no definido.

48. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CABRERA ¡Error! Marcador no definido.

49. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA PLAYA - MUNICIPIO DE CABRERA ¡Error! Marcador no definido.

50. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA RITA PARTE BAJA - MUNICIPIO DE CABRERA¡Error! Marcador no definido.

51. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAVIO BAJO - MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.....¡Error! Marcador no definido.

52. ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL-ASORURAL - MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.....¡Error! Marcador no definido.

53. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LIMONCITOS - MUNICIPIO DE GUAYABETAL¡Error! Marcador no definido.

54. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO - MUNICIPIO DE GUAYABETAL¡Error! Marcador no definido.

55. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE PEÑAS - MUNICIPIO DE MANTA. ¡Error! Marcador no definido.

56. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS ALPES - MUNICIPIO DE MEDINA ¡Error! Marcador no definido.

58. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE ALTO REDONDO - MUNICIPIO DE MEDINA.¡Error! Marcador no definido.

59. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAN PEDRO DE GUAJARAY - MUNICIPIO DE MEDINA¡Error! Marcador no definido.

60. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JUANITO - MUNICIPIO DE MEDINA ¡Error! Marcador no definido.

61. ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS COMUNALES DE MEDINA..... ¡Error! Marcador no definido.

62. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL ENGAÑO - MUNICIPIO DE PARATEBUENO ¡Error! Marcador no definido.

63. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JESÚS DE PALOMAS - MUNICIPIO DE PARATEBUENO¡Error! Marcador no definido.

64. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENAVISTA DE ALTO REDONDO - MUNICIPIO DE PARATEBUENO¡Error! Marcador no definido.

65. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RASGATA - MUNICIPIO DE TAUSA ¡Error! Marcador no definido.

66. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ROMERO - MUNICIPIO DE UBAQUE ¡Error! Marcador no definido.

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 936

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Municipios y convenios suscritos en marco de ejecución del contrato.....8
Tabla 2. Información General del Contrato de Interventoría9
Tabla 3. Conformación del Consorcio Vial FR.....10
Tabla 4. Pólizas de la Firma de Contrato de la Interventoría.10
Tabla 5. Pólizas de la Firma de Prorroga al Contrato de la Interventoría.....10

1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional y el Ministerio de Transporte bajo el liderazgo del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, estructuró el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, a través del cual se realizará la atención de las vías terciarias y secundarias del país, el cual está orientado a la atención de las necesidades viales presentadas por la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad.

El Programa contempla tres (3) líneas de intervención para el cumplimiento de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo de 33.102 km transitables de vías regionales. Bajo este contexto, se presenta una primera línea intervención que consiste en la ejecución de obras menores con los organismos de acción, a través de la suscripción de convenios solidarios, instrumento legal definido en el Parágrafo 3 del artículo 3 de la Ley 136 de 1994, así como el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, así como mediante contratos suscritos con Comunidades Étnicas.

A través del programa las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participaron en la identificación de sus necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías.

De acuerdo con lo anterior, el Instituto Nacional de Vías celebra convenios solidarios con diferentes Organismos de Acción Comunal y/o contratos con Comunidades Étnicas en los siguientes Municipios del departamento de Cundinamarca, para lo cual se requiere realizar labores de control y seguimiento.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar el proceso CMA-DEO-SVR-CCPT-047-2024 y como resultado se adjudica y suscribe el contrato de interventoría No. 3661 de 2004 entre el Instituto y el Consorcio Vial FR.

Las obras a las cuales se le realizará interventoría corresponden a las derivadas de los diferentes convenios solidarios suscritos con los Organismos de Acción Comunal y/o Contratos con Comunidades Étnicas que se relacionan a continuación, cuyo fin corresponde al **“MANTENIMIENTO Y EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”**:

DEPARTAMENTO	DT	ZONA	TOTAL CONVENIOS
CUNDINAMARCA	**DT-CUN**	**SUR ORIENTE**	**66**
ARBELÁEZ	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
CABRERA	DT-CUN	SUR ORIENTE	4

DEPARTAMENTO	DT	ZONA	TOTAL CONVENIOS
CAPARRAPÍ	DT-CUN	SUR ORIENTE	4
CHAGUANÍ	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
EL PEÑÓN	DT-CUN	SUR ORIENTE	2
FACATATIVÁ	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
UTICA	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
FUSAGASUGÁ	DT-CUN	SUR ORIENTE	2
GUAYABAL DE SIQUIMA	DT-CUN	SUR ORIENTE	2
GUAYABETAL	DT-CUN	SUR ORIENTE	2
LA PALMA	DT-CUN	SUR ORIENTE	3
MANTA	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
MEDINA	DT-CUN	SUR ORIENTE	6
PAIME	DT-CUN	SUR ORIENTE	2
PARATEBUENO	DT-CUN	SUR ORIENTE	3
PULÍ	DT-CUN	SUR ORIENTE	3
QUIPILE	DT-CUN	SUR ORIENTE	2
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
SAN CAYETANO	DT-CUN	SUR ORIENTE	3
SAN FRANCISCO	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
SUPATÁ	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
TAUSA	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
TOPAIPÍ	DT-CUN	SUR ORIENTE	5
UBAQUE	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
VIOTÁ	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
YACOPÍ	DT-CUN	SUR ORIENTE	7
EL COLEGIO	DT-CUN	SUR ORIENTE	2
SAN JUAN DE RIOSECO	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
VERGARA	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
LA VEGA	DT-CUN	SUR ORIENTE	1

Tabla 1. Municipios y convenios suscritos en marco de ejecución del contrato

El presente informe final, pertenece a la Interventoría de la ejecución de los convenios suscritos y agrupados en el Lote I, del CONSORCIO VIAL FR, el cual presenta la descripción de las actividades ejecutadas por las Juntas de Acción Comunal y/o Grupos Étnicos y de la Interventoría, además de conclusiones y recomendaciones, durante la etapa de construcción del proyecto en el periodo comprendido entre octubre de 2024 hasta septiembre de 2025.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO N°	3661 DE 2024
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL FR
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZÓN
	C.C. 63.359.726 (Bucaramanga, Santander)
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	BLANCA INES SORACÁ REYES
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.
VALOR INICIAL	DOS MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS ($2.908.466.591) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
VALOR ADICIONAL	NA
VALOR ACTUALIZADO	DOS MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS ($2.908.466.591) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
VALOR ANTICIPO OTORGADO	NA
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO ADICIONADO (Otrosí No. 1)	TRES (3) MESES
PLAZO ADICIONAL (Otrosí No. 2)	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL (Otrosí No. 3)	DOS (2) MESES
PLAZO GENERAL DEL CONTRATO	HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TIEMPO TRANSCURRIDO	363 DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN	02 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL.	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN	NA
REINICIO	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	CDP No. 125424 DEL 22 DE MAYO DE 2024
PÓLIZAS	Póliza De Cumplimiento

Tabla 2. Información General del Contrato de Interventoría

2.1 CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO VIAL FR

NOMBRE CONSORCIADO	NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
FJB INGENIERIA SAS	NIT. 901.683.806-8	90%
R&Q INGENIERIA COLOMBIA SA	NIT. 900.508.277-1	10%
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO	**SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZÓN**	**100%**

Tabla 3. Conformación del Consorcio Vial FR

2.2 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

La Oficina de la Dirección Jurídica - Subdirección de Procesos de Selección Contractual, aprobó la Garantía NB-100331590 (Ver ANEXO 21. PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA), expedida el 10 de julio de 2024, que contiene la garantía de la seriedad de la oferta en virtud del proceso de concurso de méritos N° CMA-DEO-SVR-CCPT-047-2024, y la póliza de seguro de Cumplimiento el N° NB-100344396, expedida el 8 de octubre de 2024 firmada al acta de inicio (Ver ANEXO 21. ANEXO 21. PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA), ambas por la Compañía Mundial De Seguros S.A., con las siguientes vigencias y valores asegurados:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N° NB-100344396			
SEGÚN FIRMA DEL CONTRATO 3661-2024			
RIESGO AMPARADO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02-10-2024	20-07-2025	$ 290.846.659,10
PRESTACIONES SOCIALES	02-10-2024	20-01-2028	$ 581.693.318,20
CALIDAD DEL SERVICIO	20-01-2025	20-01-2030	$ 872.539.977,30
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.745.079.954,60

Tabla 4. Pólizas de la Firma de Contrato de la Interventoría.

Adicionalmente, se adjuntan las pólizas actualizadas de acuerdo con la prórroga No. 1, 2 y 3 otorgada para la ejecución del contrato:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N° NB-100344396			
SEGÚN PRORROGA 1 DEL CONTRATO 3661-2024			
RIESGO AMPARADO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12-09-2024	30-09-2025	$ 290.846.659,10
PRESTACIONES SOCIALES	12-09-2024	31-03-2028	$ 581.693.318,20
CALIDAD DEL SERVICIO	31-03-2025	31-03-2030	$ 872.539.977,30
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.745.079.954,60

Tabla 5. Pólizas de la Firma de Prorroga N°1 al Contrato de la Interventoría.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N° NB-100344396			
SEGÚN PRORROGA 2 DEL CONTRATO 3661-2024			
RIESGO AMPARADO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12-09-2024	31-01-2025	$ 290.846.659,10
PRESTACIONES SOCIALES	12-09-2024	31-07-2028	$ 581.693.318,20
CALIDAD DEL SERVICIO	31-07-2025	31-07-2030	$ 872.539.977,30
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.745.079.954,60

Tabla 6. Pólizas de la Firma de Prorroga N°2 al Contrato de la Interventoría.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N° NB-100344396			
SEGÚN PRORROGA 3 DEL CONTRATO 3661-2024			
RIESGO AMPARADO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12-09-2024	31-03-2026	$ 290.846.659,10
PRESTACIONES SOCIALES	12-09-2024	30-09-2028	$ 581.693.318,20
CALIDAD DEL SERVICIO	30-09-2025	30-09-2030	$ 872.539.977,30
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.745.079.954,60

Tabla 7. Pólizas de la Firma de Prorroga N°3 al Contrato de la Interventoría.

Dado que el a acta de recibo final de la interventoría se encuentra en revisión de la entidad, la póliza será expedida cuando esta suscrita el acta.

2.3 RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

ACTA DE COSTOS No.	MES	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	OCTUBRE	$ 85.073.280,00	$ 16.163.923,20	$ 101.237.203,20
2	NOVIEMBRE	$ 145.680.440,00	$ 27.679.283,60	$ 173.359.723,60
3	DICIEMBRE	$ 190.546.400,00	$ 36.203.816,00	$ 226.750.216,00
4	ENERO	$ 204.748.880,00	$ 38.902.287,20	$ 243.651.167,20
5	FEBRERO	$ 376.488.499,00	$ 71.532.814,81	$ 448.021.313,81
6	MARZO	$ 254.677.630,00	$ 48.388.749,70	$ 303.066.379,70
7	ABRIL	$ 236.033.630,00	$ 44.846.389,70	$ 280.880.019,70
8	MAYO	$ 262.789.245,00	$ 49.929.956,55	$ 312.719.201,55
9	JUNIO	$ 234.625.658,72	$ 44.578.875,16	$ 279.204.533,88
10	JULIO	$ 248.514.600,92	$ 47.217.774,17	$ 295.732.375,09
11	AGOSTO	$ 127.849.982,74	$ 24.291.496,72	$ 152.141.479,46
12	SEPTIEMBRE	$ 75.861.325,62	$ 14.413.651,87	$ 90.274.977,49
TOTALES		$ 2.442.889.572,00	$ 464.149.018,68	$ 2.907.038.590,68

1. CONVENIO 2585 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CURAL - MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2585 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CURAL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO CURAL MUNICIPIO DE CAPARRAPI
NIT.	900.592.212-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.072.692,00 (DOSCIENTOS UN MILLONES SETENTA Y DOS MIL SEIS CIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	1/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/03/2025

FECHA DE INICIO PRORROGA No. 2:	1/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 2:	31/05/2025

1.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO CURAL MUNICIPIO DE CAPARRAPI
CONVENIO SOLIDARIO No.	2585 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	SANCHEZ MARROQUIN GABRIEL
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	80459029
TELEFONO	3144532877
CORREO ELECTRONICO	veredaelcuralcaparrapi@gmail.com
DIRECCION	VDA EL CURAL FCA LAS PALMAS KM 16 VÍA Caparrapí- Útica

1.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Caparrapí del departamento de Cundinamarca en la vereda el Cural, en el corredor vial denominado Vía vereda el Cural – Utica (Vía que comunica del municipio de Caparrapí – Utica – Sector Vereda Puente Río Pata hasta el tramo El cascajal en la vereda El Cural) que tiene una longitud de atención 0,23 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía que comunica del municipio de Caparrapí – Utica – Sector Vereda Puente Río Pata, y el punto final de referencia es PR0+230 El cascajal en la vereda El Cural, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2585 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CURAL DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”. en

la vereda el Cural del municipio de Caparrapí como se puede observar en las siguientes imágenes:



Fuente: Google

1.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F’C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.




VIAL FR CONSORCIO
5° 14' 25" N, 74° 30' 17" W
CTO-INV-3661-2024
VDA El Cural, Caparrapí


VIAL FR CONSORCIO
5° 14' 25" N, 74° 30' 17" W
CTO-INV-3661-2024
VDA El Cural, Caparrapí


VIAL FR CONSORCIO


VIAL FR CONSORCIO


VIAL FR CONSORCIO
5° 14' 25" N, 74° 30' 17" W
CTO-INV-3661-2024
VDA El Cural, Caparrapí


VIAL FR CONSORCIO

1.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
BERNAL DAYANA	1071580945	Ayudante de Obra
BELTRAN STIBEN	1072744986	Ayudante de Obra
HERNANDEZ CAMILO	1072745411	Ayudante de Obra
FERIA LOAIZA JULIO	1099682848	Ayudante de Obra
GONZALEZ MANUEL	80321794	Ayudante de Obra
HERNANDEZ EDWARD	1071579106	Maestro de obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
PINZON CAMILO	1071579894	Contador
BELLO MONTAÑEZ JONNY	1014186237	Residente de Obra

1.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	126	0+000	0+126

MUNICIPIO	**CAPARRAPI**
VEREDA	**CURAL**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**123 ML DE 5.70M**

1.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg

- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos récord. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

1.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2585 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda el Cural municipio de Caparrapí y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado 2025E-VUVRAZ-115866. Consecuentemente, a través del oficio 2025S-VBOG-084659, el INVIAS expide su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

1.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2585 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal vereda el Cural del municipio de Caparrapí se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Caparrapí, teniendo la resolución 06 31 de octubre de 2024.

El día 24 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA





SOCIALIZACION DE CIERRE



INVIAS

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-069047
Fecha: 2025-09-16 09:55:03

SEÑORA:
BLANCA INES SCRACA REYES
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VIAL FR
CRA. 7 NO 37-25 OFICINA 801
consorciovial.fr@yg.co
BOGOTA, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-102754. No objeción etapa de cierre, programa caminos comunitarios de la paz total. Convenio 2688 de 2024, municipio de Caparrapí, departamento de Cundinamarca.

Respetado ingeniero Scraca.

En atención al radicado **No 2025E-VUVRAZ-102754** , del 15 de septiembre 2025, mediante el cual se relaciona documentación correspondiente a la etapa de cierre del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, para el Convenio Solidario No. 2767 de 2024, denominado: **"JUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE EL CURAL DEL MUNICIPIO CAPARRAPI EN CUNDINAMARCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"**, esta Subdirección informa que, una vez realizada la revisión documental desde el componente social, se verifica que la información allegada cumple con los requisitos mínimos establecidos para el cierre de componente, presentando la siguiente documentación:

- Formato VIAS-PS-MNT-09-3-FR-2: Balance de estado social del proyecto.
- Certificación de la no existencia de pasivos sociales asociados **al Convenio No. 2688 de 2024.**
- Certificación de interventoría de ejecución de saldo a favor sociales.

Conforme con lo anterior, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con lo establecido para emitir **NO OBJECIÓN** a la etapa de cierre del **Convenio 2688 de 2024**, aclarando que los conceptos generados por la Subdirección de Sostenibilidad no constituyen una aprobación, sino la verificación del cumplimiento en la entrega de la documentación relacionada con dicha etapa.

Finalmente, lo anterior se expone en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y demás actividades delegadas a esta Subdirección y a los Gestores adscritos, sin perjuicio de las acciones que, en el marco de su competencia, requiera realizar la supervisión de la interventoría y del Contratista.

Instituto Nacional de Vías
Dirección: Calle 26 # 59 - 00, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57-601) 377-1600 Línea gratuita: 018000 917844
Página 1 | 3

ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.556.230. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-069047 La obra consiste en el mejoramiento de la cocina comunitaria e iluminarias, de tal forma que se realizó una inversión de $4.556.230, la cual benefició aproximadamente a 150 personas de la comunidad.

1.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

1.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			
$1.747.200	$75.191.163	$31.133.198	$40.264.263	$48.152.110	$ 4.556.230	$201.044.164

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	En tramite de cierre bancario
Rendimientos financieros de la cuenta	En tramite de cierre bancario

Total, devolución a la nación	En tramite de cierre bancario

1.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2585 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032144			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,107,270.00	22/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,053,636.00	22/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,214,539.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,107,270.00	30/08/2024	11/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,053,636.00	30/08/2024	10/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,214,539.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,107,270.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,053,636.00	30/08/2024	30/03/2026
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,214,539.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,107,270.00	30/08/2024	31/03/2026
	$ 10,053,636.00	30/08/2024	31/05/2028

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.			
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,214,539.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008861			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/03/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	10/02/2025	31/03/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/03/2025	31/05/2025

2. CONVENIO 2690 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORDOBA - MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2690 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CÓRDOBA MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ
NIT.	832.007.302-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.955.709,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	1/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/03/2025

2.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CORDOBA

CONVENIO SOLIDARIO No.	832007302-1
REPRESENTANTE LEGAL	2690 DE 2024
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	MIRYAM ACOSTA SALDAÑA
TELEFONO	35517241
CORREO ELECTRONICO	3153170996
DIRECCION	VDA CORDOBA

2.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Caparrapí del departamento de Cundinamarca en la vereda Córdoba, en el corredor vial denominado vía Córdoba, sector obra los Viejitos hasta la Quebrada la Morena municipio de Caparrapí, con una longitud de atención de 0.16 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía Córdoba sector los Viejitos, y el punto final de referencia es PR0+160 vía Córdoba, sector Quebrada la Morena, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2690 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. se encuentra ubicado en Córdoba del municipio de Caparrapí como se puede observar en las siguientes imágenes



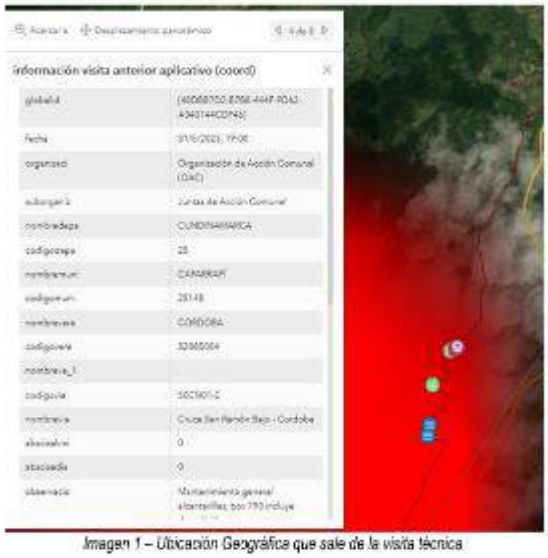


Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

Fuente: Google

2.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F'C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.


















2.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
AGUDELO JORGE	93378947	Ayudante de Obra
CASTAÑEDA OSCAR	1003698086	Ayudante de Obra
MAHECHA JUAN	1073320711	Ayudante de Obra
ROJAS GOAN	1233503340	Ayudante de Obra
ROMERO YORMAN	1071579140	Ayudante de Obra
CASTAÑEDA FRANCY	80322832	Ayudante de Obra
GOAN ROJAS	1233503340	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
REY QUINTERO JULIANA	1014264614	Residente de Obra
SANTANA KAREN	1070986904	Contador
HERNANDEZ DIEGO	1003557798	Maestro de obra

2.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	143	0+000	0+143

MUNICIPIO	**CAPARRAPI**
VEREDA	**CORDOBA**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE TRAMO	**143 ML**

2.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto

- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

2.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2690 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Cordoba municipio de Caparrapí y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.

- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado 2025E-VUVRAZ-094101 Sin recibir a la fecha respuesta y a la espera de la NO objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.

2.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2690 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal vereda Cordoba del municipio de Caparrapí se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Caparrapí, teniendo la resolución 05 31 de octubre de 2024.

El día 25 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA



SOCIALIZACION DE CIERRE



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.555.548. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-035484. La obra consiste en el mejoramiento de la cocina comunitaria e iluminarias, de tal forma que se realizó una inversión para la construcción de placa de concreto para el parque biosaludable de $4.555.548 la cual benefició aproximadamente a 100 personas de la comunidad.

2.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

2.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			
$3.646.160	$81.037.085	$37.982.400	$31.182.144	$39.509.502	$ 4.555.548	$197.912.839

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$2.136.341.60

Rendimientos financieros de la cuenta	$6.018.94
Total, devolución a la nación	$2.142.360.54



Banco AV Villas

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"

CERTIFICA QUE:

...JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORDOBA identificada con el NIT. 832007282, ...CONVENIO CAMINOS COMUNITARIOS... ALIANZA (SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CORDOBA DEL MUNICIPIO DE CUNDAY EN EL DEPARTAMENTO DEL CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ, ...

La presente certificación se expide a los 17 días del mes de julio de 2025

Johanna Carolina Alvarez Silva
Gerente Oficina Mercadeo (aa)
Banco AV Villas S.A.

CERTIFICADO DEL BANCO DE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS

2.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2590 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2590 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032311		
Amparos	**Valor**	**Vigencia**

	Asegurado	Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,104,919.00	25/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$10,052,460.00	25/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,209,837.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,104,919.00	04/09/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$10,052,460.00	04/09/2024	31/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,209,837.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2590 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008876

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	30/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/12/2024	31/03/2025

3. CONVENIO 2390 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PEÑALOZA - MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2390 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO PEÑALOZA MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO PEÑALOZA MUNICIPIO DE CAPARRAPI
NIT.	901.017.574-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.089.987,00 (DOSCIENTOS UN MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA INICIAL DE SUSPENSION N°1	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO DE SUSPENSION N°1	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	27/04/2025

FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/07/2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 2:	1/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 2:	31/08/2025

3.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO PEÑALOZA MUNICIPIO DE CAPARRAPI
CONVENIO SOLIDARIO No.	2390 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	GUERRERO SANCHEZ MARIA
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	80459029
TELEFONO	3134302383
CORREO ELECTRONICO	conifla2108@gmail.com
DIRECCION	VDA PEÑALOZA

3.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Caparrapí del departamento de Cundinamarca en la vereda Peñaloza, en el corredor vial denominado Vía vereda Peñaloza-Utica, tramo comprendido en la vía que comunica del municipio de Caparrapí-Utica, sector vereda Peñaloza, que tiene una longitud de atención de 0,40 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía vereda Peñaloza Utica, y el punto final de referencia es PR0+400 en la Vía vereda Peñaloza-Utica, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2390 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PEÑALOZA CAPARRAPÍ DEL MUNICIPIO CAPARRAPÍ, DEL DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

se encuentra ubicado en la vereda Peñaloza del municipio de Caparrapí como se puede observar en las siguientes imágenes



Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

Fuente: Google

3.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F'C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.















3.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
BERNAL DAYANA	1071580945	Ayudante de Obra
BELTRAN STIBEN	1072744986	Ayudante de Obra
HERNANDEZ CAMILO	1072745411	Ayudante de Obra
FERIA LOAIZA JULIO	1099682848	Ayudante de Obra
GONZALEZ MANUEL	80321794	Ayudante de Obra
HERNANDEZ EDWARD	1071579106	Maestro de obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
MOJICA CRISTIAN DANILO	1010204878	Contador
DIAZ TIBANTA JHON	10184444447	Residente de Obra

3.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	168	0+000	0+168

MUNICIPIO	**CAPARRAPI**
VEREDA	**PEÑALOZA**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**168 ML**

3.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto

- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

3.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2390 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda el Peñaloza municipio de Caparrapí y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental

- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado 2025E-VUVRAZ-115455. Consecuentemente, a través del oficio 2025S-VBOG-084656, el INVIAS expide su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

3.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2390 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal vereda el Cural del municipio de Caparrapí se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Caparrapí, teniendo la resolución 04 del 08 de mayo de 2025.

El día 02 de Mayo de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA



SOCIALIZACION DE CIERRE



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.552.667. La Junta de Acción Comunal

determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-081278. La obra consiste en el mejoramiento de la iluminación de la cancha deportiva de la escuela rural de la Vereda por medio de luces de panel solar, de tal forma que se realizó una inversión de $4.552.667 la cual benefició aproximadamente a 250 personas de la comunidad.

3.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

3.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL,	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			

					COMUNICACIONES	
$2.400.000	$105.669.032	$14.099.581	$28.473.860	$44.587.670	$ 4.562.667	$199.697.612

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	En trámite de cierre bancario
Rendimientos financieros de la cuenta	En trámite de cierre bancario
Total, devolución a la nación	En trámite de cierre bancario

3.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2390 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2390 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. NB-100333218			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,108,999.00	16/07/2024	31/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,054,500.00	16/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,217,998.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,108,999.00	06/11/2024	31/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,054,500.00	06/11/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,217,998.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			

Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	30/03/2026
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,095,572.00	16/07/2024	31/07/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	16/07/2024	31/07/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2390 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. NB--1000084188

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	16/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	16/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	16/07/2025	31/07/2025

4. CONVENIO 2332 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMINETO DE TATI - MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ

4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2585 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO TATI MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO TATI MUNICIPIO DE CAPARRAPI
NIT.	900.592.212-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.955.709,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	1/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/03/2025

4.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO TATI MUNICIPIO DE CAPARRAPI
CONVENIO SOLIDARIO No.	2332 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	EFREN TRIANA IBARRA
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	90321469
TELEFONO	3168284395
CORREO ELECTRONICO	santiagotriana732@gmail.com
DIRECCION	CORREGIMINETO DE TATI

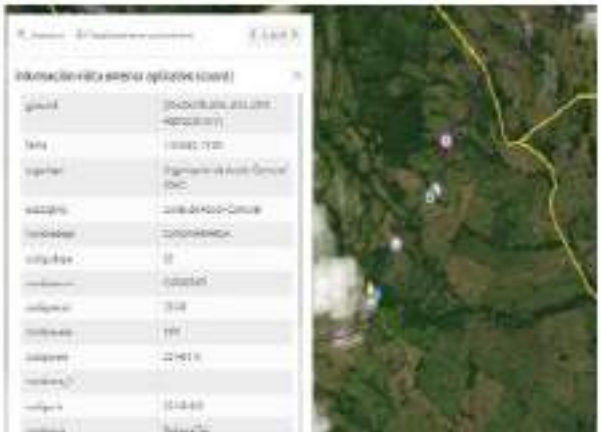
4.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Caparrapí del departamento de Cundinamarca en la vereda Tati, en el corredor vial denominado Vía San Carlos – Tati – Sector capote sitio Clavijo, siete vueltas intermedio, sitio donde la señora Nohora y quebrada de los indios municipio Caparrapí tiene una longitud de atención de 0,15 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 vía San Carlos, y el punto final de referencia es PR0+150 en la parte de la quebrada de los indios , conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2332 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO TATI MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda Tati del municipio de Caparrapí como se puede observar en las siguientes imágenes





Fuente: Google

4.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F'C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.




VIAL FR




VIAL FR
13/12/2024


VIAL FR
25/01/2025
VDA Tati, Caparrapí


VIAL FR
13/12/2024



4.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
EFREN TRIANA	1071580939	Ayudante de Obra
GERMAN FLORIDO	80320131	Ayudante de Obra
JAIME MONTES	92517281	Ayudante de Obra
LUIS FAJARDO	7818913	Ayudante de Obra
JAKSON ORDOÑEZ	1073327881	Ayudante de Obra
JARLIS PUPO ACUÑA	1019035159	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
KAREN SANTANA	1070986904	Contador
JULIANA REY QUINTERO	1014264614	Residente de Obra
EDICCSON LOZANO	10188046	Maestro de Obra

4.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	126	0+000	0+126

MUNICIPIO	**CAPARRAPI**
VEREDA	**CORREGIMINETO DE TATI**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE LOS TRAMOS	**128 ML**

4.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto

- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

4.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2332 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal del corregimiento de Tati municipio de Caparrapí y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental

- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, la interventoría y la junta de acción comunal adelantan la recolección de documentación pertinente y contractual para remitir al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) con el fin de que se emita constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo mediante su No objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.

4.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2332 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal del corregimiento de Tati del municipio de Caparrapí se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Caparrapí, teniendo la resolución 07 31 de octubre de 2024.

El día 25 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA



SOCIALIZACION DE CIERRE



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.552.836. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-032900. La obra consiste en el la instalación de un parque infantil en una zona del corregimiento , de tal forma que se realizó una inversión de $4.552.836, la cual benefició aproximadamente a 80 personas de la comunidad.

4.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

4.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			
$8.210.520	$63.245.154	$57.461.599	$26.995.338	$36.991.565	$ 4.552.836	$197.357.012

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$1.355.877.13
Rendimientos financieros de la cuenta	$9.665.22
Total, devolución a la nación	$1.365.542,35



Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
AV VILLAS
NIT. 860.035.827-5

CERTIFICA QUE:

La cuenta corriente número 461085892, de naturaleza corriente, cuyo titular es la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO TATI identificada con el NIT. 900502212, aperturada para el manejo de los recursos del Convenio Caminos Comunitarios de la paz total No. 2332 de 2024 cuyo objeto fue el de SUMAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO TATI DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPI EN EL DEPARTAMENTO DEL CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ, con fecha de cancelación 22 de julio de 2025. Los rendimientos financieros generados durante el término de la apertura hasta el día de la cancelación correspondan a la suma de NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS ($9.665,22)

La presente certificación se expide a los 22 días del mes de julio de 2025.

Cordialmente;

OFICINA 451 - FACATATIVÁ
VISADO
Banco AV Villas

Alexandra Chaves Russo
Gerente Oficina Facatativá
Teléfono: 8905837 Ext. 88901
chavesa@bancoavvillas.com.co

CERTIFICADO DEL BANCO DE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS

4.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2332 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2332 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 9940994000032092			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,095,572.00	11/07/2024	31/10/2025

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	11/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	21/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	20/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	30/03/2028

CONTROL DE GARANTÍAS 2332 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008839

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/03/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones	$ 284.700.000,00	20/02/2025	31/03/2025

Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			

5. CONVENIO 2525 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL ENCANTADO - MUNICIPIO DE EL PEÑON

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2525 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL ENCANTADO MUNICIPIO EL PEÑON, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ENCANTADO MUNICIPIO DEL PEÑON
NIT.	900.784.449 - 1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.043.481,00 (DOSCIENTOS UN MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	1/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/03/2025

5.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ENCANTADO MUNICIPIO DEL PEÑON
CONVENIO SOLIDARIO No.	2525 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	MAHECHA ORTIZ HEYCOL
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	1007185047
TELEFONO	3208152239
CORREO ELECTRONICO	encantadovereda@gmail.com
DIRECCION	VEREDA ENCANTADO

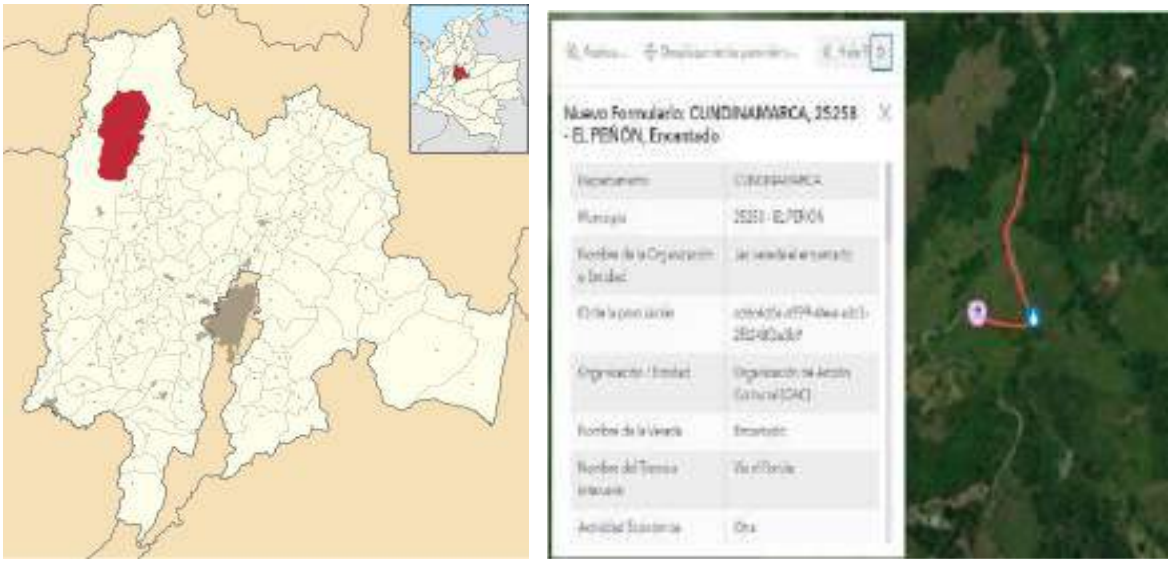
5.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de el Peñón del departamento de Cundinamarca en la vereda ENCANTADO, en el corredor vial denominado la vía El Florido, vía que comunica El Encantado al Florido, que tiene una longitud de atención de 0,26km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Tubo del acueducto veredal, y el punto final de referencia es PR0+260 en la parte de la vía el florido, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2525 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DEACCIÓN COMUNAL DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ENCANTADO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑON, DEL DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

en la vereda la Aguada del municipio de el Peñón como se puede observar en las siguientes imágenes:



Fuente: Google

5.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F'C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

















5.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
LAVERDE DIEGO	1007185123	Ayudante de Obra
CASTRO CRISTIAN	1072338741	Ayudante de Obra
RODRIGUE DUVAN	72338937	Ayudante de Obra
LAVERDE BRAYAN	1073599560	Ayudante de Obra
GUERRA OSCAR	1073600952	Ayudante de Obra
LAVERDE LUIS	3007254	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
ORJUELA WILLIAM	79615141	Contador
LINARES MIGUEL	3006230	Residente de Obra
MAHECHA JOSE	3006400	Maestro de Obra

5.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	160	0+000	0+160

MUNICIPIO	**PEÑON**
VEREDA	**ENCANTANDO**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**160 ML**

5.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino

- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

5.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2525 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda encantado municipio de El Peñón y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No

reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental

- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, se viene adelantando con la junta de acción comunal la recolección de documentación pertinente para lograr radicar ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y que este a su vez emita constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales expidiendo su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.

5.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2525 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal vereda el Cural del municipio de Caparrapí se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Caparrapí, teniendo la resolución PMEP-093 del 18 de octubre de 2024.

El día 16 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



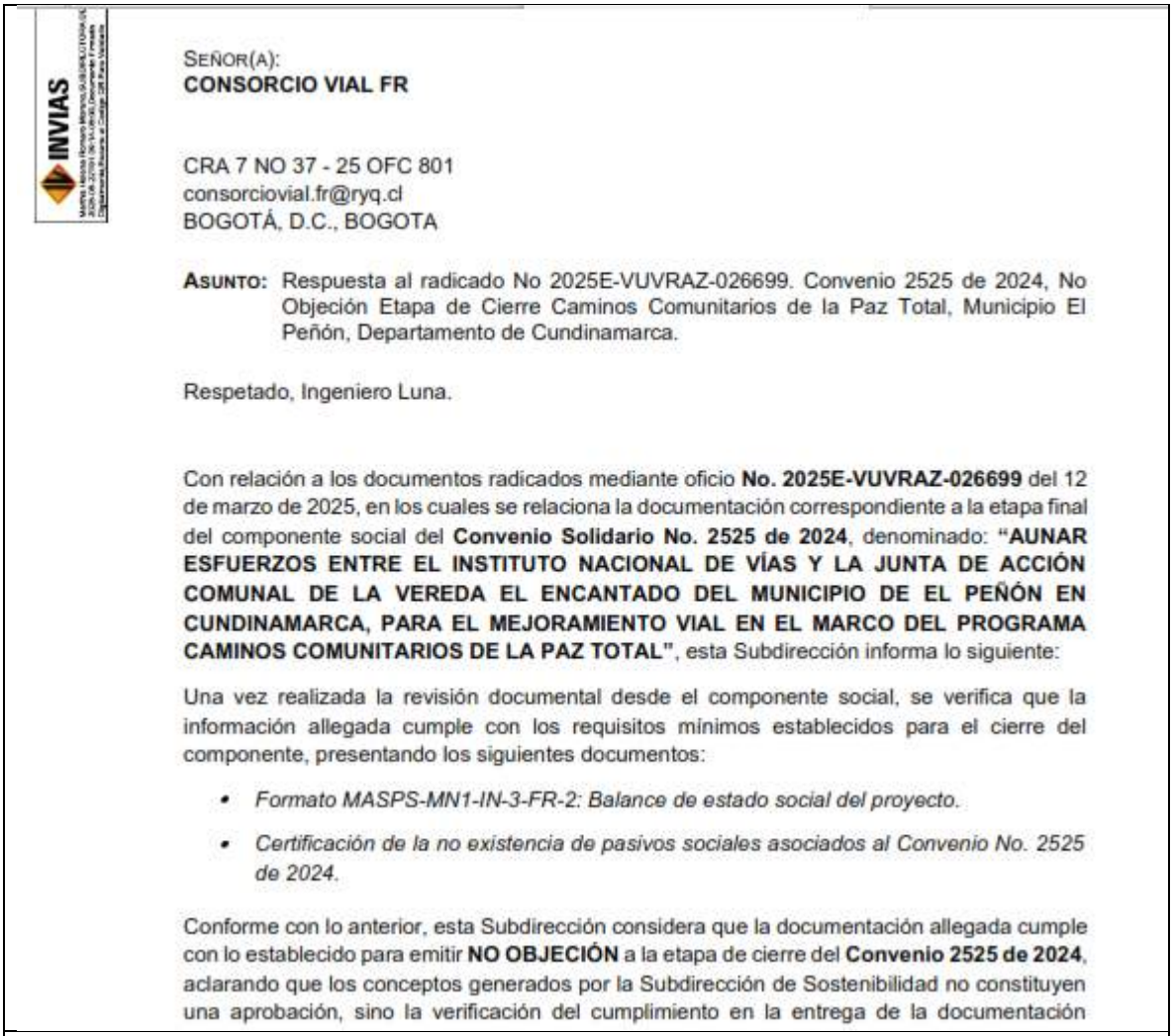
JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA



SOCIALIZACION DE CIERRE



SEÑOR(A):
CONSORCIO VIAL FR

CRA 7 NO 37 - 25 OFC 801
consorciovial.fr@ryq.cl
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-026699. Convenio 2525 de 2024, No Objeción Etapa de Cierre Caminos Comunitarios de la Paz Total, Municipio El Peñón, Departamento de Cundinamarca.

Respetado, Ingeniero Luna.

Con relación a los documentos radicados mediante oficio **No. 2025E-VUVRAZ-026699** del 12 de marzo de 2025, en los cuales se relaciona la documentación correspondiente a la etapa final del componente social del **Convenio Solidario No. 2525 de 2024**, denominado: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ENCANTADO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN EN CUNDINAMARCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"**, esta Subdirección informa lo siguiente:

Una vez realizada la revisión documental desde el componente social, se verifica que la información allegada cumple con los requisitos mínimos establecidos para el cierre del componente, presentando los siguientes documentos:

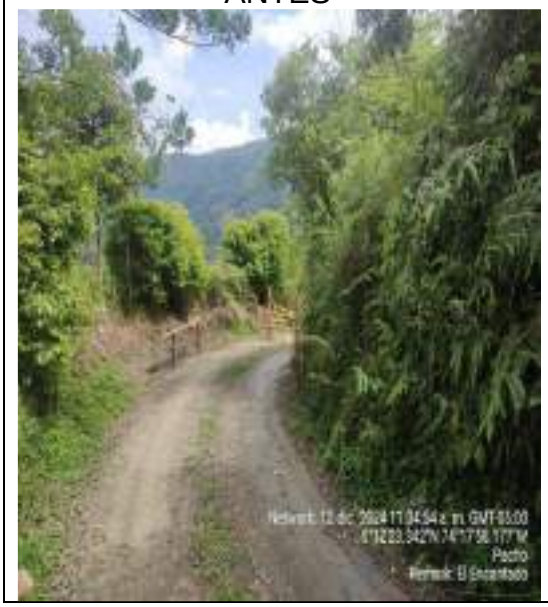
- *Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2: Balance de estado social del proyecto.*
- *Certificación de la no existencia de pasivos sociales asociados al Convenio No. 2525 de 2024.*

Conforme con lo anterior, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con lo establecido para emitir **NO OBJECIÓN** a la etapa de cierre del **Convenio 2525 de 2024**, aclarando que los conceptos generados por la Subdirección de Sostenibilidad no constituyen una aprobación, sino la verificación del cumplimiento en la entrega de la documentación

ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.555.382. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-032899La obra consiste en el mejoramiento de la cocina comunitaria e iluminarias, de tal forma que se realizó una inversión de $4.555.382 la cual benefició aproximadamente a 50 personas de la comunidad.

5.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

5.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			
$4.964.640	$96.603.310	$21.631.500	$33.423.761	$33.168.605	$ 4.555.382	$194.347.198

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	En trámite de cierre bancario
Rendimientos financieros de la cuenta	En trámite de cierre bancario
Total, devolución a la nación	En trámite de cierre bancario

5.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2525 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2525 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032140			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,104,349.00	22/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,052,175.00	22/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,208,697.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,104,349.00	02/09/2024	15/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,052,175.00	02/09/2024	15/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,208,697.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,104,349.00	02/09/2024	15/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,052,175.00	02/09/2024	15/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,208,697.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2525 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008852			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas	$ 260.000.000,00	16/07/2024	31/12/2024

RCE patronal vehículos propios y no propios			
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	31/12/2024	15/02/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	15/02/2025	31/03/2025

6. CONVENIO 2353 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA AGUADA- MUNICIPIO DE El PEÑON

6.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2353 de 2024
OBJETO:	“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA AGUADA MUNICIPIO DEL PEÑON, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA AGUADA MUNICIPIO DEL PEÑON
NIT.	900.248.513-7
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$200.867.389,00

	(DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/03/2024

6.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA AGUADA MUNICIPIO DEL PEÑON
CONVENIO SOLIDARIO No.	2353 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR JULIO RODRIGUEZ
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	3006324
TELEFONO	3212557227
CORREO ELECTRONICO	vereda.aguada@gmail.com
DIRECCION	VDA LA AGUADA

6.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de El Peñón del departamento de Cundinamarca en la vereda la Aguada, en el corredor vial denominado Vía la Aguada entrada Talauta a la vereda curiche que tiene una longitud de atención de 0,30km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Finca sr Benjamín y el punto final de referencia es PR0+300 en la parte de Benjamín Bustos terminando la finca, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2353 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA AGUADA DEL MUNICIPIO EL PEÑON DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda la Aguada del municipio de el Peñón como se puede observar en las siguientes imágenes:





Fuente: Google

6.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F’C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.





6.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
CASTILLO LUIS MARIA	3006730	Ayudante de Obra
CORDOBA CARLOS	1056505540	Ayudante de Obra
FERNANDEZ DUVAN	1073598667	Ayudante de Obra
JIMENEZ OSCAR	1072339020	Ayudante de Obra
AYALA PEREZ CARLOS	1019079493	Ayudante de Obra
VEGA YEISON	1072339020	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
ORJUELA WILLIAM	79615141	Contador
LINARES MIGUEL	3006230	Residente de Obra
PEREZ FABIAN CAMILO	1003647042	Maestro de Obra

6.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	154	0+000	0+154

MUNICIPIO	**EL PEÑON**
VEREDA	**LA AGUADA**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE LOS TRAMOS	**154 ML**

6.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino

- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

6.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2353 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda la Aguada municipio de El Peñón y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No

reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental

- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado 2025E-VUVRAZ-079464. Sin que a la fecha se dé respuesta por parte del INVIAS expidiendo su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.

6.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2353 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal vereda la aguada del municipio de El Peñón se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería del peñon, teniendo la resolución PMEP-093 del 18 de octubre de 2024.

El día 16 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA





SOCIALIZACION DE CIERRE



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.550.273. La Junta de Acción Comunal

determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-032901. La obra consiste en el mejoramiento visibilidad de la via construida por medio de luminaria con panel solar, de tal forma que se realizó una inversión de $4.550.273 la cual benefició aproximadamente a 380 personas de la comunidad.

6.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

6.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			
$4.617.600	$90.296.721	$22.572.000	$41.506.983	$33.205.284	$ 4.544.423	$196.743.011

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$3.125.371.84

Rendimientos financieros de la cuenta	$ 8.174.36
Total, devolución a la nación	$ 3.133.546.20



CERTIFICADO DEL BANCO DE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS

6.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2353 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2353 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032054			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,086,740.00	12/07/2024	31/10/2025

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,043,370.00	12/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,173,479.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,086,740.00	02/09/2024	11/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,043,370.00	02/09/2024	10/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,173,479.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,086,740.00	02/09/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,043,370.00	02/09/2024	30/03/2026
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,173,479.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2353 DE 2024 **TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)** **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74-994000008821**			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones	$ 260.000.000,00	12/07/2024	31/12/2024
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			

Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	31/12/2024	22/02/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	22/02/2025	31/03/2025

7. CONVENIO 2393 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RIO FRIO - MUNICIPIO DE LA PALMA

7.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2393 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE RIO FRIO DEL MUNICIPIO DE LA PALMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RIO FRIO MUNICIPIO DE LA PALMA
NIT.	901.274.670-9.
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.961.874,00

	(DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	1/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/03/2025

7.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RIO FRIO MUNICIPIO DE LA PALMA
CONVENIO SOLIDARIO No.	2393 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	MAYRA ALEJANDRA ALVARADO
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	1193277264
TELEFONO	3138671140
CORREO ELECTRONICO	alvarado03mayra@gmail.com
DIRECCION	VDA RIO FRIO

7.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio la Palma del departamento de Cundinamarca en la vereda Rio Frio, en el corredor vial denominado Rio Frio y Naranjal, vía que comunica vereda Rio Frio con vereda Naranjal, que tiene una longitud de atención de 0,29km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 en la alcantarilla, y el punto final de referencia es PR0+290 en la parte entrada a la vereda Rio Frio, conforme a la información

levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2393 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE RIO FRIO DEL MUNICIPIO DE LA PALMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda Rio Frio del municipio de la Palma como se puede observar en las siguientes imágenes:



Fuente: Google

7.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F’C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.






VIAL FR CONSORCIO
14/01/2025
23' 11" N, 76° 25' 2" W
Cundinamarca
CTO-INV-3681-2024
VDA Rio frio,La palma





7.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
CHAPARRO DAVID	1069805783	Ayudante de Obra
MEDINA WILMER	1069054935	Ayudante de Obra
MIRANDA WILSON	1069053959	Ayudante de Obra
MORENO DIEGO	1031644598	Ayudante de Obra
OSTOS CARLOS	1053764314	Ayudante de Obra
PRIETO JEISSON	1007585236	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
USECHE JOHAN SEBASTIAN	1010228630	Contador
GALINDO DIAZ DANIEL	1018488884	Residente de Obra
RUEDA JOSE FABIAN	80382442	Maestro de obra

7.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	178	0+000	0+178

MUNICIPIO	**LA PALMA**
VEREDA	**RIO FRIO**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**178 ML**

7.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación

o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

7.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2393 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda el Rio Frio municipio de la Palma y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado ALCANCE-2025E-VUVRAZ-079481. Sin que a la fecha se haya emitido comunicado por parte INVIAS expidiendo su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.

7.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2393 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal vereda el Cural del municipio de Caparrapí se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de La Palma, teniendo la resolución 1-2024-774 de 31 de octubre de 2024.

El día 24 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA



SOCIALIZACION DE CIERRE



INVIAS

Fecha: 2026-11-11 13:32:12

SEÑORAS
SANDRA VALENCIA PINZON
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAL FR
CRA 7 NO 31 - 26 OFC 801
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-123923. No objeción etapa de cierre, programa caminos comunitarios de la paz total, convenio 2393 de 2024. Municipio de Palma, departamento de Cundinamarca

Respetada ingeniera Valencia:

Se atendió el radicado No **2025E-VUVRAZ-123923** de 20/10/2025, mediante el cual se remiten documentos correspondientes a la etapa de cierre del **Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total**, para el Convenio Solidario **No. 2393 de 2024**, denominado: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL RIO FRIO DEL MUNICIPIO DE LA PALMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**"; esta Subdirección informa que, una vez realizado la revisión documental sobre el componente social, se verifica que la información allegada cumple con los requisitos mínimos establecidos para el cierre del componente, presentando la siguiente documentación:

- Formato MADPS-MN1-GI-3-FR-2: Balance de estado social del proyecto.
- Certificación de la no existencia de pasivos sociales asociados al **Convenio No. 2393 de 2024**.

Conforme con lo anterior, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con los requisitos establecidos para emitir **NO OBJECIÓN** a la etapa de cierre del Convenio **2393 de 2024**, teniendo que los conceptos generados por la Subdirección de Sostenibilidad no constituyen una aprobación, sino la verificación del cumplimiento en la entrega de la documentación relacionada con dicha etapa.

Adicionalmente, se recuerda a la firma interventora su función de revisar y aprobar toda la gestión que desde el componente social se realice, por lo que se espera que los oficios radicados posteriormente sean radicados en términos de "se remite información revisada y aprobada por la interventoría".

Finalmente, se anexa se asuma en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y demás adicionales delegadas a esta Subdirección y a

Página 1 de

Dirección: Calle 26 # 72 - 60 Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) (601) 571 3500 línea gratuita 018000 11 4048
Correo institucional:

ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.553.015. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio2025S-VBOG-085541. La obra consiste en el mejoramiento del paradero cubierto para personas de la zona, de tal forma que se realizó una inversión de $4.553.015, la cual benefició aproximadamente a 600personas de la comunidad.

7.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

7.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			
$4.391.400	$120.778.881	$1.456.000	$27.463.281	$41.352.191	$ 4.469.452	$199.911.205

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	En Tramite de Cierre bancario
Rendimientos financieros de la cuenta	En Tramite de Cierre bancario
Total, devolución a la nación	En Tramite de Cierre bancario

7.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2393 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2393 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032084			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,096,188.00	16/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,048,095.00	16/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$20,096,188.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,096,188.00	05/09/2024	19/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,048,095.00	05/09/2024	18/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,192,376.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,096,188.00	05/09/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,048,095.00	05/09/2024	31/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,192,376.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2393 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008836			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	16/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	31/12/2024	18/02/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/12/2025	31/03/2025

8. CONVENIO 2834 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL BARRACON - MUNICIPIO DE LA PALMA

8.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2834 de 2024
OBJETO:	“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL BARRANCON MUNICIPIO DE LA PALMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO EL BARRANCON MUNICIPIO DE LA PALMA
NIT.	901.130.029-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$200.964.505,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/03/2025

8.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL BARRANCON MUNICIPIO DE LA PALMA
CONVENIO SOLIDARIO No.	2834 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	DANNY ISABEL CARRILLO MAHECHA
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	20700711
TELEFONO	3196935842
CORREO ELECTRONICO	danny.icm11@gmail.com
DIRECCION	VDA EL BARRANCON

8.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio la Palma del departamento de Cundinamarca en la vereda el Barrancón, en el corredor vial denominado vía vereda de El Barrancón Alto de Cañas, tramo comprendido entre la vereda de El Barrancón con la vereda Alto de Cañas la cual conduce a la vía Central del municipio; especialmente el tramo entre el predio de la señora Janeth Mahecha hasta el predio del señor Raúl Marroquín, que tiene una longitud de atención de 0,22km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 predio señora Yanet Mahecha, y el punto final de referencia es PR0+220 en la parte de la predio del señor Raúl Marroquín, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2834 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JAC VEREDA DE EL BARRANCON DEL MUNICIPIO DE LA PALMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”. en la vereda El Barrancón del municipio de la Palma como se puede observar en las siguientes imágenes:



Fuente: Google

8.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F’C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.






VIAL FR CONSORCIO
12/30/2024
La Palma
Cundinamarca
CTO-INV-3661
VDA Barrancon, la Palma


VIAL FR CONSORCIO
12/30/2024
La Palma
Cundinamarca
CTO-INV-3661


VIAL FR CONSORCIO


VIAL FR CONSORCIO
01/21/2025
La Palma
Cundinamarca
CTO-INV-3661
VDA Barrancon, la Palma


VIAL FR CONSORCIO
12/30/2024
La Palma
Cundinamarca
CTO-INV-3661
VDA Barrancon, la Palma


VIAL FR CONSORCIO
01/21/2025
La Palma
Cundinamarca
CTO-INV-3661
VDA Barrancon, la Palma





8.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
DIAZ GOMEZ NIXON	79493929	Ayudante de Obra
LEON BRAYAN	1193277275	Ayudante de Obra
MERA CARVAJAL JEAN	1112041245	Ayudante de Obra
OLAYA WILMAR	1010183307	Ayudante de Obra
RUEDA WILLIAM	1069054638	Ayudante de Obra
SANCHEZ JUAN	1110365841	Ayudante de Obra
VIRGUEZ BRAYAN	1070989320	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
USECHE JOHAN	1010228630	Contador
DIAZ JOHN SNEYDER	1018444447	Residente de Obra
MAECHA JOSE LUBIN	3079773	Maestro de Obra

8.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	182	0+000	0+182

MUNICIPIO	**LA PALMA**
VEREDA	**EL BARRANCON**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**182 ML**

8.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

8.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2834 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda el Barrancón municipio de la Palma y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado ALCANCE 2025E-VUVRAZ-005529. Sin que a la fecha de este informe se haya emitido por parte del INVIAS el documento expidiendo su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.

8.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2834 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal vereda el Barrancón del municipio de la Palma se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de La Palma, teniendo la resolución 1-2024-781 de noviembre 6 del 2024.

El día 24 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA





SOCIALIZACION DE CIERRE



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.553.091. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-085955. La obra consiste en el mejoramiento de del parador peatonal comunitario, de tal forma que se realizó una inversión de $4.553.091 la cual benefició aproximadamente a 600 personas de la comunidad.

8.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

8.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			
$5.349.628	$92.484.613	$489.856.	$64.924.564	$31.516.653	$ 4.553.091	$199.234.852

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	En trámite de cierre Bancario
Rendimientos financieros de la cuenta	En trámite de cierre Bancario
Total, devolución a la nación	En trámite de cierre Bancario

8.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2834 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2834 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO
Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032409

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,096,452.00	30/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,048,226.00	30/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,192,902.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,096,452.00	02/09/2024	04/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,048,226.00	02/09/2024	03/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,192,902.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,095,572.00	02/09/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	02/09/2024	30/03/2026
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2834 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008898

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones	$ 260.000.000,00	30/07/2024	31/12/2024
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones	$ 260.000.000,00	31/12/2024	30/02/2025
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones	$ 284.700.000,00	30/02/2025	31/03/2025
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			

9. CONVENIO 2321 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOMA EN MEDIO - MUNICIPIO DE LA PALMA

9.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2321 de 2024
OBJETO:	“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOMA EN MEDIO MUNICIPIO DE LA PALMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO

	DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOMA EN MEDIO MUNICIPIO DE LA PALMA
NIT.	901.099.545-6
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$200.982.165,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/03/2025

9.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOMA EN MEDIO MUNICIPIO DE LA PALMA
CONVENIO SOLIDARIO No.	2321 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	GOMEZ MELO IVAN
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	79515357
TELEFONO	3132972397

CORREO ELECTRONICO	juntalomadelmedio@gmail.com
DIRECCION	VDA LOMA EN MEDIO

9.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio la Palma del departamento de Cundinamarca en la vereda Loma en medio, en el corredor vial denominado vía que comunica la vereda de Loma en Medio con la Vía central del municipio, específicamente el tramo desde el sector conocido como las monas hasta la loma de cabao que tiene una longitud de atención de 3km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 casa de las monas, y el punto final de referencia es PR0+3000 en la parte que tiene inicio del ramal, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2321 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOMA EN MEDIO DEL MUNICIPIO DE LA PALMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda Loma en medio del municipio de la Palma como se puede observar en las siguientes imágenes:



Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

Fuente: Google

9.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F’C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días.

El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.




VIAL FR
12/20/2024
Vía Sin Nombre
La Palma
Cundinamarca
CTO-INV-3661


VIAL FR
12/23/2024
Vía Sin Nombre
La Palma
Cundinamarca
CTO-INV-3661


VIAL FR


VIAL FR


VIAL FR



9.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
CHAPARRO ANDRES	1033769184	Ayudante de Obra
GOMEZ BRISMAK	1069054531	Ayudante de Obra
GALINDO JHONATTAN	1013590802	Ayudante de Obra
MARROQUIN EDWIN	80560011	Ayudante de Obra
MONTERO BRAYAN	1193128933	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
MOJICA CRISTIAN	1010204878	Contador
DIAZ JOHN SNEYDER	1018444447	Residente de Obra
ANZOLA EDGAR	1069053378	Maestro de Obra

9.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	184	0+000	0+184

MUNICIPIO	**LA PALMA**
VEREDA	**LOMA EN MEDIO**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**184 ML**

9.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto

- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

9.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2321 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Loma en medio municipio de La Palma y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental

- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado 2025E-VUVRAZ-010250. Consecuentemente, a través del oficio 2025S-VBOG-008411, el INVIAS expide su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



INVIAS

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-069268
Fecha: 2025-09-18 16:34:39

INGENIERA
BLANCA SORACA REYES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VIAL FR
CARRERA 7 N 37-25
consorciovial.fr@ryq.cl
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-096027. Balance Ambiental. Junta de Acción Comunal Vereda Loma en Medio, del municipio de La Palma. CI 3661-2024 Convenio 2321-2024

Respetada Ingeniera Blanca,

En atención al oficio CO-VIALFR-047-852-2025, asociado al radicado 2025E-VUVRAZ-096027, mediante el cual el Contrato de Interventoría 3661-2024, a cargo del Consorcio VIAL FR, remite la Gestión Final del Convenio 2321-2024 cuyo objeto fue *"Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías y la Junta de Acción Comunal de la Vereda Loma en Medio, del municipio de La Palma, en el departamento de Cundinamarca, para el mejoramiento vial en el marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total"*, al respecto se manifiesta lo siguiente:

Gestión Final. Entre otros documentos, se acusa recibo de:

Formato ***Balance Ambiental.*** MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue allegado con fecha 24/08/2025, firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.

Dentro de los anexos del formato de balance ambiental, se presentan los siguientes:

* Formato ***Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos*** *MASPS-MN1-IN-2-FR-2*, firmado con fecha 24/08/2025, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR y por lo tanto este formato N/A.

* Formato ***Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA*** MASPS-MN1-IN-2-FR-3, firmado con fecha 24/08/2025, reporta un cumplimiento del 100% de los programas ejecutados en el marco del Plan de Gestión Ambiental. La gestión se encuentra soportada con los anexos presentados

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
http://www.invias.gov.co

Página 1 | 3

ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

9.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2321 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal vereda Loma en medio del municipio de La Palma se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de La palma, teniendo la resolución 1-2024-778 de noviembre 01 de 2024.

El día 24 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA





SOCIALIZACION DE CIERRE



Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-069268
Fecha: 2025-09-18 16:34:39

INGENIERA
BLANCA SORACA REYES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VIAL FR
CARRERA 7 N 37-25
consorciovial.fr@ryq.cl
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-096027. Balance Ambiental. Junta de Acción Comunal Vereda Loma en Medio, del municipio de La Palma. CI 3661-2024 Convenio 2321-2024

Respetada Ingeniera Blanca,

En atención al oficio CO-VIALFR-047-852-2025, asociado al radicado 2025E-VUVRAZ-096027, mediante el cual el Contrato de Interventoria 3661-2024, a cargo del Consorcio VIAL FR, remite la Gestión Final del Convenio 2321-2024 cuyo objeto fue *"Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías y la Junta de Acción Comunal de la Vereda Loma en Medio, del municipio de La Palma, en el departamento de Cundinamarca, para el mejoramiento vial en el marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total"*, al respecto se manifiesta lo siguiente:

Gestión Final. Entre otros documentos, se acusa recibo de:

Formato ***Balance Ambiental***, MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue allegado con fecha 24/08/2025, firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.

Dentro de los anexos del formato de balance ambiental, se presentan los siguientes:

* Formato ***Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos*** *MASPS-MN1-IN-2-FR-2*, firmado con fecha 24/08/2025, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR y por lo tanto este formato N/A.

* Formato ***Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA*** MASPS-MN1-IN-2-FR-3, firmado con fecha 24/08/2025, reporta un cumplimiento del 100% de los programas ejecutados en el marco del Plan de Gestión Ambiental. La gestión se encuentra soportada con los anexos presentados

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 10, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
http://www.invias.gov.co

Página 1 | 3

ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.553.603. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-079137. La obra consiste en la adquisición de un parque móvil infantil, de tal forma que se realizó una inversión de $4.553.603 la cual benefició aproximadamente a 40 personas de la comunidad.

9.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

9.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			
$5.432.074	$120.809.589	$141.902	$27.093.030	$41.015.720	$ 4.553.603	$198.962.101

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	En trámite de cierre de cuenta bancaria
Rendimientos financieros de la cuenta	En trámite de cierre de cuenta bancaria
Total, devolución a la nación	En trámite de cierre de cuenta bancaria

9.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2321 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2321 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032033			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,098,218.00	11/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,049,106.00	11/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,196,434.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,098,218.00	02/09/2024	24/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,049,106.00	02/09/2024	23/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,196,434.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,098,218.00	02/09/2024	24/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,049,106.00	02/09/2024	23/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,196,434.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008812**			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones	$ 260.000.000,00	11/07/2024	31/12/2024
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones	$ 260.000.000,00	31/12/2024	23/02/2025
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones	$ 284.700.000,00	23/02/2025	31/03/2025
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			

10. CONVENIO 2164 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SIRIA - MUNICIPIO DE PAIME

10.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2164 de 2024
OBJETO:	“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SIRIA MUNICIPIO DE LA PAIME, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SIRIA MUNICIPIO DE LA PAIME
NIT.	901.277.978-5
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$200.208.920,00 (DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	1/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/03/2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 2:	1/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 2:	31/05/2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 3:	1/06/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 3:	30/06/2025

10.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SIRIA MUNICIPIO DE LA PAIME
CONVENIO SOLIDARIO No.	2164 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGUEZ JINNY ANDRES

CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	79979825
TELEFONO	3114536461
CORREO ELECTRONICO	jinnyrodriguez2008@gmail.com jacsiria1968@gmail.com
DIRECCION	VDA SIRIA

10.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Paime del departamento de Cundinamarca en la vereda Siria, en el corredor vial denominado Vía interna vereda siria, en el tramo conocido como “La Laja” que tiene una longitud de atención de 0,25km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Escuela rural de Siria, y el punto final de referencia es PR0+250 en la parte baja de la Vía interna vereda siria, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2164 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL JAC DE LA VDA DE SIRIA DEL MUNICIPIO DE PAIME, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda de siria del municipio de Paime como se puede observar en las siguientes imágenes:



Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

Fuente: Google

10.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F'C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

















10.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
MURCIA MILTON	1020717906	Oficial de obra
PEÑA VILLAMIL JEAN	1003481614	Ayudante de Obra
ESTHER RODRIGUEZ	1072647687	Ayudante de Obra
USAQUEN EDUAR	1073505591	Ayudante de Obra
PAEZ JOSE NORBERTO	3156822	Ayudante de Obra
SUAREZ STEEN FERNEY	1003481850	Maestro de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
LOPEZ MEDINA MYRIAN	52603089	Contador
HERNANDEZ JOSE MARIO	19293894	Residente de Obra

10.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	191	0+000	0+191
FILTRO	ML	22	0+170	0+192

MUNICIPIO	**PAIME**
VEREDA	**SIRIA**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**191 ML**

10.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

10.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2164 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Siria del municipio de Paime y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado 2025E-VUVRAZ-118505. Consecuentemente, a través del oficio 2025S-VBOG-

086164, el INVIAS expide su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-086164
Fecha: 2025-11-12 18:28:59

INGENIERA
BLANCA SORACA REYES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VIAL FR
CARRERA 7 N 37-25
consorciovial.fr@ryq.cl
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-118505. Balance Ambiental. Vereda de Siria del municipio de Paime del departamento de Cundinamarca. CI 3661-2024 Convenio 2164-2024

Cordial Saludo,

En atención al oficio CO-VIALFR-047-993-2025, asociado al radicado 2025E-VUVRAZ-118505, mediante el cual el Contrato de Interventoría 3661-2024, a cargo del Consorcio VIAL FR, remite la Gestión Final del Convenio 2164-2024 cuyo objeto fue *"Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías y la vereda de Siria del municipio de Paime del departamento de Cundinamarca para el mejoramiento vial en el marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total"*, al respecto se manifiesta lo siguiente:

Gestión Final. Entre otros documentos, se acusa recibo de:

Formato ***Balance Ambiental.*** MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue allegado con fecha 31/05/2025, firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.

Dentro de los anexos del formato de balance ambiental, se presentan los siguientes:

* Formato ***Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos*** *MASPS-MN1-IN-2-FR-2*, con fecha 31/05/2025, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR y por lo tanto este formato N/A.

* Formato ***Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA*** MASPS-MN1-IN-2-FR-3, debidamente firmado con fecha 31/05/2025, reporta un cumplimiento del 100% de los programas ejecutados en el marco del Plan de Gestión Ambiental. La gestión se encuentra soportada.

ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

10.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2164 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal vereda el Siria del municipio de Paime se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Paime, teniendo la resolución N°047 de 7 de noviembre de 2024.

El día 15 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA



SOCIALIZACION DE CIERRE



Señor(a):
BLANCA INES SORACÁ REYES
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VIAL FR
CALLE 7 # 37-25
consorciovial.fr@ryq.cl
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-114908. No objeción etapa de cierre, programa caminos comunitarios de la paz total, convenio 2164 de 2024, municipio Paime, departamento de Cundinamarca.

Respetada ingeniera Soraca,

En atención al radicado No 2025E-VUVRAZ-114908, del 10/10/2025, mediante el cual se relaciona documentación correspondiente a la etapa de cierre del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, para el Convenio Solidario No. 2164 de 2024, denominado: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SIRIA MUNICIPIO DE PAIME, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"**, esta Subdirección informa que, una vez realizada la revisión documental desde el componente social, se verifica que la información allegada cumple con los requisitos mínimos establecidos para el cierre del componente, presentando la siguiente documentación:

- Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2: Balance de estado social del proyecto.
- Certificación de la no existencia de pasivos sociales asociados al **Convenio No. 2164 de 2024**.

Conforme con lo anterior, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con lo establecido para emitir **NO OBJECIÓN** a la etapa de cierre del **Convenio 2164 de 2024**, aclarando que los conceptos generados por la Subdirección de Sostenibilidad no constituyen una aprobación, sino la verificación del cumplimiento en la entrega de la documentación relacionada con dicha etapa.

Finalmente, lo anterior se expone en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y demás actividades delegadas a esta Subdirección y a los Gestores adscritos, sin perjuicio de las acciones que, en el marco de su competencia, requiera realizar la supervisión de la Interventoría y del Contratista

ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.553.920. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-079274. La obra consiste en el mejoramiento de la cocina comunitaria e iluminarias, de tal forma que se realizó una inversión de $4.553.920 la cual benefició aproximadamente a 45 personas de la comunidad.

10.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

10.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			
$4.639.000	$82.627.960	$30.348.500	$39.827.213	$37.272.659	$ 4.433.420	$199.148.752

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	En proceso de cierre de cuenta
Rendimientos financieros de la cuenta	En proceso de cierre de cuenta
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre de cuenta

10.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2164 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2164 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. – -- NB 100330779			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$ 20,020,982.00	03/07/2024	31/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,010,446.00	03/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$ 40,041,784.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$ 20,020,982.00	02/09/2024	31/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,010,446.00	02/09/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$ 40,041,784.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$ 20,020,892.00	02/09/2024	30/06/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,010,446.00	02/09/2024	30/06/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$ 40,041,784.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2164 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000008812			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			

Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	03/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	03/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones	$ 284,700,000.00	03/07/2024	30/06/2025

11. CONVENIO 2747 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE EL PALMAR - MUNICIPIO DE PAIME

11.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2747 de 2024
OBJETO:	“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR MUNICIPIO DE PAIME, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PALMAR MUNICIPIO DE PAIME
NIT.	901.277.963-5
PLAZO INICIAL:	
VALOR DEL CONTRATO:	$201.060.720,00

	(DOSCIENTOS UN MILLONES SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/03/2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 2:	1/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 2:	31/05/2025

11.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO EL PALMAR MUNICIPIO DE LA PAIME
CONVENIO SOLIDARIO No.	2747 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGUEZ MARTINEZ OMAR
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	9012779635
TELEFONO	3143740296
CORREO ELECTRONICO	omarrodriguez.martinez@gmail.com
DIRECCION	VDA EL PALMAR

11.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Paime del departamento de Cundinamarca en la vereda palmar, en el corredor vial

denominado Inspección de Cuatro Caminos a la Vereda el Palmar sector “Curva de Don Adán” tiene una longitud de atención de 0.2km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Inspección de Cuatro Caminos, y el punto final de referencia es PR0+200 en la parte de la Vereda el Palmar sector “Curva de Don Adán, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2747 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL JAC DE VDA. EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE PAIME DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda de el palmar del municipio de Paime como se puede observar en las siguientes imágenes:



Fuente: Google

11.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F’C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días.

Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.






VIAL FR CONSORCIO
5° 21' 59" N, 74° 11' 47"W
CTO-INV-3661-2024
VDA El Palmar, Palmé


5° 21' 59" N, 74° 11' 47"W
CTO-INV-3661-2024
VDA El Palmar, Palmé


VIAL FR CONSORCIO
PRECAUCION OBRA EN LA VIA
5° 21' 59" N, 74° 11' 48"W
CTO-INV-3661-2024
VDA El Palmar, Palmé


VIAL FR CONSORCIO
5° 21' 59" N, 74° 11' 47"W
CTO-INV-3661-2024
VDA El Palmar, Palmé


VIAL FR CONSORCIO


VIAL FR CONSORCIO

11.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
PACHON ANDRES	1069128422	Ayudante de Obra
OSPINA ALEX DUVAN	1116552402	Ayudante de Obra
GOMEZ MIGUEL	11521814	Ayudante de Obra
GUERRERO JEREMIAS	11524393	Ayudante de Obra
OSPINA REYES	3122826	Ayudante de Obra
GOMEZ JOSE	3122878	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
MARYSELA MARTINEZ	528111132	Contador
MARTINEZ CAMILA	1073609731	Residente de Obra
CONTRERAS FLORIBERTO	79126623	Maestro de Obra

11.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	131	0+000	0+131

MUNICIPIO	**PAIME**
VEREDA	**EL PALMAR**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE LOS TRAMOS	**131 ML**

11.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

11.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2747 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda El palmar municipio de Paime y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado 2025E-VUVRAZ-103324. Consecuentemente, a través del oficio 2025S-VBOG-076820, el INVIAS expide su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

11.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2747 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal vereda el Palmar del municipio de Paime se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Caparrapí, teniendo la resolución N° 044 de 30 de octubre de 2024.

El día 15 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA



SOCIALIZACION DE CIERRE



Fecha: 2025-09-15 23:39:37

Señor(a)
BLANCA INES SORACA REYES
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VIALFR
CARRERA 7 N 57 - 05
consorcialvialfr@gmail
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2025E-VLAPAZ-101455. No objeción etapa de cierre programa caminos comunitarios de la paz total, convenio 2747 de 2024, municipio Paime, departamento de Cundinamarca.

Respetada ingeniera Blanca,

En atención al radicado No **2025E-VLAPAZ-101455**, del 11 de septiembre 2025, mediante el cual se allegaron documentación correspondiente a la etapa de cierre del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, para el convenio solidario No. 2747 de 2024, denominado "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE PAIME EN CUNDINAMARCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**", esta Subdirección informa que, una vez realizada la revisión documental desde el componente social, se verificó que la información allegada cumple con los requisitos técnicos establecidos para el cierre del componente, presentando la siguiente documentación:

- Formato MADPS-MN1-IN-0-FR-2: Balance de estado social del proyecto.
- Certificación de la no existencia de pasivos sociales asociados al **Convenio No. 2747 de 2024.**
- Certificación de interventoría (declaración de cierre o soporte técnico).

Conforme con lo anterior, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con lo establecido para emitir **NO OBJECIÓN** a la etapa de cierre del **Convenio 2747 de 2024**, señalando que los conceptos generados por la Subdirección de Sostenibilidad no constituyen una aprobación, sino la verificación del cumplimiento en la entrega de la documentación relacionada con dicha etapa.

Finalmente, lo anterior se expide en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y demás actividades delegadas a esta Subdirección y a las Gestiones sociales, sin perjuicio de las acciones que, en el marco de su competencia, requiera realizar la supervisión de la interventoría y del contratista.

Cordialmente,

Página 1 | 2

ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.553.603. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-068123. La obra consiste en adquisición de un parque infantil instalado por la comunidad en la escuela rural de la vereda, de tal forma que se realizó una inversión de $4.553.603la cual benefició aproximadamente a 40 personas de la comunidad.

11.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

11.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			
$4.624.100	$77.517.776	$41.580.000	$23.810.349	$43.737.525	$ 4.470.191	$195.739.941

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	En tramite de cierre de cuenta
Rendimientos financieros de la cuenta	En tramite de cierre de cuenta
Total, devolución a la nación	En tramite de cierre de cuenta

11.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2747 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2747 DE 2024 **TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO** **Póliza de Cumplimiento No. – -- -- 360 47 994000032314**			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$ 20,106,073.00	26/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,053,037.00	26/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$ 40,212,145.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$ 20,106,073.00	02/09/2024	09/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,053,037.00	02/09/2024	08/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$ 40,212,145.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$ 20,106,073.00	02/09/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,053,037.00	02/09/2024	31/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$ 40,212,145.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2747 DE 2024 **TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)** **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000008878**			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas	$ 260.000.000,00	26/07/2024	31/12/2024

RCE patronal vehículos propios y no propios			
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	02/09/2024	08/02/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones	$ 284,700,000.00	02/09/2024	31/05/2025

12. CONVENIO 2296 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TERMINOS- MUNICIPIO DE TOPAIPI

12.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2296 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TERMINOS MUNICIPIO DE TOPAIPI, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA TERMINOS MUNICIPIO DE TOPAIPI
NIT.	900.184.578-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$201.010.045,00 (DOSCIENTOS UN MILLONES DIEZ MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2296 de 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	5 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO DE SUSPENSION No. 1:	16/12/2024
FECHA DE TERMINACION DE SUSPENSION No. 1	11/04/2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1	26/04/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.2	31/07/2025

12.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO TERMINOS MUNICIPIO DE TOPAIPI
CONVENIO SOLIDARIO No.	2296 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	ANA ROCIO MORENO ORJUELA
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	52669173
TELEFONO	3223953942
CORREO ELECTRONICO	ana.rocio26@hotnail.com
DIRECCION	VDA TERMINOS

12.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Topaipí del departamento de Cundinamarca en la vereda Términos, en el corredor vial denominado vía Honduras, vía que comunica las veredas de Honduras a Términos que tiene una longitud de atención de 0,34km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía Honduras, y el punto final de referencia es PR0+340 en la vía Honduras, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2296 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE TERMINOS DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda Términos del municipio de Topaipi como se puede observar en las siguientes imágenes:



Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

Fuente: Google

12.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F’C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.


















4 jul 2025 3:58:46 p. m.
Altitud 148.7m
Velocidad 0.0km/h
PLACA HUELLA TERMINOS



12.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
CONTRERAS FABIAN	1077320887	Ayudante de obra
GUERRERO EMIRO	11481024	Ayudante de Obra
GÓMEZ HUBER	79730633	Ayudante de Obra
GUERRERO JAIME	1077320481	Ayudante de Obra
PIÑEROS JULIO	1070021032	Ayudante de Obra
SALAMANCA SERGIO	1070021032	Ayudante de obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
MOJICA CRISTIAN DANILO	1010204878	Contador
DIAZ TIBANTA JOHN	1018444447	Residente de Obra
GOMEZ DUARTE JOSE	3165763	Maestro de obra

12.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	169	0+000	0+169

MUNICIPIO	**TOPAIPI**
VEREDA	**TERMINOS**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**169 ML**

12.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

12.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2269 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Términos municipio de Topaipi y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado 2025E-VUVRAZ-112045. Consecuentemente, a través del oficio 2025S-VBOG-082867, el INVIAS expide su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

12.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2296 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal vereda Términos del municipio de Topaipí se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Topaipi, teniendo la resolución N° 0043 31 de octubre de 2024.

El día 23 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



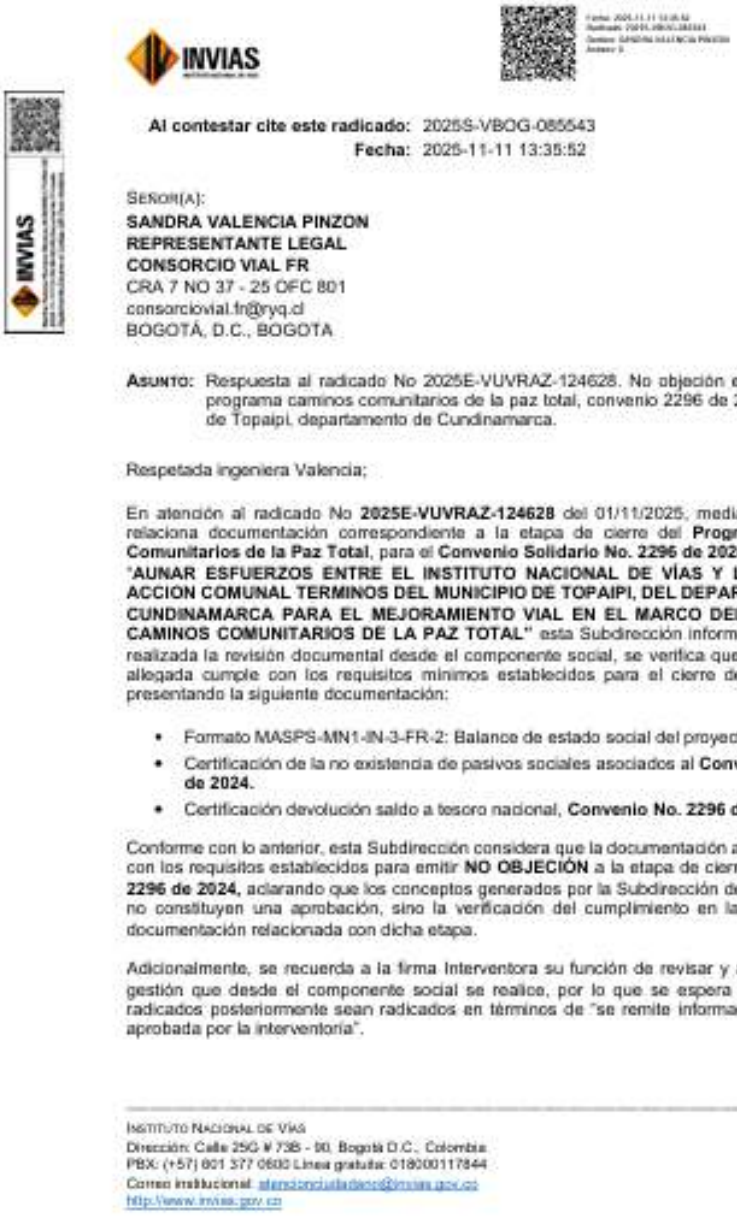
JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA



SOCIALIZACION DE CIERRE



INVIAS

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-085543
Fecha: 2025-11-11 13:35:52

SEÑOR(A):
SANDRA VALENCIA PINZON
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAL FR
CRA 7 NO 37 - 25 OFC 801
consorciovial.fr@ryq.cl
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-124628. No objeción etapa de cierre, programa caminos comunitarios de la paz total, convenio 2296 de 2024. Municipio de Topaipi, departamento de Cundinamarca.

Respetada ingeniera Valencia;

En atención al radicado No **2025E-VUVRAZ-124628** del 01/11/2025, mediante el cual se relaciona documentación correspondiente a la etapa de cierre del **Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total**, para el **Convenio Solidario No. 2296 de 2024**, denominado: "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL TERMINOS DEL MUNICIPIO DE TOPAIPI, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**" esta Subdirección informa que, una vez realizada la revisión documental desde el componente social, se verifica que la información allegada cumple con los requisitos mínimos establecidos para el cierre del componente, presentando la siguiente documentación:

- Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2: Balance de estado social del proyecto.
- Certificación de la no existencia de pasivos sociales asociados al **Convenio No. 2296 de 2024.**
- Certificación devolución saldo a tesoro nacional, **Convenio No. 2296 de 2024.**

Conforme con lo anterior, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con los requisitos establecidos para emitir **NO OBJECIÓN** a la etapa de cierre del Convenio **2296 de 2024,** aclarando que los conceptos generados por la Subdirección de Sostenibilidad no constituyen una aprobación, sino la verificación del cumplimiento en la entrega de la documentación relacionada con dicha etapa.

Adicionalmente, se recuerda a la firma Interventora su función de revisar y aprobar toda la gestión que desde el componente social se realice, por lo que se espera que los oficios radicados posteriormente sean radicados en términos de "se remite información revisada y aprobada por la interventoría".

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
http://www.invias.gov.co

Página 1 | 2

ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.554.412. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS

mediante el oficio 2025S-VBOG-085543. La obra consiste en la adecuación del soporte para letrero insignia de la vereda I TERMINOS , de tal forma que se realizó una inversión de $4.554.412 la cual benefició aproximadamente a 400 personas de la comunidad.

12.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

12.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			
$2.966.880	$109.252.501	$10.965.940	$37.575.411	$28.324.891	$ 4.454.402	$193.540.025

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN

Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	En tramite de cierre de cuenta
Rendimientos financieros de la cuenta	En tramite de cierre de cuenta
Total, devolución a la nación	En tramite de cierre de cuenta

12.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2296 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2296 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. – -- -- 360 47 994000032021			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$ 20,101,0006.00	10/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,050,503.00	10/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$ 40,202,010.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$ 20,106,073.00	02/09/2024	09/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,053,037.00	02/09/2024	08/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$ 40,212,145.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			

Cumplimiento	$ 20,101,006.00	05/09/2024	25/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,050,503.00	05/09/2024	24/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$ 40,202,010.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2296 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000008801			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	10/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284,700,000.00	05/09/2024	24/02/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones	$ 284,700,000.00	05/09/2024	31/07/2025

13. CONVENIO 2429 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA NARANJAL - MUNICIPIO DE TOPAIPI

13.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2429 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA NARANJAL MUNICIPIO DE TOPAIPI, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA NARANJAL MUNICIPIO DE TOPAIPI
NIT.	900.184.436-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.531.208,00 (DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO DE SUSPENSION No. 1:	16/12/2024
FECHA DE TERMINACION DE SUSPENSION No. 1	11/04/2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1	26/04/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.2	31/07/2025

13.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA NARANAJAL MUNICIPIO DE TOPAIPI
CONVENIO SOLIDARIO No.	2429 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	EXELENDA BUSTOS PINEDA
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	21024840

TELEFONO	3112913626
CORREO ELECTRONICO	jacdenarajanjaltopaipi@gmail.com
DIRECCION	VDA EL CURAL FCA LAS PALMAS KM 16 VÍA Caparrapí- Útica

13.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Topaipí del departamento de Cundinamarca en la vereda Naranjal, en el corredor vial Capira denominado vereda Naranjal con el sector Capira y Loma Finca de los Andes que tiene una longitud de atención de 0,17km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 vereda Naranjal con el sector Capira, y el punto final de referencia es PR0+170 en la vía Capira Loma Finca de los Andes, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2429 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA NARANJAL DEL MUNICIPIO DE TOPAIPI, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda Naranjal del municipio de Topaipi como se puede observar en las siguientes imágenes



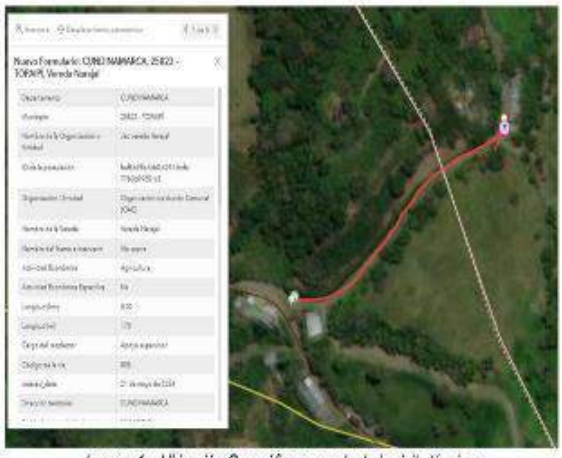


Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

Fuente: Google

13.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F'C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

















13.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
CONTRERAS FABIAN	1077320887	Ayudante de obra
GUERRERO EMIRO	11481024	Ayudante de Obra
GÓMEZ HUBER	79730633	Ayudante de Obra
GUERRERO JAIME	1077320481	Ayudante de Obra
PIÑEROS JULIO	1070021032	Ayudante de Obra
SALAMANCA SERGIO	1070021032	Ayudante de obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
USECHE JOHAN	1010228630	Contador
GALINDO DIAZ DANIEL	1013488884	Residente de Obra
GAITAN JOSE FABIAN	80382442	Maestro de Obra

13.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	155	0+000	0+155

MUNICIPIO	**TOPAIPI**
VEREDA	**NARANJAL**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**155 ML**

13.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

13.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2429 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Naranjal municipio de Topaipí y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado 2025E-VUVRAZ-097689. Consecuentemente, a través del oficio 2025S-VBOG-

062808, el INVIAS expide su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

13.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2429 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal vereda Naranjal del municipio de Topaipí se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Caparrapí, teniendo la resolución 0045 de octubre de 2024.

El día 17 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA



SOCIALIZACION DE CIERRE

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.539.783. el cual se dio NO OBJECION

inicial y se destino el rubro para la instalación de luminarias, a la fecha se continua recolectando información con la junta para lograr la NO OBJECION definitiva del proyecto.

INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

13.10. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			
$8.048.160	$93.389.173	$28.919.791	$23.563.010	$39.236.438	$ 4.399.923	$197.556.469

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	En proceso de cierre de cuenta
Rendimientos financieros de la cuenta	En proceso de cierre de cuenta
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre de cuenta

13.11. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2429 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2296 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. – -- -- 360 47 994000032109			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$ 20,053,122.00	17/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,026,561.00	17/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$ 40,106,243.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			

Cumplimiento	$ 20,053,122.00	02/09/2024	18/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,026,561.00	02/09/2024	17/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$ 40,106,243.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$ 20,053,122.00	02/09/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,026,561.00	02/09/2024	31/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$ 40,106,243.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2429 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000008844

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	17/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	02/09/2024	17/02/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones	$ 284,700,000.00	02/09/2024	31/07/2025

14. CONVENIO 2586 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PAPTAS - MUNICIPIO DE TOPAIPI

14.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2586 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PAPATAS MUNICIPIO DE TOPAIPI, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PAPATAS MUNICIPIO DE TOPAIPI
NIT.	900.184.430-8
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.935.282,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOSM/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO DE SUSPENSION No. 1:	16/12/2024
FECHA DE TERMINACION DE SUSPENSION No. 1	11/04/2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1	26/04/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.2	31/07/2025

14.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PAPATASL MUNICIPIO DE TOPAIPI
CONVENIO SOLIDARIO No.	2429 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	GALEON JOSE ALEJANDRO
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	79418649
TELEFONO	3125157703
CORREO ELECTRONICO	jacveredapapatastopaipicund@gmail.com
DIRECCION	VDA PAPATAS

14.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Topaipí del departamento de Cundinamarca en la vereda de Patatas, en el corredor vial denominado vía Patatas Guayabal en el sector (Loma esquina del colegio – hasta frente de don Chivagocha, placa huella con cunetas 0.2 km Vda Patatas) que comunica las veredas de Patatas, Pisco Chiquito, Alto de Micos, Inspección de Guayabal del Peñón y Pisco Grande con el casco urbano (Vía alterna de la zona) que tiene una longitud de atención de 0,24km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía el colegio, y el punto final de referencia es PR0+240 en la Vía el colegio, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2586 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE PAPATAS DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda de Papatas del municipio de Topaipi como se puede observar en las siguientes imágenes:





Imagen 1 – Ubicación Geográfica de sala de la ruta técnica

Fuente: Google

14.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la

construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F'C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

















14.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
ALVARES ALONSO	11480672	Ayudante de obra
HERNANDEZ PEDRO	11480582	Ayudante de Obra
RAMIREZ JOSE NAIN	80350001	Ayudante de Obra
SARMIENTO FABIO	80179822	Ayudante de Obra
ALVARES ALONSO	11480672	Ayudante de obra
HERNANDEZ PEDRO	11480582	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
USECHE JOHAN	1010228630	Contador
GALINDO DIAZ DANIEL	1013488884	Residente de Obra
FUENTES JUAN DAVID	1067285924	Maestro de obra

14.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	145	0+000	0+145
ALCANTARILLA	UND	1	0+100	0+100

MUNICIPIO	**TOPAIPI**
VEREDA	**PAPATAS**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**145 ML**

14.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

14.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2586 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Papatas municipio de Topaipí y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado 2025E-VUVRAZ-114840. Consecuentemente, a través del oficio 2025S-VBOG-

084649, el INVIAS expide su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

14.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2586 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal vereda Papatas del municipio de Topaipí se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Caparrapí, teniendo la resolución 016 de abril de 2025.

El día 23 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS

OBRA SOCIAL EJECUTADA





SOCIALIZACION DE CIERRE



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.552.243. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-079131. La obra consiste la adquisición de un parque infantil para los niños de la escuela rural, de tal forma que se realizó una inversión de $4.552.243 la cual benefició aproximadamente a 150 personas de la comunidad.

14.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

14.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			
$0.0	$72.208.114	$21.478.966	$45.874.167	$17.619.061	$ 4.554.412	$201.044.164

Nota: La información registrada anteriormente se encuentra soportada en los últimos extractos (mes de JULIO) y en el informe financiero de los recursos del convenio debidamente suscrita por el contador

contratado por el Organismo de Acción Comunal y el supervisor del convenio. Dado que a la fecha de finalización de la obra, aún se encuentra pendiente el recibo de extracto bancario por parte de la junta de
acción comunal, esta información será actualizada para el acta de liquidación de este convenio.

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	En tramite de cierre y validación de pagos
Rendimientos financieros de la cuenta	En tramite de cierre y validación de pagos
Total, devolución a la nación	En tramite de cierre y validación de pagos

14.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2586 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2586 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. – -- -- 360 47 994000032139			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$ 20,093,529.00	22/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,046,765.00	22/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$ 40,187,057.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$ 20,093,529.00	30/09/2024	06/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,046,765.00	30/09/2024	07/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$ 40,187,057.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de

			Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$ 20,093,529.00	30/09/2024	31/05/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,046,765.00	30/09/2024	31/07/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$ 40,187,057.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2586 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000008855

Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284,700,000.00	30/09/2024	08/03/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones	$ 284,700,000.00	30/09/2024	31/07/2025

15. CONVENIO 2400 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CAQUIAN - MUNICIPIO DE TOPAIPÍ

15.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2400 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CAQUIAN MUNICIPIO DE TOPAIPI, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAQUIAN MUNICIPIO DE TOPAIPI
NIT.	900.184.811-0
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.935.282,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOSM/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO DE SUSPENSION No. 1:	16/12/2024
FECHA DE TERMINACION DE SUSPENSION No. 1	14/03/2025
FECHA DE AMPLIACION DE SUSPENSION No.1	14/05/2025
FECHA DE INICIO PRORROGA1	23/07/2025
FECHA DE TERMINACION DE PRORROGA 1	30/09/2025

15.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAQUIAN MUNICIPIO DE TOPAIPI
CONVENIO SOLIDARIO No.	2400 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	ROMERO AVILA EFRAIN
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	1033680034
TELEFONO	3214114932
CORREO ELECTRONICO	veredacaquiantopaipi@gmail.com
DIRECCION	VDA CAQUIAN

15.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Topaipí del departamento de Cundinamarca en la vereda Caquian, en el corredor vial denominado Vía Caquian alto, en la vía que comunica las veredas de Caquian y San Antonio de Aguilera que tiene una longitud de atención de 0,20km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía Caquian alto, y el punto final de referencia es PR0+200 en la vía Caquian alto, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2400 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAQUIAN DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda de Caquian del municipio de Topaipi como se puede observar en las siguientes imágenes:



Fuente: Google

15.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F'C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

15.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
JOSE URIEL RIVERA	3210763	Ayudante de obra
MIGUEL BERNAL	11480926	Ayudante de Obra
JUAN EIDER RAMIREZ	1077320860	Ayudante de Obra
PABLO EMILIO MARTINEZ	11481002	Ayudante de Obra
ALVARES YEISON	1077320817	Ayudante de Obra
ANGELA MARTIN	1077320814	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
NUÑEZ GRANDA DELTA	52078235	Contador
BUSTOS MAIRA	10706451214	Residente de Obra

15.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	184	0+000	0+184

MUNICIPIO	**TOPAIPI**
VEREDA	**CAQUIAN**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**184 ML**

15.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto

- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

15.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2400 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda el Caquian municipio de Topaipí y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental

- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado 2025E-VUVRAZ-124876. Consecuentemente, a través del oficio 2025S-VBOG-090060, el INVIAS expide su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

15.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2400 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal vereda el Caquian del municipio de Topaipí se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Caparrapí, teniendo la resolución 06 31 de octubre de 2024.

El día 24 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.

SOCIALIZACION DE INICIO
JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS
OBRA SOCIAL EJECUTADA

SOCIALIZACION DE CIERRE
ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.556.230. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2024S-VBOG-097619. La obra consiste en el mejoramiento de la cocina comunitaria e iluminarias, de tal forma que se realizó una inversión de $4.552.836, la cual benefició aproximadamente a 150 personas de la comunidad.

15.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES

15.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			
$3.980.149	$107.545.993	$5.824.867	$27.540.447	$5.243.037	$ 4.552.243	$154.686.738

Nota: La información registrada anteriormente se encuentra soportada en los últimos extractos (mes de SEPTIEMBRE) y en el informe financiero de los recursos del convenio debidamente suscrita por el contador
contratado por el Organismo de Acción Comunal y el supervisor del convenio. Dado que a la fecha de finalización de la obra, aún se encuentra pendiente el recibo de extracto bancario por parte de la junta de
acción comunal, esta información será actualizada para el acta de liquidación de este convenio.

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	En trámite de validación de pagos y cierre financiero

Rendimientos financieros de la cuenta	En trámite de validación de pagos y cierre financiero
Total, devolución a la nación	En trámite de validación de pagos y cierre financiero

15.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2585 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2400 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032086			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,093,529.00	16/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,046,765.00	16/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,187,057.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,093,529.00	30/09/2024	12/01/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,046,765.00	30/09/2024	13/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,187,057.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	30/03/2026

Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008838			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	16/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/12/2024	14/03/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	10/02/2025	31/03/2025

16. CONVENIO 2394 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MUCHIPAY - MUNICIPIO DE TOPAIPÍ

16.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2394 de 2024

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MUCHIPAY MUNICIPIO DE TOPAIPI, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MUCHIPAY MUNICIPIO DE TOPAIPI
NIT.	900.184.420-4
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.032.018,00 (DOSCIENTOS UN MILLONES TREINTA Y DOS MIL DIECIOCHO PESOSM/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	1/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/03/2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 2:	1/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 2:	31/05/2025

16.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MUCHIPAY MUNICIPIO DE TOPAIPI
CONVENIO SOLIDARIO No.	2394 DE 2024

REPRESENTANTE LEGAL	FUENTES MEJIA JUAN DAVID
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	1067285924
TELEFONO	3118193315
CORREO ELECTRONICO	jacmuchipaytopaipi@gmail.com
DIRECCION	VDA MUCHIPAY

16.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Topaipí del departamento de Cundinamarca en la vereda Muchipay, en el corredor vial denominado Vía de la vereda Muchipay, que tiene una longitud de atención de 0,20km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 Vía vereda Muchipay, y el punto final de referencia es PR0+200 en la vía vereda Muchipay, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2394 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MUCHIPAY DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda de Muchipay del municipio de Topaipi como se puede observar en las siguientes imágenes:



Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

Fuente: Google

16.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F'C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

















16.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
CRUZ CRISTIAN	1077320640	Ayudante de obra
CRUZ MARIA CONSTANZA	52999893	Ayudante de Obra
FUENTES JUAN	10893999	Ayudante de Obra
GALLO MARCELINO	17495812	Ayudante de Obra
GONZALEZ DANIEL	1073608874	Ayudante de Obra
NAVARRETE JOU	1077320011	Ayudante de Obra
PARDO RUBIEL	79873501	Maestro de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
NUÑEZ GRANDA DELTA	52078235	Contador
MAIRA ALEJANDRA MATIZ	1026599740	Residente de Obra

16.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	144	0+000	0+144
ALCANTARILLA	UND	1	0+000	0+000

MUNICIPIO	**TOPAIPI**
VEREDA	**MUCHIPAY**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**144 ML**

16.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

16.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2394 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Muchipay municipio de Topaipí y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado 2025E-VUVRAZ-080160. Consecuentemente, a través del oficio 2025S-VBOG-

070467, el INVIAS expide su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

16.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2394 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal vereda el Cural del municipio de Topaipí se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Caparrapí, teniendo la resolución 047 de noviembre de 2024.

El día 30 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA





SOCIALIZACION DE CIERRE

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.555.050. que en la etapa inicial fue aprobado por la entidad y se hizo la inversión en un parque infantil ubicándolo en la escuela rural de la vereda la cual benefició aproximadamente a 70 personas de la comunidad, aun se está a la espera de la etapa final donde se debe dar la NO objeción definitiva para hacer el cierre de obra la interventoría la radico bajo el numero 2025E-VUVRAZ-133912

16.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

16.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			
$1.920.000	$88.572.202	$27.947.353	$51.075.921	$20.176.379	$ 4.490.050	$194.181.905

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	En tramite de cierre de cuenta y verificación de pagos
Rendimientos financieros de la cuenta	En trámite de cierre de cuenta y verificación de pagos
Total, devolución a la nación	En trámite de cierre de cuenta y verificación de pagos

16.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2394 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2394 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032144			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,103,203.00	16/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,051,602.00	16/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,206,405.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,103,203.00	06/011/2024	25/02/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,051,602.00	06/011/2024	25/04/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,206,405.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,103,203.00	06/011/2024	25/02/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,051,602.00	06/011/2024	25/04/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,206,405.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,103,203.00	06/11/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,051,602.00	06/11/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,206,405.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2394 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008850			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	16/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	31/12/2024	25/04/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	08/11/2025	25/04/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	25/04/2025	31/05/2025

17. CONVENIO 2129 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PURAY - MUNICIPIO DE YACOPÍ

17.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2129 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PURAY MUNICIPIO DE YACOPI, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PURAY MUNICIPIO DE YACOPI
NIT.	901.277.113-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.997.327,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/03/2025

17.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO PURAY MUNICIPIO DE YACOPI
CONVENIO SOLIDARIO No.	2332 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	EULISES AVILA PACHON
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	17287563
TELEFONO	3214708567
CORREO ELECTRONICO	j.a.c.veredapuray@gmail.com
DIRECCION	VDA PURAY

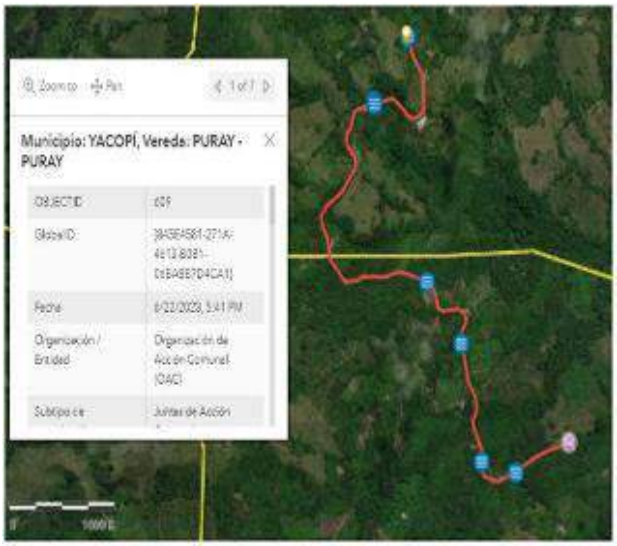
17.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Yacopí del departamento de Cundinamarca en la vereda Puray, en el corredor vial denominado Yacopí - Llano Mateo Sector PURAY que tiene una longitud de 1.92 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Entrada de Eulisis, y el punto final de referencia es PR 1+920 Casa de Italo conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2129 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PURAY DEL MUNICIPIO YACOPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN ELMARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda Puray del municipio de Yacopí como se puede observar en las siguientes imágenes





17.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F’C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días.

Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.






VIAL FR
CONSORCIO
Cundinamarca
CTO-INV-3661-2024
VDA. PURAY Yacopi


VIAL FR
CONSORCIO
Cundinamarca
CTO-INV-3661-2024
VDA. PURAY Yacopi


VIAL FR
CONSORCIO
CTO-INV-3661-2024
VDA. PURAY Yacopi


VIAL FR
CONSORCIO




VIAL FR
CONSORCIO





17.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
CRUZ CARLOS JULIO	349280	Ayudante de Obra
MURCIA SEGUNDO	74261077	Ayudante de Obra
NIETO JOSE EVARISTO	79723284	Ayudante de Obra
NIETO LUIS	7818913	Ayudante de Obra
OBANDO HOYOS JULIO	1074958670	Ayudante de Obra
CRUZ CARLOS JULIO	349280	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
ALGECIRAS MIGUEL	80276789	Contador
PARRADO ALEXANDER	79140103	Residente de Obra
ORTIZ JAIRO ESTEBAN	80450722	Maestro de Obra

17.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	98	0+000	0+98
ALCANTARILLA	UND	1	0+000	0+000

MUNICIPIO	**YACOPI**
VEREDA	**PURAY**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE LOS TRAMOS	**98 ML**

17.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

17.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2129 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda el Puray municipio de Yacopí y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado 2025E-VUVRAZ-078534. Consecuentemente, a través del oficio 2025S-VBOG-

060142, el INVIAS expide su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.





ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

17.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2129 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal vereda Puray del municipio de Yacopí se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Yacopipí, teniendo la resolución 040 del 21 de octubre de 2024.

El día 17 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA





SOCIALIZACION DE CIERRE



INVIAS

Al contestar cite este radicado: 20255-VBOG-035493
Fecha: 2025-03-26 11:33:28

SEÑORA:
OSCAR JAVER LUNA NAVAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO VIAL FR
CRA 7 N 37 - 28 OFC 801
consorciovialfr@gmail.com
BOGOTA, D.C., BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No. 2025E-VIAPAZ-029148. Convenio 2129 de 2024 No. Orgánico Etapa de Cierre, Caminos Comunitarios de la Paz Total. Municipio Yacopí - Departamento de Cundinamarca.

Respetado, Ingeniero Luna:

Con relación a los documentos radicados mediante oficio **No. 2025E-AUVPAZ-029148** del 19 de marzo de 2025, en los cuales se relacionaba documentación correspondiente a la etapa final del componente social del **Convenio Solidario No. 2129 de 2024**, denominado: "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PURAY DEL MUNICIPIO DE YACOPI EN CUNDINAMARCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**", esta Subdirección informa lo siguiente:

Una vez realizada la revisión documental desde el componente social, se verifica que la información allegada cumple con los requisitos mínimos establecidos para el cierre del componente, presentando los siguientes documentos:

- Formato MMSPS-MN1-Pr-3-FR-2, Balance de estado social del proyecto.
- Certificación de la no existencia de pasivos sociales asociados al Convenio No. 2129 de 2024.

Conforme con lo anterior, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con lo establecido para emitir **NO OBJECIÓN** a la etapa de cierre del **Convenio 2129 de 2024**, aclarando que los conceptos generados por la Subdirección de Sostenibilidad no constituyen una aprobación, sino la verificación del cumplimiento en la entrega de la documentación relacionada en dicha etapa.

Finalmente, se solicita se reporte en ejecución de las funciones establecidas en el **Manual de Intervención, Manual de Contratación** y demás actividades delegadas a esta Subdirección y

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección: Calle 26D # 138 - 09, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 312 2600 línea gratuita: 018000 118 [illegible]
Página 1 | 2

ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.554.046. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-035492. La obra consiste en el la adquisición de un parque infantil ubicado en la escuela rural de la vereda , de tal forma que se realizó una inversión de $4.554.046 la cual benefició aproximadamente a 40 personas de la comunidad.

17.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

17.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			
$9.855.795	$103.931.197	$26.516.160	$21.125.430	$33.847.502	$ 4.554.046	$199.830.130

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN

Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$167.197.00
Rendimientos financieros de la cuenta	$10.108.40
Total, devolución a la nación	$177.305.40



BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"
NIT: 860.035.827-5

CERTIFICA QUE:

La cuenta de contenti número 940004112, de naturaleza corriente, cuyo titular es la JUNTA de ACCION COMUNAL Vereda el PURAY identificada con el NIT. 901972114-1, aperturada el 02/09/2024 para el manejo de los recursos del Convenio Caminos Comunitarios de la paz total No. 2129 de 2024 cuyo objeto fue el de AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION VEREDA EL PURAY DEL MUNICIPIO DE YACOPI EN EL DEPARTAMENTO DEL CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ, a la fecha de la expedición de esta certificación, se encuentra CANCELADA.

La presente certificación se expide a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente:

EDGAR AUGUSTO RODRIGUEZ H.
Gerente de Oficina Especializada
BANCO AV VILLAS S.A.

CERTIFICADO DEL BANCO DE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS

17.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2129 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2129 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO
Póliza de Cumplimiento No. - 360 47 994000031942

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,095,572.00	02/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	02/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	28/11/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	28/01/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2025	30/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	31/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2129 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-47- 994000008775

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones	$ 260.000.000,00	02/07/2024	31/12/2024
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			

vehículos propios y no propios			
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	31/12/2024	28/01/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$284.700.000,00	28/01/2025	31/03/2025

18. CONVENIO 2223 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA GLORIETA - MUNICIPIO DE YACOPI

18.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2223 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA GLORIETA MUNICIPIO DE YACOPI, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA GLORIETA MUNICIPIO DE YACOPI
NIT.	901.277.247-1

No. CONVENIO SOLIDARIO	2223 de 2024
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.929.009,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NUEVE PESOS M/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/03/2025

18.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA GLORIETA MUNICIPIO DE YACOPI
CONVENIO SOLIDARIO No.	2214 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	ESCARRAGA ARNULFO
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	3253591
TELEFONO	3128260408
CORREO ELECTRONICO	junta.a.c.laglorieta@gmail.com
DIRECCION	VDA LA GLORIETA

18.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Yacopí del departamento de Cundinamarca en la vereda La Glorieta, en el corredor vial denominado Yacopí-Ye Glorieta, vía que comunica el casco urbano de Yacopí con la inspección de Ibama, que tiene una longitud de atención de 2.5 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 Casco Urbano, y el punto final de referencia es PR 2+500 Inspección de Ibama, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2223 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA GLORIETA DEL MUNICIPIO YACOPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda la Glorieta del municipio de Yacopí como se puede observar en las siguientes imágenes:



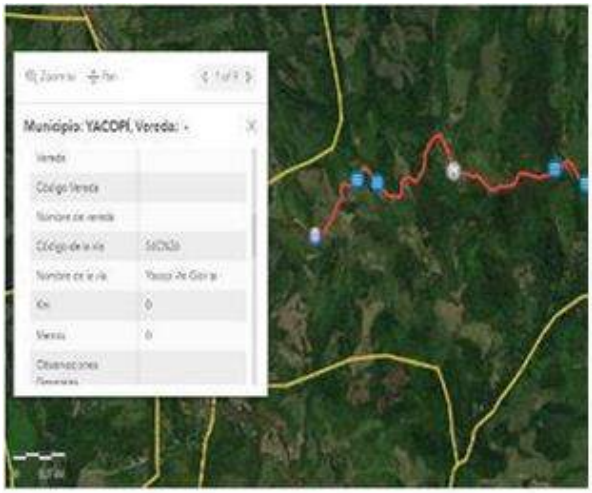


Imagen 2 – Localización vía a Intervenir – Vista técnica

Fuente: Google

18.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F’C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.











18.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
ESCARRAGA EVELIO	3256269	Ayudante de Obra
ESCARRAGA KEVIN	1074958046	Ayudante de Obra
FAJARDO ELVER	3256033	Ayudante de Obra
GARZON JORGE	1032434185	Ayudante de Obra
REAL VIRGUEZ JORGE	80559908	Ayudante de Obra
ESCARRAGA EVELIO	3256269	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
AGUDELO RIVERO LUIS	3022684	Contador
FABRA RUALES BRAYAN	1026292887	Residente de Obra
SABOGAL JULIAN	1014273135	Maestro de Obra

18.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	131	0+000	0+131

MUNICIPIO	**YACOPI**
VEREDA	**LA GLORIETA**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE LOS TRAMOS	**125 ML**

18.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado

- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

18.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2223 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda la Glorieta municipio de Yacopí y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, la interventoría en conjunto con la junta de acción comunal vienen recoletando la información pertinente y contractual para ser remitida al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) con el fin de que se emita constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado de NO objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.

18.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2223 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal vereda la Glorieta del municipio de Yacopí se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Caparrapí, teniendo la resolución 041 del 22 de octubre de 2024.

El día 18 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA





SOCIALIZACION DE CIERRE



Al contestar cite este radicado: 2025E-VBOG-041004
Fecha: 2025-06-19 03:04:33

Señor(a)
BLANCA INES SORACÁ REYES
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VIAL FR
CRR 7 NO 37-25 OFICINA 801
consorcio.vialfr@gmail.com
BOGOTA, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-060412. No Objeción etapa de cierre componente comunitario de la paz total. Convenio 2223 de 2024. Municipio Yacopí, Departamento de Cundinamarca.

Respetada, Ingeniera Soracá

Con relación a los documentos radicados mediante oficio No. **2025E-VUVRAZ-060412** de 04 de junio de 2025, en los cuales se remitieron la documentación correspondiente a la etapa final del componente social del **Convenio Solidario No. 2223 de 2024**, denominado: "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA GLORIETA DEL MUNICIPIO DE YACOPI EN CUNDINAMARCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL...**", esta Subdirección informa lo siguiente:

Una vez realizada la revisión documental desde el componente social, se verifica que la información allegada cumple con los requisitos mínimos establecidos para el cierre del componente, presentando los siguientes documentos:

- *Formato MADPE-MN1-UN-3-FR-2: Balance de estado social del proyecto.*
- *Certificación de la no existencia de pasivos sociales asociados al Convenio No. 2223 de 2024.*

Conforme con lo anterior, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con lo establecido para emitir **NO OBJECIÓN** a la etapa de cierre del **Convenio 2223 de 2024**, aclarando que los conceptos generados por la Subdirección de Sostenibilidad no constituyen una aprobación, sino la verificación del cumplimiento en la entrega de la documentación relacionada con dicha etapa.

Finalmente, lo anterior se expone en ejercicio de las funciones establecidas en el **Manual de Interventoría**, **Manual de Contratación** y demás actividades delegadas a esta Subdirección y

Instituto Nacional de Vías
Dirección: Calle 25D # 59B - 86 Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 477 0860 | Línea gratuita: 018000 112 944
Correo institucional: atencionalusuario@invias.gov.co
http://www.invias.gov.co

Página 1 | 2

ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.552.061. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-041004. La obra consiste en la adquisición de un parque infantil que se instaló por parte de la comunidad en la escuela rural de la vereda, de tal forma que se realizó una inversión de $4.552.061 la cual benefició aproximadamente a 50 personas de la comunidad.

18.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

18.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			
$7.141.596	$108.235.060	$20.374.200	$21.402.791	$38.187.881	$ 4.552.061	$199.893.589

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN

Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	En trámite de cierre bancario
Rendimientos financieros de la cuenta	En trámite de cierre bancario
Total, devolución a la nación	En trámite de cierre bancario

18.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2223 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2223 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. – 360-47- 994000031984			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,092,902.00	08/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,046,451.00	08/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,185,803.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,092,902.00	02/09/2024	25/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,046,451.00	02/09/2024	25/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,185,803.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,092,902.00	02/09/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,046,451.00	02/09/2024	31/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,185,803.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega

			final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2223 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74-994000008791

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones	$ 260.000.000,00	08/07/2024	31/12/2024
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones	$ 260.000.000,00	31/12/2024	25/02/2025
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones	$284.700.000,00	25/02/2025	31/03/2025
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			

19. CONVENIO 2383 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHAPA- MUNICIPIO DE YACOPÍ

19.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2383 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CHAPA MUNICIPIO DE YACOPI, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CHAPA MUNICIPIO DE YACOPI
NIT.	901515683-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.799.504,00 (DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOSM/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01/01/2025

No. CONVENIO SOLIDARIO	2383 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/03/2025

19.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA CHAPA MUNICIPIO DE YACOPI
CONVENIO SOLIDARIO No.	2383 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	MORENO ZAMUDIO ORLANDO
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	79658931
TELEFONO	3204463905
CORREO ELECTRONICO	juntaacchapa@gmail.com
DIRECCION	VDA LA CHAPA

19.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Yacopí del departamento de Cundinamarca en la vereda la chapa, en el corredor vial denominado cruce vía ático-Escuela Chapa (Vía que comunica el casco urbano de Yacopí con la Inspección de Llano Mateo) que tiene una longitud de atención de 0,22km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 casa de la señora Raquel, y el punto final de referencia es PR0+220 en la vereda la chapa, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2383 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda la chapa del municipio de Yacopí como se puede observar en las siguientes imágenes



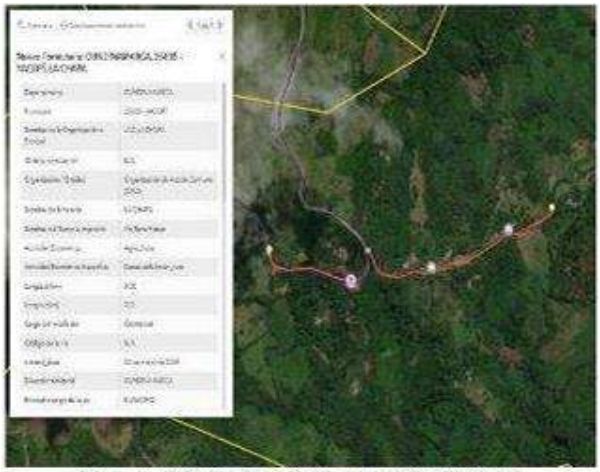


Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

Fuente: Google

19.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F'C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.





19.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
ACOSTA WILMER	1073603858	Ayudante de Obra
ACOSTA JOSE	72311583	Ayudante de Obra
AGUIRRE GABRIEL	80560043	Ayudante de Obra
GARZON FERNANDO	1074959769	Ayudante de Obra
CHAVEZ JEFERSON	1030695109	Ayudante de Obra
PEREZ ULLOA CARLOS	80559787	Ayudante de Obra
ULLOA JUAN	1074958224	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
AGUDELO RIVERO LUIS	3022684	Contador
FABRA RUALES BRAYAN	1026292887	Residente de Obra
FREDY JAIR MORENO	80450682	Maestro de Obra

19.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	127	0+000	0+127

MUNICIPIO	**CAPARRAPI**
VEREDA	**CURAL**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**127 ML**

19.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino

- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

19.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2383 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Chapa municipio de Yacopí y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No

reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental

- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, la interventoría y la junta de acción comunal vienen adelantando información pertinente y contractual para ser remitida al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y que a su vez se emita constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo con el fin de que obtenga su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.

19.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2383 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal vereda la Chapa del municipio de Yacopí se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Yacopí, teniendo la resolución 037 del 21 de octubre de 2024.

El día 17 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA





SOCIALIZACION DE CIERRE



INVIAS

Al contestar cite este radicado: 20255-Y5OG-241524
Fecha: 2025-06-19 23:03:37

Señores:
BLANCA INÉS SORACÁ REYES
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VIAL FR
CALLE 7 # 37-25
consorcio.vialfr@gva.cl
BOGOTA, D.C., BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 20255-YUVRAZ-058673, No Objeción etapa de cierre cantera comunitaria de la paz total. Convenio 3383 de 2024. Municipio Yacopi, Departamento Cundinamarca.

Respetada Ingeniera, Soraca.

Con relación a los documentos radicados mediante oficio **No. 20255-YUVRAZ-058673** del 29 de mayo de 2025, en los cuales se relaciona la documentación correspondiente a la etapa final del componente social del **Convenio Solidario No. 3383 de 2024**, denominado: "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE YACOPI EN CUNDINAMARCA, PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**", esta Subdirección informa lo siguiente:

Una vez realizada la revisión documental desde el componente social, se verifica que la información allegada cumple con los requisitos mínimos establecidos para el cierre del componente, presentando los siguientes documentos:

- *Formato MMSPS-MM1-ITA-3-FR-2*, Balance de estado social del proyecto.
- Certificación de la no existencia de pasivos sociales asociados al Convenio Sol. 3383 de 2024.

Conforme con lo anterior, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con lo establecido para emitir **NO OBJECIÓN** a la etapa de cierre del **Convenio 3383 de 2024**, aclarando que los conceptos generados por la Subdirección de Sostenibilidad no constituyen una aprobación, sino la verificación del cumplimiento en la entrega de la documentación relacionada con dicha etapa.

Finalmente, lo anterior se expide en ejercicio de las funciones establecidas en el **Manual de Interventoría**, **Manual de Contratación** y demás actividades delegadas a esta Subdirección y

Instituto Nacional de Vías
Dirección: Calle 25D # 53B - 55, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 477 3000 Línea gratuita: 018000111944
Línea peticiones: www.invias.gov.co
Página 1 | 2

ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.548.304. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-041524. La obra consiste en la adquisición de un parque infantil que fue instalado por la comunidad en la escuela rural de la vereda, de tal forma que se realizó una inversión de $4.548.304 la cual benefició aproximadamente a 50 personas de la comunidad.

19.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

19.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			
$3.915.975	$111.123.673	$20.374.200	$23.449.004	$36.290.944	$ 4.548.304	$199.702.100

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN

Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$97.404.00
Rendimientos financieros de la cuenta	$8.890.80
Total, devolución a la nación	$106.294.80



CERTIFICADO DEL BANCO DE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS

19.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2383 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2383 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. – 360-47-994000032081			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,079,950.40	16/07/2024	31/10/2025

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,039,975.20	16/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,159,900.80		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,079,950.40	02/09/2024	17/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,039,975.20	02/09/2024	17/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,159,900.80		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,079,950.40	02/09/2024	30/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,039,975.20	02/09/2024	31/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,159,900.80		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2383 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74-994000008833

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones	$ 260.000.000,00	16/07/2024	31/12/2024
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones	$ 260.000.000,00	31/12/2024	17/02/2025
Contratistas y subcontratistas			

RCE patronal vehículos propios y no propios			
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$284.700.000,00	17/02/2025	31/03/2025

20. CONVENIO 2214 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MORAY- MUNICIPIO DE YACOPÍ

20.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2214 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MORAY MUNICIPIO DE YACOPI, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MORAY MUNICIPIO DE YACOPI
NIT.	900042762-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.061.288,00 (DOSCIENTOS UN MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE)

No. CONVENIO SOLIDARIO	2214 de 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	3 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/03/2025

20.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO MORAY MUNICIPIO DE YACOPI
CONVENIO SOLIDARIO No.	2214 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	PINEDA GUERRERO GLORIA
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	1105670660
TELEFONO	3232417359
CORREO ELECTRONICO	evertovegaanzola@gmail.com
DIRECCION	VDA MORAY

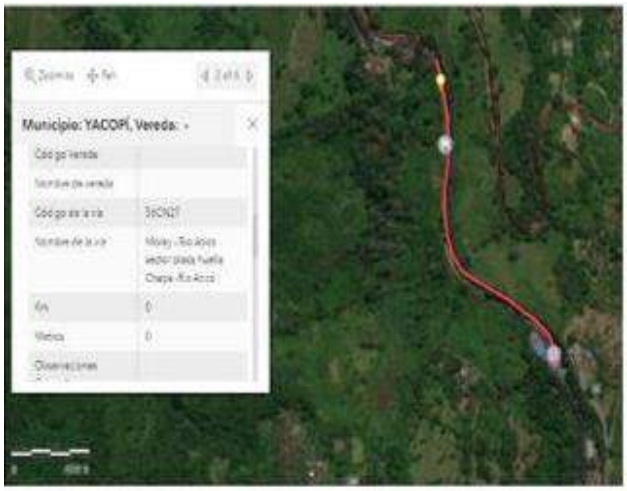
20.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Yacopí del departamento de Cundinamarca en la vereda Moray, en el corredor vial denominado Moray - Rio Ático sector placa huella Chapa -Rio Ático, vía que comunica el casco urbano de Yacopí con la inspección de Aposentos que tiene una longitud de atención de 0.45 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 Casco Urbano Yacopí, y el punto final de referencia es PR 0+450 Inspección rio negro, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2214 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PURAY DEL MUNICIPIO YACOPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN ELMARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda Moray del municipio de Yacopí como se puede observar en las siguientes imágenes





Fuente: Google

20.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F’C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.












Cundinamarca
CTO-INV-3661-2024
OAC - MORAY- YACOPI
13/12/2024









20.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
GONZALEZ ITALICIO	2955587	Ayudante de Obra
MAHECHA FREDDY	1193529222	Ayudante de Obra
MAHECHA JOSE	1074958688	Ayudante de Obra
MAHECHA WILIAM	1003777460	Ayudante de Obra
RUIZ EDINSON	1073598087	Ayudante de Obra
ULLOA EDWIN	1074960810	Ayudante de Obra
VEGA ZARATE SERGIO	80559913	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
ALGECIRAS MIGUEL	80276789	Contador
PARRADO ALEXANDER	79140103	Residente de Obra
VELASQUEZ LUIS	3140816	Maestro de Obra

20.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	129	0+000	0+129

MUNICIPIO	**YACOPI**
VEREDA	**MORAY**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**129 ML**

20.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado

- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

20.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2214 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda el Moray municipio de Yacopí y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado 2025E-VUVRAZ-079441Consecuentemente, a través del oficio 2025S-VBOG-089960, el INVIAS expide su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

20.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2214 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal vereda el Moray del municipio de Yacopí se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Caparrapí, teniendo la resolución 038 del 21 de octubre de 2024.

El día 17 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA



SOCIALIZACION DE CIERRE



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.555.899. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-035489. La obra consiste en la adquisición de un parque biosaludable instalado por la comunidad en la escuela rural de la Vereda , de tal forma que se realizó una inversión de $4.555.899 la cual benefició aproximadamente a 250 personas de la comunidad.

20.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

20.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			
$5.509.783	$113.325.790	$21.399.000	$18.654.217	$36.654.226	$ 4.555.874	$200.006.890

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$54.397.20
Rendimientos financieros de la cuenta	$9.821.51
Total, devolución a la nación	$64.218.71



BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"
NIT. 860.035.827-5

CERTIFICA QUE:

La cuenta de corriente número 63300449, de naturaleza conjunta, cuyo titular es la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA HORAY identificada con el NIT. 900043753-8, aperturada el 10/07/2024 para el manejo de los recursos del Convenio Caminos Comunitarios de la paz oriol No. 2214 de 2024 cuyo objeto fue el de AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION DE VEREDA HORAY DEL MUNICIPIO DE TADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ, a la fecha de la expedición de esta certificación, se encuentra CANCELADA.

La presente certificación se expide a los veintiocho (24) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente:

EDGAR AUGUSTO RODRIGUEZ PL
Gerente (E) Oficina Zipaquirá 643
BANCO AV VILLAS S.A.

CERTIFICADO DEL BANCO DE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS

20.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2214 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2214 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. - 360 47 994000032076			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,106,130.00	10/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,053,065.00	10/07/2024	31/12/2027

Estabilidad y Calidad de la obra	$40,212,259.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,106,130.00	02/09/2024	23/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,053,065.00	02/09/2024	23/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,212,259.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,106,130.00	02/09/2024	30/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,053,065.00	02/09/2024	31/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,212,259.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2214 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008829

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones	$ 260.000.000,00	10/07/2024	31/12/2024
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones	$ 260.000.000,00	31/12/2024	23/02/2025
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			

vehículos propios y no propios			
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones	$284.700.000,00	23/02/2025	31/03/2025
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			

21. CONVENIO 2779 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LIMONAL - MUNICIPIO DE YACOPÍ

21.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2779 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LIMONAL MUNICIPIO DE YACOPI, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LIMONAL MUNICIPIO DE YACOPI
NIT.	901.487.525-3
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.871.439,00 (DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2779 de 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	31/03/2025

21.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LIMONAL MUNICIPIO DE YACOPI
CONVENIO SOLIDARIO No.	2779 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	LEONOR MORALES BATANERO
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	21134508
TELEFONO	3025092420
CORREO ELECTRONICO	jaclimonal@gmail.com
DIRECCION	VDA EL CURAL FCA LAS PALMAS KM 16 VÍA Caparrapí- Útica

21.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Yacopí del departamento de Cundinamarca en la vereda Limonal, en el corredor vial denominado la vía que comunica el casco urbano de Yacopí con la inspección de Ibama que tiene una longitud de atención de 1,62km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía Yacopí-Ibama, y el punto final de referencia es PR1+620 en la Vía Yacopí Corregimiento Ibama sector Limonal, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2779 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LIMONAL DEL MUNICIPIO DE YACOPI DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN

EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".
En la vereda Limonal del municipio de Yacopí como se puede observar en las siguientes imágenes

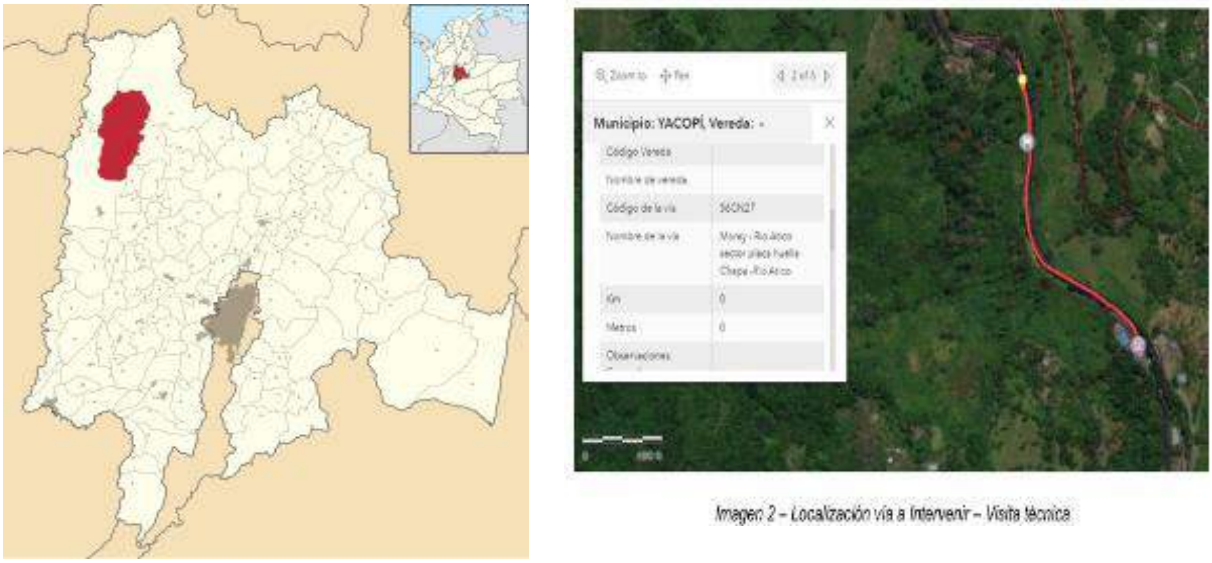


Imagen 2 – Localización vía a Intervenir – Visita técnica

Fuente: Google

21.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F’C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.











21.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
ANGULO CARLOS	80559863	Ayudante de obra
CASTILLO LUIS ALBERTO	3254411	Ayudante de Obra
CASTRO JOSE DURLEY	96189182	Ayudante de Obra
GOMEZ ANGEL DURLEY	89559230	Ayudante de Obra
HUESO JORGE ANDRES	1074958063	Ayudante de Obra
RODRIGUEZ JOSE JAVIER	1074960442	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
KATRYN AGUIRRE REAL	1033739936	Contador
ALVAREZ EDINSON	1024593627	Residente de Obra
VIRGUEZ HUESO JOSE	80559933	Maestro de Obra

21.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	134	0+000	0+134

MUNICIPIO	**YACOPI**
VEREDA	**LIMONAL**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE LOS TRAMOS	**134 ML**

21.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

21.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2779 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Limonal municipio de Yacopí y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, la interventoría en conjunto con la junta de acción comunal vienen adelantando la recolección de información pertinente y contractual para ser remitida al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) con el fin de que se emita constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo y que se expide su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.

21.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2779 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal vereda el limonal del municipio de Yacopí se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Caparrapí, teniendo la resolución 045 del 30 de octubre de 2024.

El día 16 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS

OBRA SOCIAL EJECUTADA



SOCIALIZACION DE CIERRE

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.550391. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obra que consistía en la iluminación del la placa huella ejecutada el cual conto con la NO objeción inicial por tanto se ejecutó beneficiando alrededor de 600 personas de la comunidad , junto con la junta de acción comunal se vienen recolectando los documentos insumo para ser presentados a la entidad y que se otorgue la No objeción de cierre

21.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

21.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			
$8.040.000	$115.057.932	$10.224.000	$24.574.722	$33.207.099	$ 4.396.391	$195.500.144

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	En trámite de cierre bancario
Rendimientos financieros de la cuenta	En trámite de cierre bancario
Total, devolución a la nación	En trámite de cierre bancario

21.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2779 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2779 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032319			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,087,145.00	29/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,043,573.00	29/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,174,289.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,087,145.00	30/09/2024	28/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,043,573.00	30/09/2024	28/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,174,289.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,087,145.00	30/09/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,043,573.00	30/09/2024	31/03/2028

Estabilidad y Calidad de la obra	$40,174,289.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2779 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008880			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	29/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/12/2024	28/02/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$284.700.000,00	28/02/2025	31/03/2025

22. CONVENIO 2241 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAGUNETA - MUNICIPIO DE YACOPÍ

22.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2241 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAGUNETA MUNICIPIO DE YACOPI, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAGUNETA MUNICIPIO DE YACOPI
NIT.	807.002.146-3
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.086.476,00 (DOSCIENTOS UN MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01/01/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	31/03/2025

22.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LAGUNETA MUNICIPIO DE YACOPI
CONVENIO SOLIDARIO No.	2241 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	SUAREZ AVILA EFRAIN

CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	3255538
TELEFONO	3024931058
CORREO ELECTRONICO	j.a.c.laguneta@gmail.com
DIRECCION	VDA LAGUNETA

22.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Yacopí del departamento de Cundinamarca en la vereda Laguneta, en el corredor vial denominado Vía Yacopí-corregimiento Ibama vía que comunica el casco urbano de Yacopí con la inspección de Ibama que tiene una longitud de atención de 0,31km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía Yacopí-Corregimiento Ibama, y el punto final de referencia es PR0+310 en la Vía Yacopí-Corregimiento Ibama sector la Escuela, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2241 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAGUNETA DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS





Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

DE LA PAZ TOTAL". en la vereda Laguneta del municipio de Yacopí como se puede observar en las siguientes imágenes:

Fuente: Google

22.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F'C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.


VIALFR
29/11/2024
Cundinamarca
CTO INV 3661/2024
VDA LAGUNETA Yacop


VIALFR
29/11/2024
Cundinamarca
CTO INV 3661/2024
VDA LAGUNETA Yacop


VIALFR


VIALFR


VIALFR
05/01/2025
0° 26' 21" N, 74° 19' 12" W
CTO INV 3661/2024
VDA Laguneta, Yacop


VIALFR



22.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
AVILA SUAREZ EFREN	72503370	Ayudante de obra
AVILA JOSE IDOLFO	3259477	Ayudante de Obra
HUESO LUIS JORGE	3256242	Ayudante de Obra
REAL HUESO HUMBERTO	1073600610	Ayudante de Obra
RUEDA BERNAL JAIME ENRIQUE	1074960712	Ayudante de Obra
RUEDA BERNAL YAMID RENE	1074960526	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
MOJICA CRISTIAN	2232024	Contador
BELTRAN BELTRAN JAIRO	80020887	Residente de Obra
RODRIGUEZ JHON JAIRO	1074960715	Maestro de Obra

22.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	123	0+000	0+123

MUNICIPIO	**YACOPI**
VEREDA	**LAGUNETA**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**123 ML**

22.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino

- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

22.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2241 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda el Laguneta municipio de Yacopi y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No

reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental

- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, la interventoría realizo la primera entrega a la cual surgió observaciones por parte de la entidad para lo cual se inició la subsanación para radicar y constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo expidiendo su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.

22.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2241 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal vereda el laguneta del municipio de Yacopí se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Caparrapí, teniendo la resolución 039 21 de octubre de 2024.

El día 30 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS

OBRA SOCIAL EJECUTADA



SOCIALIZACION DE CIERRE

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.556.630. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, la cual se definió en el embellecimiento del salón comunal y que se aprobó por parte de la entidad en su primera aprobación en la actualidad se viene recolectando información para obtener la No objeción final del proyecto

22.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

22.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			
$3.264.000	$100.193.797	$9.216.900	$37.197.743	$23.343.608	$ 4.556.630	$177.772.678

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	En tramite de cierre y validación de pagos
Rendimientos financieros de la cuenta	En trámite de cierre y validación de pagos
Total, devolución a la nación	En trámite de cierre y validación de pagos

22.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2585 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2241 DE 2024 **TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO** **Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000031990**			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,108,649.00	05/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,054,325.00	05/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,217,296.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,103,203.00	02/09/2024	26/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,051,602.00	02/09/2024	26/02/2028

Estabilidad y Calidad de la obra	$40,206,405.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,103,203.00	02/09/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,051,602.00	02/09/2024	31/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,206,405.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2241 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008793			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones	$ 260.000.000,00	05/07/2024	31/12/2024
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones	$ 284.700.000,00	31/12/2024	26/02/2025
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones	$284.700.000,00	26/02/2024	31/03/2025
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			

vehículos propios y no propios			

23. CONVENIO 2281 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA INSPECCION IBAMA - MUNICIPIO DE YACOPI

23.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2281 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL INSPECCION IBAMA MUNICIPIO DE YACOPI, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL INSPECCION IBAMA MUNICIPIO DE YACOPI
NIT.	901.121.418-2
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.917.714,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	5 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO DE SUSPENSIÓN No. 1:	16/12/2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2281 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DE SUSPENSIÓN No. 1:	11/04/2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	26/04/2025
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	31/07/2025

23.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO IBAMA MUNICIPIO DE YACOPI
CONVENIO SOLIDARIO No.	2281 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGUEZ SALDAÑA LUIS HEBER
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	3256776
TELEFONO	3118360500
CORREO ELECTRONICO	j.a.comunalibama@gmail.com
DIRECCION	VDA EL CURAL FCA LAS PALMAS KM 16 VÍA Caparrapí- Útica

23.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Yacopí del departamento de Cundinamarca en la INSPECCIÓN DE IBAMA, en el corredor Vía Yacopí-corregimiento Ibama sector vía llanadas, en la vía que comunica el casco urbano de Yacopí con Ibama, que tiene una longitud de atención1.26 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 Casco urbano Yacopí, y el punto final de referencia es PR 1+260 Inspección de Ibama, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2281 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JAC INSPECCION DE IBAMA MUNICIPIO YACOPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS

COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". en la vereda Ibama del municipio de Yacopí como se puede observar en las siguientes imágenes:



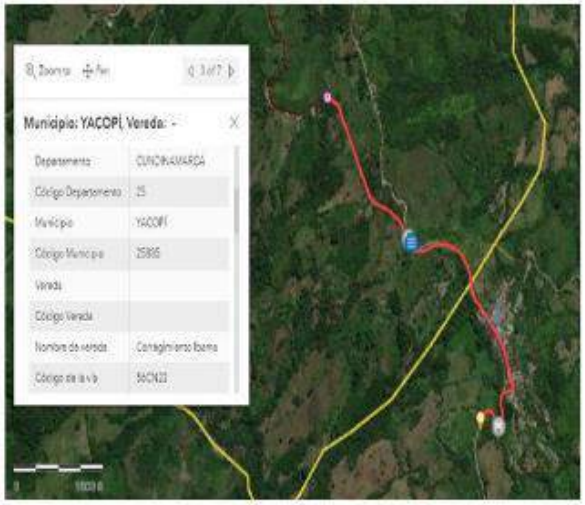


Imagen 2 – Localización vía a Intervenir – Ubicación según visita territorial (Sitio de intervención)

Fuente: Google

23.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F’C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.











23.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
ANGULO CARLOS	80559863	Ayudante de obra
CASTRO JOSE DURLEY	96189182	Ayudante de Obra
MAHECHA HOYOS JOSE	80746330	Ayudante de Obra
VIRGUEZ HUESO JOSE	80559933	Ayudante de Obra
VIRGUEZ HUESO YOLIMA	1074959835	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
FABRA BRAYAN ARLEY	1026292887	Residente de Obra
SABOGAL JULIAN	1014273135	Maestro de Obra
FABRA BRAYAN ARLEY	1026292887	Residente de Obra

23.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	134	0+000	0+134

MUNICIPIO	**YACOPI**
VEREDA	**IBAMA**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**134 ML**

23.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio

diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

23.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2281 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda el Ibama municipio de Yacopí y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado 2025E-VUVRAZ-066694. Consecuentemente, a través del oficio 2025S-VBOG-046670, el INVIAS expide su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.





ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

23.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2281 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal vereda Ibama del municipio de Yacopí se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Yacopi, teniendo la resolución 039 31 de octubre de 2024.

El día 30 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS

OBRA SOCIAL EJECUTADA





SOCIALIZACION DE CIERRE



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.556.630. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-090943La obra consiste en el mejoramiento de la cocina comunitaria e iluminarias, de tal forma que se realizó una inversión de $4.556.630 la cual benefició aproximadamente a 700 personas de la comunidad.

23.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

23.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			
$3.880.800	$105.756.521	$23.293.198	$16.400.205	$39.070.305	$ 4.443.182	$192.844.228

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	En tramite de cierre bancario
Rendimientos financieros de la cuenta	En tramite de cierre bancario
Total, devolución a la nación	En tramite de cierre bancario

23.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2281 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2281 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. NB-100332228			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,091,772.00	10/07/2024	31/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,045,886.00	10/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,183,543.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,091,772.00	05/09/2024	31/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,045,886.00	05/09/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,183,543.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,091,772.00	10/07/2024	31/07/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,045,886.00	10/07/2024	31/07/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,183,543.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2281 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. NB-100083857			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	10/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	10/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$284.700.000,00	10/07/2024	31/07/2025

24. CONVENIO 2222 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ARGETINA - MUNICIPIO DE QUIPILE.

24.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2222 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA ARGENTINA DEL

No. CONVENIO SOLIDARIO	2222 de 2024
	MUNICIPIO QUIPILE, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VDA. LA ARGENTINA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE
NIT.	901.013.320-7
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.970.578,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA DE INICIACIÓN:	08 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO PRÓRROGA No.1:	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL (PRÓRROGA No.2):	31 DE MAYO DE 2025

24.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VDA. LA ARGENTINA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE
CONVENIO SOLIDARIO No.	2222 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	JULIO ROBERTO BENITEZ MOYA,
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	3.191.775
CORREO ELECTRONICO	jac.argentinaquipile@gmail.com

24.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Quipile del departamento de Cundinamarca en la vereda La Argentina, en el corredor vial denominado Cuatro Caminos - La Joya, vía que comunica de la vereda Guadalupe sector 4 caminos a la vereda la Joya, que tiene una longitud de atención de 0.45 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 000 vereda Guadalupe sector 4 caminos, y el punto final de referencia es PR 0 + 450 Vereda la Joya, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2222 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA ARGENTINA DEL MUNICIPIO QUIPILE, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda La Argentina del Municipio de Quipile.



Fuente: Google Maps

24.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en

la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO CLASE D, F’C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

















24.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
CARDENAS CARRILLO JEFERSON ANDRES	1003625959	Ayudante de Obra
CASTIBLANCO TORRES LUIS ALFONSO	1024513345	Ayudante de Obra
CARDENAS CARRILLO SERGIO STIBEN	1071914978	Ayudante de Obra

DIAZ GARCIA ESTEBAN FELIPE	1007770563	Ayudante de Obra
MOLINA GARCIA OLGA CECILIA	24810604	Ayudante de Obra
SILVA CHACON LUIS HERNANDO	1000788738	Ayudante de Obra
SILVA MEDINA RAMIRO	11437887	Ayudante de Obra
FORERO PEÑA ARIEL	3143578	Ayudante de Obra
RAMIREZ PARRA CIRO ALFONSO	79901570	Maestro de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
MOTTA CHAGUALA OLGA	40784376	Contador
BERNAL BAUTISTA HENRY FIDEL	11436436	Residente de Obra

24.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	175	0+000	0+175,11

MUNICIPIO	**QUIPILE**
VEREDA	**LA ARGENTINA**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**94 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**175 ML**

24.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos

- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

24.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2222 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Argentina municipio de Quipile y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la

ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental

- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

La no objeción del componente ambiental se encuentra en revisión por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

24.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2222 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Argentina municipio de Quipile se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Quipile, teniendo la resolución 063 de 25 de octubre de 2024.

El día 19 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA – CERRAMIENTO ESCUELA VEREDAL



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.551.767. La Junta de Acción Comunal determinó que este

se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-041006. La obra consiste en el cerramiento escuela veredal, de tal forma que se realizó una inversión de $4.551.767, la cual benefició aproximadamente a 150 personas de la comunidad.

24.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

24.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				

$ 4.543.276,00	$112.124.714,18	$2.185.000,00	$36.734.004,00	$39.673.860	$ 0	$ 4.551.767,00	$199.812.620,70

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$352.018,30
Rendimientos financieros de la cuenta	$10.981,96
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre.

24.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2222 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2222 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360 47 994000032060			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,097,059.00	08/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,048,530.00	08/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,194,117.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,097,059.00	08/11/2024	28/02/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,048,530.00	08/11/2024	30/04/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,194,117.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,097,059.00	08/11/2024	28/02/2026

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,048,530.00	08/11/2024	30/04/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,194,117.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 4			
Cumplimiento	$20,097,059.00	08/11/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,048,530.00	08/11/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,194,117.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 5			
Cumplimiento	$20,097,059.00	08/11/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,048,530.00	08/11/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,194,117.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2222 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000008826

Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	08/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal	$ 260.000.000,00	31/12/2024	30/04/2025

vehículos propios y no propios			
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	30/04/2025	01/05/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	01/05/2025	31/05/2025

25. CONVENIO 2226 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL IMPARAL DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ.

25.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2226 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL IMPARAL DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL IMPARAL DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
NIT.	832.006.991-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.893.500,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado

No. CONVENIO SOLIDARIO	2226 de 2024
FECHA DE INICIACIÓN:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO PRÓRROGA No.2:	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL (PRÓRROGA No.2):	31 DE MAYO DE 2025

25.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

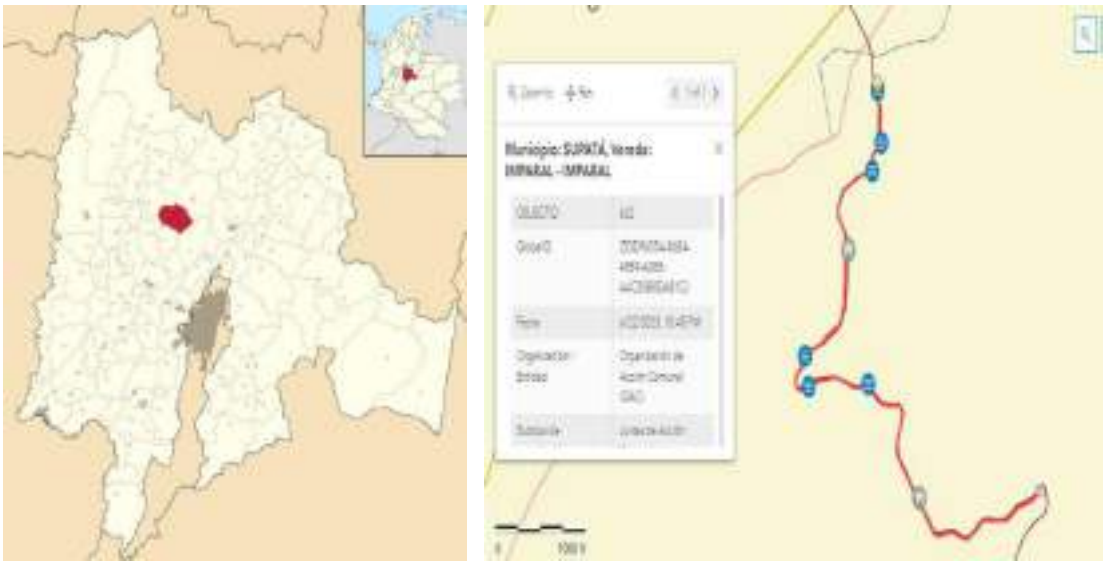
RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL IMPARAL DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ
CONVENIO SOLIDARIO No.	2226 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	FREDY ALEXANDER PULIDO SEGURA,
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	80.015.450
TELEFONO	3202337133
CORREO ELECTRONICO	juntacomunalimparal@gmail.com

25.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Supatá del departamento de Cundinamarca en la vereda El Imparal, en el corredor vial denominado Vía Imparal (Vía que comunica El Colegio El Imparal con la Vereda Girón), con una longitud de recorrido de atención de 1.89 km, el punto de inicio de referencia PR 0 + 00 es la vía Vereda Girón y el punto final de referencia es el PR 1 + 089 en el Sector Colegio El Imparal; conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2226 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL IMPARAL DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda El Imparal del Municipio de Supatá.



Fuente: Google Maps

25.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos

lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.






7 mar. 2025 9:19:47 a. m.
Supatá
Cundinamarca
Altitud:1528.1m
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 38


7 mar. 2025 9:20:56 a. m.
Supatá
Cundinamarca
Altitud:1541.9m
Velocidad:2.5km/h
Número de índice: 42


4 mar. 2025 4:35:42 p. m.
Vergara
Cundinamarca



25.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
LUNA LIZ CRISTIAN CAMILO	1079232906	Oficial de Obra
ESPINOSA MARIN CESAR AUGUSTO	1079232140	Ayudante de Obra
SIERRA MARIN JOSE MAICON	1079232848	Ayudante de Obra
GOMEZ ESPINOSA SERGIO DAVID	1079233219	Ayudante de Obra
MARIN GOMEZ ANDRES FELIPE	1079233241	Ayudante de Obra
BENAVIDEZ SIERRA JAHIDER MANUEL	1079233609	Ayudante de Obra
PULIDO VELASQUEZ MARLON STIVEN	1079233361	Ayudante de Obra
MELO ROJAS JOSE GILBERTO	83000012	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
VALERO FLOREZ SEBASTIAN	1019102210	Residente de Obra
JENIT ASTRID GUZMAN	52112037	Contadora

25.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	150	0+000	0+149,95

MUNICIPIO	**SUPATÁ**
VEREDA	**EL IMPARAL**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**109 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**150 ML**

25.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

25.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2226 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Imparal municipio de Supatá y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la

Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite, a través del oficio 2025S-VBOG-089963, su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

25.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2222 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Argentina municipio de Quipile se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Quipile, teniendo la resolución 063 de 22 de octubre de 2024.

El día 16 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA – CONSTRUCCIÓN BATERIAS SANITARIAS



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.551.031. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-085734. La obra consiste en la construcción baterías sanitarias, de tal forma que se realizó una

inversión de $4.446.000, la cual benefició aproximadamente a 150 personas de la comunidad.

25.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

25.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 6.883.000,00	$94.228.385,00	$7.898.602,00	$36.741.115,00	$26.253.962,00	$ 0	$ 4.446.000,00	$176.451.064,00

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$ 23.442.436
Rendimientos financieros de la cuenta	$ 11.480,3
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre.

25.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2226 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2226 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO
Póliza de Cumplimiento No. 360 47 994000031989

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,089,351.00	08/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,044,676.00	08/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,178,701.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,089,351.00	02/09/2024	26/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,044,676.00	02/09/2024	25/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,178,701.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,089,351.00	02/09/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,044,676.00	02/09/2024	31/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,178,701.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,089,351.00	02/09/2024	01/04/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,044,676.00	02/09/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,178,701.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

Anexo No. 4			
Cumplimiento	$20,089,351.00	02/09/2024	01/04/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,044,676.00	02/09/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,178,701.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2226 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000008792

Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	08/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	31/12/2024	25/02/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	25/02/2025	31/03/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/03/2025	31/05/2025

26. CONVENIO 2253 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PULISITO – MUNICIPIO DE PULÍ

26.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2253 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PULISITO DEL MUNICIPIO DE PULÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PULISITO DEL MUNICIPIO DE PULÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	900.994.281-2
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.893.500,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31 DE MARZO DE 2025

26.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PULISITO DEL MUNICIPIO DE PULÍ
CONVENIO SOLIDARIO No.	2253 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME JEISSON HERREÑO ESPAÑOL
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	1.069.154.079
CORREO ELECTRONICO	jeissonhe@hotmail.com

26.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pulí del Departamento de Cundinamarca en la vereda Pulisito, en el corredor vial denominado Vía Sector Villamarta – Vía que de la planta de gas conduce a la vía el chocho, tiene una longitud de 1.5 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 vía sector Villamarta y el punto final de referencia el PR 1 + 500 en la parte de la vía el chocho, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías..

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2253 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PULISITO DEL MUNICIPIO DE PULÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Pulisito del municipio de Pulí.





Fuente: Google Maps

26.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

















26.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
JONN AVILA	3135294	Ayudante de Obra
JUAN ESPAÑOL	3135208	Ayudante de Obra
LUIS GUERRERO	1053684288	Ayudante de Obra
SERGIO ARIAS	1003565948	Ayudante de Obra
ULISES BOLAÑOS	356467	Ayudante de Obra
YERLY MUÑOZ	1069154295	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
JUAN CAMILO MORA BARRERO	1010230897	Residente de Obra
WILLIAM FABIÁN HERREÑO ESPAÑOL	3135323	Maestro de Obra
KATERINE CASTILLO SANCHEZ	263097	Contadora

26.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	184	0+000	1+183,51

MUNICIPIO	**SUPATÁ**
VEREDA	**EL IMPARAL**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**110 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**184 ML**

26.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

26.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2253 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Pulisito municipio de Pulí y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite, a través del oficio 2025S-VBOG-030486, su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

26.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2253 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Pulisito municipio de Pulí se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Pulí, teniendo la resolución 038 de 05 de noviembre de 2024.

El día 17 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA – EXTENSIÓN Y CONFORMACIÓN DE RECEBO EN TRAMO ADICIONAL



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.554.303. La Junta de Acción Comunal determinó que este

se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-035495. La obra consiste en la extensión y conformación de recebo en tramo adicional, de tal forma que se realizó una inversión de $4.554.303, la cual benefició aproximadamente a 200 personas de la comunidad.

26.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

26.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 6.000.000,00	$59.676.420,00	$56.247.267,00	$35.001.219,00	$36.369.789,33	$ 0	$ 4.554.303,00	$197.848.998,33

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$ 2.157.283,67
Rendimientos financieros de la cuenta	$ 6.329,20
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre.

26.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2253 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2253 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360 47 994000032028			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,100,629.00	09/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,050,315.00	09/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,201,257.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,100,629.00	09/07/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,050,315.00	09/07/2024	31/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,201,257.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,100,629.00	05/09/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,050,315.00	05/09/2024	31/03/2028
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,100,629.00	05/09/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,050,315.00	05/09/2024	31/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,201,257.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2253 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000008804			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	09/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	31/12/2024	31/03/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	05/09/2024	31/03/2025

27. CONVENIO 2298 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA SABANETA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

27.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2298 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JAC DE SABANETA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SABANETA DEL MUNICIPIO DE SAN

No. CONVENIO SOLIDARIO	2298 de 2024
	FRANCISCO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	901.003.772-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.911.938,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31 DE MARZO DE 2025

27.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SABANETA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
CONVENIO SOLIDARIO No.	2298 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ AMPARO MONTOYA QUICENO,
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	20.716.562
TELEFONO	3213172815
CORREO ELECTRONICO	jacsabaneta@gmail.com

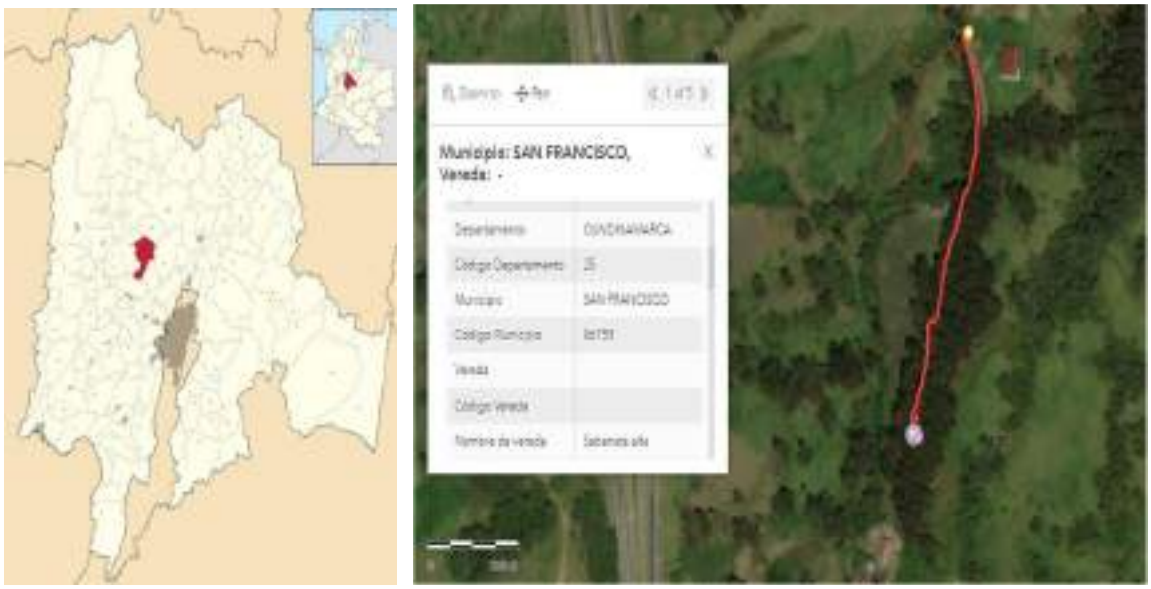
27.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de San Francisco del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Sabaneta, en el corredor vial denominado Vía Sabaneta Sector Los Nocua (Vía que comunica a Sabaneta Alto Sector Los Nocua), con una longitud de atención de 0.22 km, el punto de referencia de inicio es el PR 0 + 00 Sector Los Nocua y el punto final de referencia es el PR 0 + 220 Vía Nacional

Autopista Medellín (Bogotá – La Vega), conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2298 de 2024 tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JAC DE SABANETA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", se encuentra localizado en la vereda Sabaneta del Municipio de San Francisco.



Fuente: Google Maps

27.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.
MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

















27.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
GASPAR LEON JOSE ERNESTO	1070705721	Ayudante de Obra
RUBIANO MALDONADO JOSE ALEXANDER	11442106	Ayudante de Obra
SANCHEZ ROJAS OSCAR MAURICIO	1003672024	Ayudante de Obra
SIERRA CUERVO KEVIN ANDRES	1079232003	Ayudante de Obra

SIERRA VEGA VICTOR NARCISO	11448747	Ayudante de Obra
VELASQUEZ SUAREZ BENJAMIN	3159158	Ayudante de Obra
VILLAMIZAR GOMEZ JORGE	11439147	Ayudante de Obra
CARDENAS JORGE ANDRES	3159254	Maestro de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
YEISON STIB BOHORQUEZ CONTRERAS	3159522	Residente de Obra
CAMILO EDUARDO BAUTISTA LEON	3159405	Contadora

27.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	198	0+000	0+197,5

MUNICIPIO	**SAN FRANCISCO**
VEREDA	**SABANETA**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**139 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE UN TRAMO	**198 ML**

27.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos

- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

27.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2298 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Sabaneta municipio de San Francisco y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la

ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental

- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite, a través del oficio 2025S-VBOG-078022, su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

27.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2258 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Sabaneta municipio de San Francisco se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de San Francisco, teniendo la resolución 058 de 12 de noviembre de 2024.

El día 16 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA – INSTALACIÓN LUMINARIAS



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.551.559. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-066991. La obra consiste en la instalación de luminarias, de tal forma que se realizó una inversión de $4.459.431, la cual benefició a más de 300 personas de la comunidad.

27.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

27.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 3.907.200,00	$72.821.993,00	$17.274.576,60	$34.043.916,00	$28.827.043,45	$ 0	$ 4.459.431,00	$161.334.160,05

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$ 38.577.777,95
Rendimientos financieros de la cuenta	$ 8.677,71
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre.

27.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2298 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2298 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360 47 994000032030			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,091,195.00	11/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,045,598.00	11/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,182,389.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,091,195.00	30/08/2024	21/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,045,598.00	30/08/2024	20/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,182,389.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,091,195.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,045,598.00	30/08/2024	31/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,182,389.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,091,195.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,045,598.00	30/08/2024	31/03/2028

Estabilidad y Calidad de la obra	$40,182,389.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2298 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000008807			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	11/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	31/12/2024	20/02/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	20/02/2025	31/03/2025

28. CONVENIO 2302 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA LLANADAS CENTRO DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ

28.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2302 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LLANADAS CENTRO DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ CUNDINAMARCA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

No. CONVENIO SOLIDARIO	2302 de 2024
	PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LLANADAS CENTRO DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ CUNDINAMARCA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	901.767.959-8
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.000.611,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	PENDIENTE DE INICIO
FECHA DE INICIACIÓN:	PENDIENTE DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

28.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LLANADAS CENTRO DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ
CONVENIO SOLIDARIO No.	2302 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	ADAN MARTINEZ GARAY
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	212.914
CORREO ELECTRONICO	adanmartinezgaray58@gmail.com

28.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chaguaní del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Llanadas Centro, en el corredor vial denominado Vía hacía Guaduas, que comunica las Veredas de Llanadas Chaguaní y Campeona Guaduas y Hatillo Guaduas con las vías principales que van desde Chaguaní a Guaduas, con una longitud de atención de 3.0 km, donde el punto de inicio de referencia es el PR 0 +00 Finca Los Naranjitos y el punto final de referencia es el PR 3 + 000 Sector Rosalito, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2302 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LLANADAS CENTRO DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ CUNDINAMARCA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Llanadas Centro del municipio de Chaguaní.



Fuente: Google Maps

28.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.
MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.













28.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
JORGE ALEXANDER ZAMUDIO	1.122.511.765	Ayudante de Obra
JOSELIN MAHECHA PRIETO	191.940	Ayudante de Obra
CARLOS ANDRES ARIAS LINARES	1.072.026.246	Ayudante de Obra
ANDERSON STEVEN GOMEZ GUAYAZAN	1.072.026.908	Ayudante de Obra
RICARDO CONTRERAS HERNANDEZ	1.072.026.272	Ayudante de Obra
JOSE LUIS OSORIO PARDO	1.072.026.243	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
MORENO ZAMORA EFREN FERNANDO	79004027	Residente de Obra
GOMEZ GUAYAZAN JEISSON FERNEY	1072026640	Contadora
CARLOS JULIO CASTELLANOS MOLINA	105995	Contadora

28.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	172	0+000	0+172,36

MUNICIPIO	**CHAGUANÍ**
VEREDA	**LLANADAS CENTRO**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**133 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE UN TRAMO	**172 ML**

28.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

28.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2302 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Llanadas Centro municipio de Chaguaní y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite, a través del oficio 2025S-VBOG-090502, su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

28.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2302 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Llanadas Centro municipio de Chaguaní se desarrolló el componente social desde el inicio.
Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de San Francisco, teniendo la resolución 067 de 22 de noviembre de 2024.

El día 19 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA – COMPRA DE DOTACIÓN Y MOBILIARIO PARA REUNIONES SOCIALES JAC



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.552.706. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-085542. La obra consiste en la COMPRA DE DOTACIÓN Y MOBILIARIO PARA REUNIONES

SOCIALES JAC, de tal forma que se realizó una inversión de $4.452.244, la cual benefició aproximadamente a 150 personas de la comunidad.

28.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

28.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 2.400.000,00	$74.531.004,00	$36.828.000,00	$26.010.412,00	$28.246.192,00	$ 0	$ 4.452.244,00	$172.467.852,00

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$ 27.532.759
Rendimientos financieros de la cuenta	$ 7.581,07
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre.

28.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2302 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2302 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360 47 994000032031			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,100,062.00	11/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,050,032.00	11/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,200,123.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,100,062.00	01/07/2024	09/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,050,032.00	01/07/2024	10/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,200,123.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,100,062.00	01/11/2024	31/05/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,050,032.00	01/11/2024	31/07/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,200,123.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,100,062.00	01/11/2024	31/05/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,050,032.00	01/11/2024	31/07/2028

Estabilidad y Calidad de la obra	$40,200,123.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 4			
Cumplimiento	$20,100,062.00	01/11/2024	01/07/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,050,032.00	01/11/2024	31/08/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,200,123.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 5			
Cumplimiento	$20,100,062.00	01/11/2024	01/07/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,050,032.00	01/11/2024	31/08/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,200,123.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2302 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000008808			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	11/07/2024	31/12/2024

Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/12/2024	11/03/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	11/03/2025	31/07/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	11/07/2024	31/07/2025
Anexo No. 4			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/07/2025	31/08/2025

29. CONVENIO 2307 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA CAMANCHA DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

29.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2307 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CAMANCHA DEL MUNICIPIO SAN CAYETANO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CAMANCHA DEL MUNICIPIO SAN

No. CONVENIO SOLIDARIO	2307 de 2024
	CAYETANO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	901.046.566-3
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.994.658,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO PRÓRROGA No.2:	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL (PRÓRROGA No.2):	31 DE MAYO DE 2025

29.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CAMANCHA DEL MUNICIPIO SAN CAYETANO
CONVENIO SOLIDARIO No.	2307 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	RAMIRO HERNAN COLMENARES CALA
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	7.177.582
CORREO ELECTRONICO	rahecolca79@hotmail.com

29.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de San Cayetano del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Camancha, en el corredor vial denominado Vía Camancha Sector Los Pirineos, con una longitud de atención de 1 km, el punto de inicio de referencia es el PR 0 + 00 en la Finca Laura Arias y el punto final de referencia es el PR 1 + 00 Vía Vereda Santa Isabel, conforme a la información levantada

en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2307 de 2024 tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CAMANCHA DEL MUNICIPIO SAN CAYETANO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", se encuentra localizado en la vereda Camancha del Municipio de San Cayetano.



Fuente: Google Maps

29.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.
MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.





29.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
CAICEDO SANCHES DEYNER	1051502306	Ayudante de Obra
CRISTANCHO GONZAALEZ BRENDA	1051502479	Ayudante de Obra
MONTAÑO CASTAÑEDA RONAAL ALEXIS	1071940250	Ayudante de Obra
SALCEDO OCAMPO ANDRES FELIPE	1076242660	Ayudante de Obra
SANCHEZ ACHURY AMANDA	35427028	Ayudante de Obra
ROBAYO ROMERO FANUEL	4083304	Ayudante de Obra
LAMPREA AGRAY FABIO NELSON	80546209	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
GARCIA SUAREZ JUAN FERNANDO	1075660300	Residente de Obra
OCAMPO GOMEZ RUBEN DARIO	79640116	Maestro de Obra

29.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	154	0+000	0+153,63

MUNICIPIO	**SAN CAYETANO**
VEREDA	**CAMANCHA**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**100 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE UN TRAMO	**154 ML**

29.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

29.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2307 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Camancha municipio de San Cayetano y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite, a través del oficio 2025S-VBOG-069810, su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

29.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2307 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Camancha municipio de San Cayetano se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de San Cayetano, teniendo la resolución 053 del 30 de octubre de 2024.

El día 24 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA – MEJORAMIENTO DEL PARQUE VEREDAL





ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.551.783. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-041008. La obra consiste en el mejoramiento del parque veredal, de tal forma que se realizó una inversión de $4.420.838, la cual benefició aproximadamente a 150 personas de la comunidad.

29.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

29.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 0,00	$84.903.003,00	$41.656.591,00	$32.325.436,00	$36.187.720,00	$ 0	$ 4.420.838,00	$199.493.588,00

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN

Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$ 501.070
Rendimientos financieros de la cuenta	$7.261,98
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre.

29.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2307 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2307 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360 47 994000032032			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,099,467.00	11/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,049,734.00	11/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,198,933.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,099,467.00	05/09/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,049,734.00	05/09/2024	31/03/2028
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,099,467.00	05/09/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,049,734.00	05/09/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,198,933.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

Anexo No. 4			
Cumplimiento	$20,099,467.00	05/09/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,049,734.00	05/09/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,198,933.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2307 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000008807			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	11/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	05/09/2024	31/03/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/03/2025	31/05/2025

30. CONVENIO 2308 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA TIERRA GRATA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

30.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2308 de 2024

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JAC VEREDA TIERRA GRATA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TIERRA GRATA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
No. CONVENIO SOLIDARIO	2308 de 2024
NIT.	900.040.926-0
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.987.421,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31 DE MARZO DE 2025

30.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

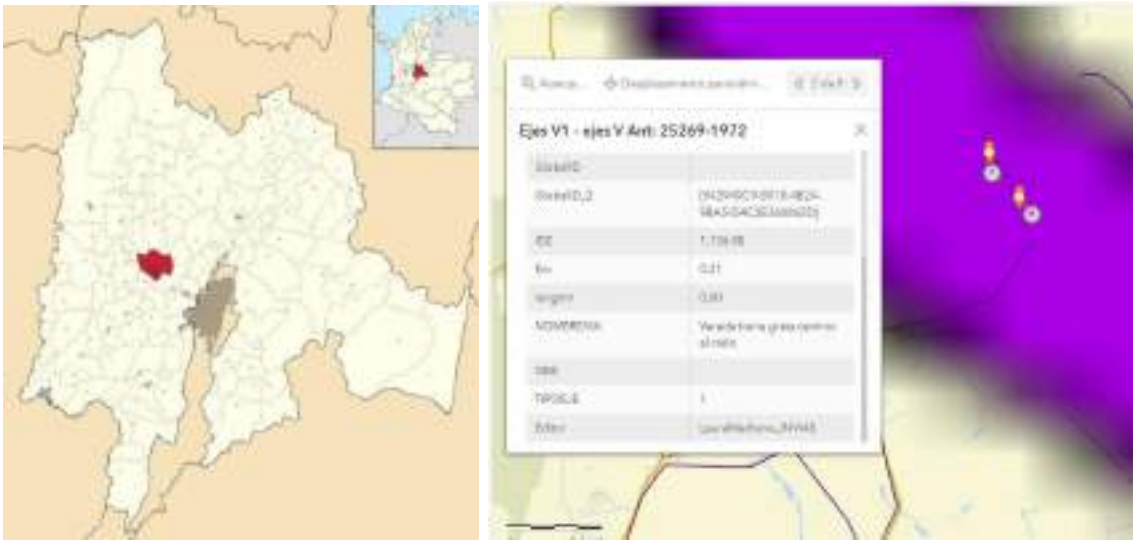
RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TIERRA GRATA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ
CONVENIO SOLIDARIO No.	2308 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	ANGUIE MILENA SANABRIA ARAGON
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	1.074.186.298
TELEFONO	3203279351
CORREO ELECTRONICO	jacvdatierragrata@gmail.com

30.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Facatativá del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Tierra Grata, en el corredor vial denominado Vía Tierra Grata Baja hacía Tierra Grata Alta Sector Camino Al Cielo, tramo comprendido en la Vía Transversal Medellín KM 21 + 500 Entrada Norte destapada Ruta Camino Al Cielo – Bogotá, que tiene una longitud de atención de 0.207 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 Vía Tierra Grata Baja, y el punto final de referencia el PR 0 + 207 en la Vereda Tierra Grata, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2308 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JAC VEREDA TIERRA GRATA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Tierra Grata del Municipio de Facatativá.



Fuente: Google Maps

30.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.
MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.





















30.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
BARRANTES CASTRO VICTOR MANUEL	1003534790	Ayudante de Obra
CARDENAS GARCIA MANUEL	1070959909	Ayudante de Obra
GONZALEZ GOMEZ JESUS	1074845516	Ayudante de Obra
OLAVE RAMIREZ DAURIN LEONARDO	1074845516	Ayudante de Obra
CHACON GUERRERO SEGUNDO BELISARIO	4182800	Ayudante de Obra
CONTRERAS CONTRERAS JHONATAN ALEXANDER	6765031	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
DUQUE ANDRES FERNANDO	1075658998	Residente de Obra
OLAVE AVILA FABIO NELSON	79965453	Maestro de Obra
HERNANDEZ MAGGIBER	1032431972	Contador

30.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	220	0+000	0+220,13

MUNICIPIO	**FACATATIVÁ**
VEREDA	**TIERRA GRATA**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**139 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE UN TRAMO	**220 ML**

30.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

30.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2308 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Tierra Grata municipio de Facatativá y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

La no objeción del componente ambiental se encuentra en revisión por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

30.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2308 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Tierra Grata municipio de Facatativá se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Facatativá, teniendo la resolución 156 del 18 de noviembre de 2024.

El día 16 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA – AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA SEDE ATENCIÓN AL USUARIO ACUEDUCTO



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.549.678. La Junta de Acción Comunal determinó que este

se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-035487. La obra consiste en la ampliación y remodelación de la sede atención al usuario acueducto, de tal forma que se realizó una inversión de $4.452.320, la cual benefició a más de 300 personas de la comunidad.

30.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

30.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 3.262.000,00	$87.817.666,00	$18.166.200,00	$24.365.700,00	$31.718.346,00	$ 0	$ 4.452.320,00	$169.782.232,00

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$ 30.205.189
Rendimientos financieros de la cuenta	$10.141,06

Total, devolución a la nación	En proceso de cierre.

30.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2308 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2308 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360 47 994000032055			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,098,743.00	11/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,049,732.00	11/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,197,485.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,098,743.00	30/08/2024	21/12/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,049,732.00	30/08/2024	20/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,197,485.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 4			
Cumplimiento	$20,098,743.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,049,732.00	30/08/2024	31/03/2028

Estabilidad y Calidad de la obra	$40,197,485.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 5			
Cumplimiento	$20,098,743.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,049,732.00	30/08/2024	31/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,197,485.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2308 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000008822

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	11/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	31/12/2024	20/02/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	20/02/2025	31/03/2025

31. CONVENIO 2345 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA CABRERA DEL MUNICIPIO DE PULÍ

31.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2345 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CABRERA DEL MUNICIPIO DE PULÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CABRERA DEL MUNICIPIO DE PULÍ EN CUNDINAMARCA
NIT.	808.002.466-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.994.250,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO PRÓRROGA No.2:	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL (PRÓRROGA No.2):	31 DE MAYO DE 2025

31.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CABRERA
CONVENIO SOLIDARIO No.	2345 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE ELIECER PALACIOS MENDEZ,
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	3.143.126

TELEFONO	3008345518
CORREO ELECTRONICO	jacvc29@gmail.com
DIRECCION	VDA EL CURAL FCA LAS PALMAS KM 16 VÍA Caparrapí- Útica

31.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pulí del Departamento de Cundinamarca en la Vereda La Cabrera, en el corredor vial entre sucesión Quiroga y la Finca del señor Solio Rojas, límites de la Vereda La Hamaca, con una longitud de 0.27 km, el punto de inicio de referencia es el PR 0 + 00 sucesión Quiroga Ismael Gómez y Solio Rojas, y el punto final de referencia es el PR 0 + 270 límites de la Vereda La Hamaca, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2345 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CABRERA DEL MUNICIPIO DE PULÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la Vereda Cabrera del Municipio de Pulí.



Fuente: Google Maps

31.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.
MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.














31.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
LOPEZ OSPITIA JULIAN DAVID	1003482523	Ayudante de Obra
BORDA GELPUD ALEJANDRO	1005207075	Ayudante de Obra
GIRALDO GONZALEZ BRYAN	1030663459	Ayudante de Obra
VERA ARIAS LEONARDO	1069154078	Ayudante de Obra
HERNANDEZ LUIS CARLOS	11436538	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
BERNAL BAUTISTA HENRY	11436436	Residente de Obra
SANCHEZ SANCHEZ OSCAR	1071915060	Maestro de Obra
MARIA ANGELICA RIAÑO	52615800	Contador

31.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	199	0+000	0+198,77

MUNICIPIO	**PULÍ**
VEREDA	**LA CABRERA**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**116 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE UN TRAMO	**199 ML**

31.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto

- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

31.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2345 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Cabrera municipio de Pulí y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

La no objeción del componente ambiental se encuentra en revisión por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

31.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2345 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Cabrera municipio de Puli se desarrolló el componente social desde el inicio.

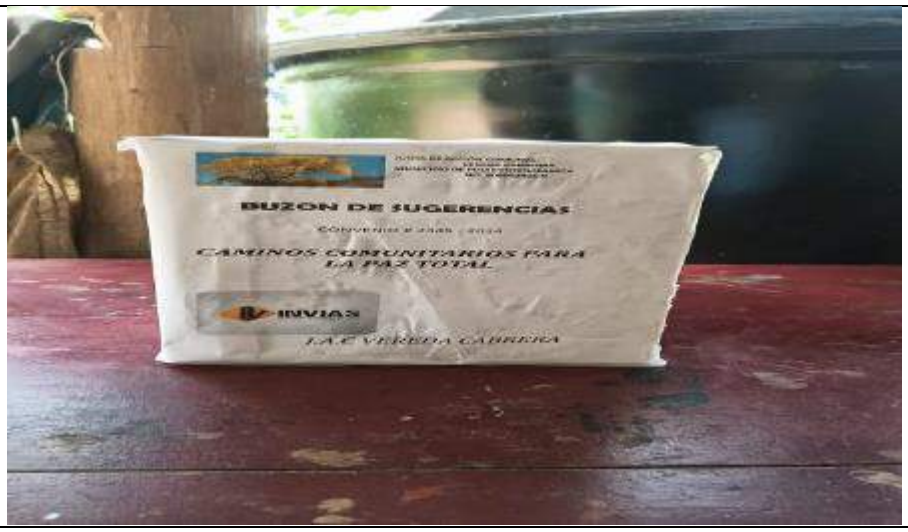
Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Pulí, teniendo la resolución 034 del 24 de octubre de 2024.

El día 17 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA – SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y DOTACIÓN DE SILLAS Y MESAS



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.553.957. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-061732. La obra consiste en el suministro e instalación de parque infantil en institución educativa y dotación de sillas y mesas, de tal forma que se realizó una inversión de $4.477.496,03, la cual benefició aproximadamente a 75 personas de la comunidad.

31.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

31.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 0,00	$114.108.020,62	$17.644.747,80	$22.384.419,41	$34.277.231,00	$ 0	$ 4.447.496,03	$192.861.914,86

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$ 7.132.335,14
Rendimientos financieros de la cuenta	$ 11.655,76
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre.

31.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2345 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2345 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO
Póliza de Cumplimiento No. 360 47 994000032053

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,099,426.00	12/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,049,714.00	12/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,198,851.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,099,426.00	30/08/2024	20/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,049,714.00	30/08/2024	19/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,198,851.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,099,426.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,049,714.00	30/08/2024	31/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,198,851.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,099,426.00	30/08/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,049,714.00	30/08/2024	31/05/2028

Estabilidad y Calidad de la obra	$40,198,851.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 4			
Cumplimiento	$20,099,426.00	30/08/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,049,714.00	30/08/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,198,851.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2345 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000008820

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	12/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	31/12/2024	19/02/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	19/02/2025	31/03/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/03/2025	31/05/2025

32. CONVENIO 2351 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA LIRIA DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO.

32.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2351 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, VEREDA LIRIA, MUNICIPIO DE SAN CAYETANO CUNDINAMARCA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, VEREDA LIRIA DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	901.577.185-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.994.658,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1:	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA AMPLIACIÓN No 1 A SUSPENSIÓN No 1:	13 DE MARZO DE 2025
FECHA ESTIMADA DE REINICIO No 1:	14 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN No. 1:	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA PRÓRROGA No. 1:	16 DE ABRIL DE 2025

No. CONVENIO SOLIDARIO	2351 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL PRORROGA No. 1:	31 DE JULIO DE 2025

32.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, VEREDA LIRIA DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO
CONVENIO SOLIDARIO No.	2351 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	SAMUEL CORTEZ CASTIBLANCO,
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	3.157.012
CORREO ELECTRONICO	jacveredadeliriasc2021@gmail.com

32.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de San Cayetano del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Liria, en el corredor vial denominado Vía Vereda Liria Sector La Escuela Vereda Las Mercedes, con una longitud de atención de 1 km, el punto de inicio de referencia es el PR 0 + 00 en Vía Liria y el punto final de referencia es el PR 1 + 00 Vía Vereda Las Mercedes, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías..

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2351 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, VEREDA LIRIA, MUNICIPIO DE SAN CAYETANO CUNDINAMARCA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la Vereda Liria del Municipio de San Cayetano.



Fuente: Google Maps

32.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.
MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.












8 de julio de 2025, 1:42:40 p.m.


8 de julio de 2025, 1:44:07 p.m.



32.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
JOSE GAMALIEL SANCHEZ WILCHEZ	80548911	Ayudante de Obra
PEDRO ENRIQUE GONZALEZ CASTRO	80541040	Ayudante de Obra
YEISON ESTIVENG BUSTOS B	1192719316	Ayudante de Obra
JUAN NICOLAS LATORRE OLMOS	1071940285	Ayudante de Obra
CAMILO ARLEY LANDINEZ PEÑA	1071940236	Ayudante de Obra
FABIO LEONARDO PEÑA	1071940377	Ayudante de Obra
EWIN JAVIER BUSTOS LOPEZ	1000992031	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
JUAN FERNANDO GARCÍA SUAREZ	79640116	Residente de Obra
EUSTACION TORRES MALAVER	3157431	Maestro de Obra
GLORIA YULIET ACHURY POVEDA	1075659394	Contador

32.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	100	0+000	0+127,6

MUNICIPIO	**SAN CAYETANO**
VEREDA	**LIRIA**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**100 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE UN TRAMO	**128 ML**

32.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio

diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

32.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2351 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Liria municipio de San Cayetano y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite, a través del oficio 2025S-VBOG-076817, su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

32.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2351 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Liria municipio de San Cayetano se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de San Cayetano, teniendo la resolución 055 del 30 de octubre de 2024.

El día 24 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA – MEJORAMIENTO PARQUE INFANTIL



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.551.787. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-079129. La obra consiste en el mejoramiento del parque infantil, de tal forma que se realizó una inversión de $4.421.729, la cual benefició aproximadamente a 75 personas de la comunidad.

32.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

32.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 2.880.000,00	$88.111.387,00	$43.031.796,00	$23.713.493,00	$37.265.668,80	$ 0	$ 4.421.729,00	$199.424.073,80

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$ 570.584,20
Rendimientos financieros de la cuenta	$5.698,98
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre.

32.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2351 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2351 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. NB-100338209		
Amparos	**Valor**	**Vigencia**

	Asegurado	Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,099,466.00	12/07/2024	31/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,049,733.00	12/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,198,932.00	31/12/2024	31/12/2029
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,099,465.00	05/09/2024	31/12/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,049,733.00	05/09/2024	31/12/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,198,932.00	31/12/2024	31/12/2029
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,099,465.00	05/09/2024	31/07/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,049,732.00	05/09/2024	31/07/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,198,932.00	31/07/2025	31/07/2030
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,099,465.00	05/09/2024	31/07/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,049,732.00	05/09/2024	31/07/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,198,932.00	31/03/2025	31/03/2030

CONTROL DE GARANTÍAS 2351 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. NB-100085749

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			

Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	12/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	12/07/2024	31/12/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	12/07/2024	31/07/2025

33. CONVENIO 2371 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SECTOR ALTO DE VEREDA GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE QUIPILE

33.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2371 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL Y/O ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL: SECTOR ALTO VEREDA GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL: SECTOR ALTO VEREDA GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE QUIPILE
NIT.	901.003.063-6
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.069.084,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR

No. CONVENIO SOLIDARIO	2371 de 2024
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA DE INICIACIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1:	24 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN No 1 A SUSPENSIÓN No 1:	13 DE MARZO DE 2024
FECHA ESTIMADA DE REINICIO No 1:	14 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA REANUDACIÓN No. 1:	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE PRÓRROGA No. 1:	16 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL PRORROGA No. 1:	31 DE JULIO DE 2025

33.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL: SECTOR ALTO VEREDA GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE QUIPILE
CONVENIO SOLIDARIO No.	2371 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	NUBIA EMILCE RODRIGUEZ DIAZ,
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	51.728.066
CORREO ELECTRONICO	guadalupealtojac@gmail.com

33.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Quipile del Departamento de Cundinamarca en la Vereda el Guadalupe, en el corredor vial denominado Vía Veredal Guadalupe Alto, tramo comprendido en la vía principal La Sierra con la Vereda Guadalupe Alto, que tiene una longitud de atención de 0.44 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 Vía principal La Sierra, y el punto final de referencia el PR 0 + 440 Vereda Guadalupe Alto, conforma a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2371 de 2024 tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL Y/O ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL: SECTOR ALTO VEREDA GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", se encuentra localizado en la Vereda Guadalupe del Municipio de Quipile.



Fuente: Google Maps

33.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.
MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

















33.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
MOLINA GARCIA OLGA CECILIA	24810604	Ayudante de Obra
RAMOS MELO JUAN DAVID	1073509829	Ayudante de Obra
SILVA CHACON LUIS HERNANDO	1000788738	Ayudante de Obra
SILVA CHACON JUAN PABLO	1000788739	Ayudante de Obra
RAMIREZ PARRA CIRO ALFONSO	79901570	Oficial de Obra
SILVA MEDINA JHON JAIRO	1071914625	Maestro de Obra
NEISA QUIROGA FRANCISO JAVIER	1032411253	Ayudante de Obra
MORALES PARRA CAMILO	1025532500	Ayudante de Obra
SILVA CASTILLO ELIECER	1069175785	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
PÉREZ OTALORA ÁLVARO JULIÁN	1015443685	Residente de Obra
MOTTA CHAGUALA OLGA	40784376	Contador

33.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	187	0+000	0+187,3

MUNICIPIO	**QUIPILE**
VEREDA	**GUADALUPE**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**113 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE UN TRAMO	**187 ML**

33.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto

Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

33.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2371 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Guadalupe Alto municipio de Quipile y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

La no objeción del componente ambiental se encuentra en revisión por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

33.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2371 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Guadalupe Alto municipio de Quipile se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Quipile, teniendo la resolución 063 del 25 de octubre de 2024.

El día 14 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA – INSTALACIÓN DE LUMINARIAS CON POSTES

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.556.125. La obra consiste en la instalación de luminarias con postes, de tal forma que se realizó una inversión de $4.556.125, la cual benefició aproximadamente a 150 personas de la comunidad.

El componente social se encuentra en trámite de cierre.

33.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

33.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 1.941.176,16	$103.469.037,27	$19.311.432,77	$38.272.131,44	$20.200.383,00	$ 0	$ 4.556.125,00	$187.750.285,64

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	12.318.798,36
Rendimientos financieros de la cuenta	$4.837,06
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre

33.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2371 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2371 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360 47 994000032079			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,106,909.00	16/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,053,455.00	16/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,213,818.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,106,909.00	20/12/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,053,455.00	20/12/2024	31/07/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,213,818.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,106,909.00	20/12/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,053,455.00	20/12/2024	31/07/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,213,818.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2371 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000008831			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	16/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	19/04/2025	31/07/2025

34. CONVENIO 2378 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SECTOR ALTO DE VEREDA CENTRO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

34.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2378 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CENTRO ANTIGUO SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CENTRO ANTIGUO MUNICIPIO SAN CAYETANO
NIT.	901.529.117-3.
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.944.344,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2378 de 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1:	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN No 1 A SUSPENSIÓN No 1:	13 DE MARZO DE 2025
FECHA ESTIMADA DE REINICIO No 1:	14 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN No 1:	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA PRÓRROGA No 1:	16 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL PRORROGA No. 1:	31 DE JULIO DE 2025

34.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

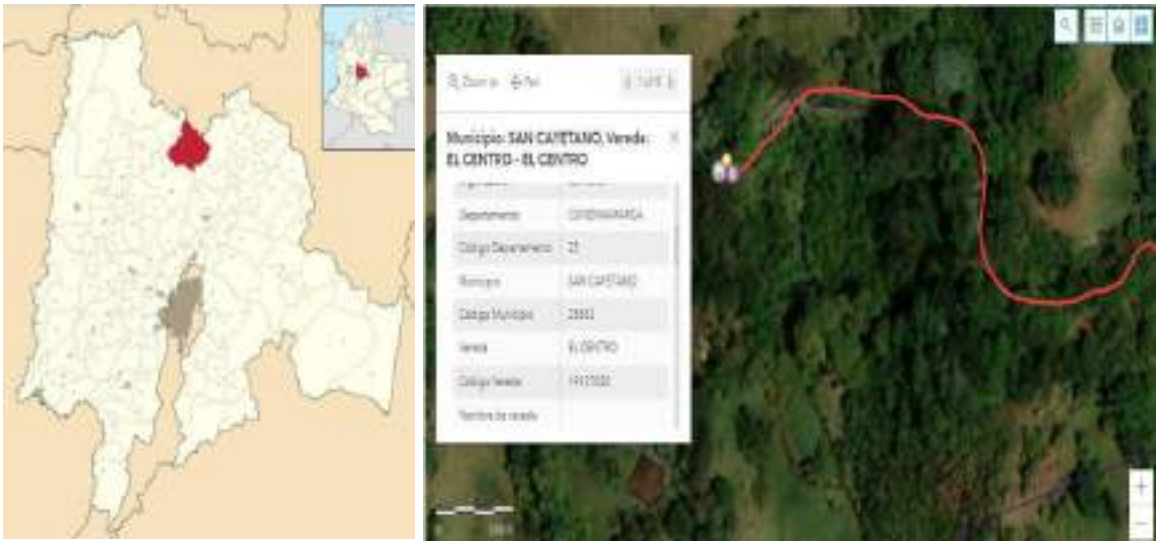
RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CENTRO ANTIGUO MUNICIPIO SAN CAYETANO
CONVENIO SOLIDARIO No.	2378 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE GAMALIEL SANCHEZ WILCHES,
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	80.548.911
TELEFONO	3144532877
CORREO ELECTRONICO	jacveredaalbergue@gmail.com

34.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de San Cayetano del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Centro Antiguo, en el corredor vial denominado Vía Vereda Centro San Cayetano vía a la Vereda Canutillal, con una longitud de atención de 1 km, el punto de inicio de referencia es el PR 0 + 00 Vía Centro, y el punto final de referencia es el PR 1+ 00 Vía Vereda Canutillal, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2378 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CENTRO ANTIGUO SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Centro Antiguo del municipio de San Cayetano.



Fuente: Google Maps

34.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.
MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.






10 de junio de 2025 9:13:37 a.m.
+5.311981 -74.063392 ±15.24m
24° NE
VIALFR











34.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
FERNEY MURCIA SIERRA	1053338470	Ayudante de Obra
WILSON EUTIMIO SUAREZ AGUILAR	1075652999	Ayudante de Obra
BERPARCIANO BUSTOS RAMIREZ	3156908	Ayudante de Obra
SAMUEL CORTEZ CASTIBLANCO	3157012	Ayudante de Obra

FABIAN ANDREY ACHURY POVEDA	1003627398	Ayudante de Obra
ROBINSON CAMILO PACHON PACHON	1071940108	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
JUAN FERNANDO GARCÍA SUAREZ	79640116	Residente de Obra
GLORIA YULIET ACHURY POVEDA	1075659394	Contador
NELSON RINCON SANABRIA	3157347	Maestro de Obra

34.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	118	0+000	0+118

MUNICIPIO	**SAN CAYETANO**
VEREDA	**CENTRO ANTIGUO**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**100 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE UN TRAMO	**118 ML**

34.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto

- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

34.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2378 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Centro Antiguo municipio de San Cayetano y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.

- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite, a través del oficio 2025S-VBOG-076814, su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

34.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2378 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Centro Antiguo municipio de San Cayetano se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de San Cayetano, teniendo la resolución 054 del 30 de octubre de 2024.

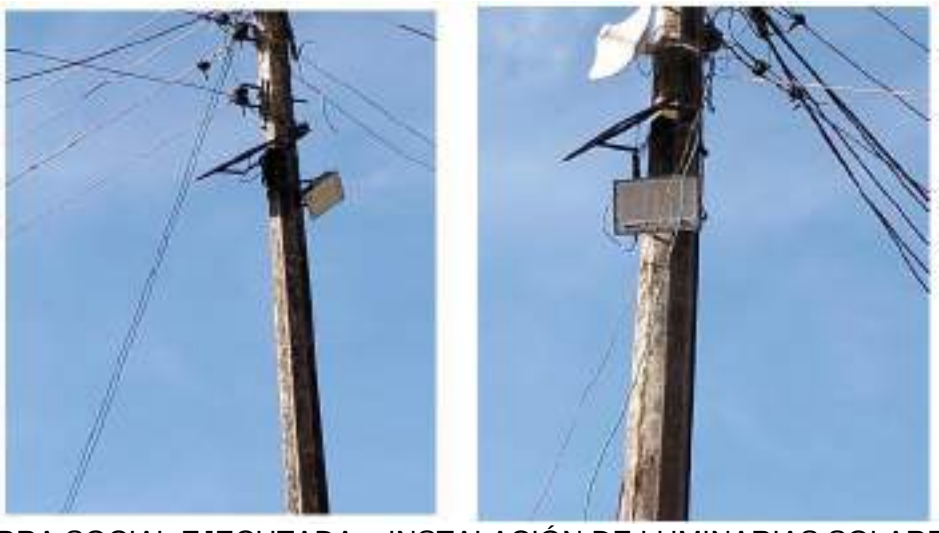
El día 24 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.
Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA – INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.551.787. La obra consiste en la instalación de luminarias solares, de tal forma que se realizó una inversión de $4.421.729, la cual benefició aproximadamente a 150 personas de la comunidad.

La no objeción del componente social se encuentra en revisión por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

34.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

34.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 2.880.000,00	$84.445.411,70	$45.496.189,00	$20.371.374,00	$41.717.808	$ 0	$ 4.421.729,00	$199.332.512

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$611.832
Rendimientos financieros de la cuenta	$6.958,17
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre.

34.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2378 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2378 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360 47 994000032152			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,094,435.00	23/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,218.00	23/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,188,870.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,094,435.00	05/09/2024	08/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,218.00	05/09/2024	07/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,188,870.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,094,435.00	05/09/2024	31/05/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,218.00	05/09/2024	31/07/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,188,870.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 4			
Cumplimiento	$20,094,435.00	05/09/2024	31/05/2026

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,218.00	05/09/2024	31/07/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,188,870.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2378 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000008863			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	23/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/12/2024	07/02/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	05/09/2024	31/07/2025

35. CONVENIO 2380 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA ROBLEDAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUÍMA

35.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2380 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ROBLEDAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA, DEL

No. CONVENIO SOLIDARIO	2380 de 2024
	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ROBLEDAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	900.813.471-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.908.091,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
FECHA DE INICIACIÓN:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO PRÓRROGA No.2:	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL (PRÓRROGA No.2):	31 DE MAYO DE 2025

35.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ROBLEDAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA,
CONVENIO SOLIDARIO No.	2380 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA MARCELA BARON FORERO,
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	1.072.593.355
TELEFONO	3207819259
CORREO ELECTRONICO	marcelabf11@outlook.com

35.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Guayabal de Síquima del Departamento de Cundinamarca en la Vereda El Robledal, en el corredor vial denominado Vereda El Robledal (Vía Principal y Camino de la Vereda Robledal), con una longitud de atención de 0.2 km, el punto de inicio de referencia es el PR 0 + 00 Vía Principal, y el punto final de referencia es el PR 0 + 200 Camino 1 Vereda Robledal, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2380 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ROBLEDAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la Vereda Robledal del Municipio de Guayabal de Síquima.



Fuente: Google Maps

35.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en

la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.
MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

















35.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
ALVAREZ HUERTAS JOSE IGNACIO	1072592734	Ayudante de Obra
INCAPIE OSORIO DIEGO ALFONSO	1020436636	Ayudante de Obra
SCARPETA BEJARANO JOAN ANDRES	1072168102	Ayudante de Obra
GARAY CHIMBI ALBEIRO	1072592794	Ayudante de Obra
BARON FORERO YAIR HERNANDO	1003657814	Ayudante de Obra

CARREÑO LEON JOSE ANACOR	88191952	Ayudante de Obra
CHITIVA BELTRAN HOLMAN STIVEN	1072492579	Ayudante de Obra
ESPINOSA ESPITIA TOMAS SANTIAGO	1031648138	Ayudante de Obra
TABARES CASTRILLON LUIS CARLOS	98645261	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
MANUEL ANTONIO CASTRO MUNAR	19395281	Residente de Obra
YEIMI PATRICIA FARFAN ARCHILA	52737846	Contador
GARAY CHIMBI ALBEIRO	1072592794	Maestro de Obra

35.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	141	0+000	0+140,5
ALCANTARILLA	UN	1	0+124	0+124

MUNICIPIO	**GUAYABAL DE SIQUIMA**
VEREDA	**ROBLEDAL**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**133 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE UN TRAMO	**141 ML**

35.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada

- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

35.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2380 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Robledal municipio de Guayabal de Siquima y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental

- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

La no objeción del componente ambiental se encuentra en revisión por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

35.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2380 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Robledal municipio de Guayabal de Siquima se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Guyabal de Siquima, teniendo la resolución 044 del 23 de octubre de 2024.

El día 17 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA – INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.551.454. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización

de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-041003. La obra consiste en la instalación de luminarias solares, de tal forma que se realizó una inversión de $4.398.463,65, la cual benefició aproximadamente a 75 personas de la comunidad.

35.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

35.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$12.136.600,00	$115.116.335,35	$1.214.000,00	$30.952.875,90	$35.419.306	$ 0	$ 4.398.463,65	$199.237.581

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$-72.941,90
Rendimientos financieros de la cuenta	$9.632,99
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre.

35.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2380 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2380 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360 47 994000032080			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,090,810.00	16/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,045,406.00	16/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,181,619.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,090,810.00	02/09/2024	19/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,045,406.00	02/09/2024	18/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,181,619.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,090,810.00	02/09/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,045,406.00	02/09/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,181,619.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			

Cumplimiento	$20,090,810.00	02/09/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,045,406.00	02/09/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,181,619.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2380 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000008832			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	16/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	31/12/2024	18/02/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	18/02/2025	31/05/2025

36. CONVENIO 2399 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA MANANTIAL DEL MUNICIPIO DE PULÍ.

36.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2399 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MANANTIAL MUNICIPIO PULÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MANANTIAL DEL MUNICIPIO DE PULÍ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	901.049.328-0
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.006.282,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31 DE MARZO DE 2025

36.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MANANTIAL DEL MUNICIPIO DE PULÍ
CONVENIO SOLIDARIO No.	2399 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO ROMERO ROMERO,
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	3.135.013
TELEFONO	3208977251

CORREO ELECTRONICO	jacmanantial22@gmail.com

36.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pulí del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Manantial, en el corredor vial denominado Vía El Prado y El Congo, con una longitud de atención de 20 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 Vía al Prado, y el punto final de referencia es el PR 20 + 000 en la parte de la Vía El Congo, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2399 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MANANTIAL MUNICIPIO PULÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Manantial del municipio de Pulí.



Fuente: Google Maps

36.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.
MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.














36.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
ANDRES NIEVES	1005702059	Ayudante de Obra
ANDRES PAIPA	1069154115	Ayudante de Obra
JESUS GOMEZ	3155052	Ayudante de Obra
BRAYAN MANRIQUE	106154235	Ayudante de Obra
OSCAR HERRERA	1069154277	Ayudante de Obra
FREDY ROJAS	1023918358	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo

WILLI GLAVIS	1072663558	Residente de Obra
CONTRERAS PRIETO YEFERSON JAVIER	1073558327	Contador
FERNANDO HERREÑO	3134923	Maestro de Obra

36.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	102	0+000	0+101,63
PLACA HUELLA	ML	68	0+116	0+183,6

MUNICIPIO	**PULÍ**
VEREDA	**MANANTIAL**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**110 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**170 ML**

36.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

36.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 23999 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Manantial municipio de Pulí y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite, a través del oficio 2025S-VBOG-065243, su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

36.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2399 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Manantial municipio de Pulí se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Pulí, teniendo la resolución 036 del 28 de octubre de 2024.

El día 17 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS





OBRA SOCIAL EJECUTADA – MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICOAMBIENTALES DE LA ESCUELA RURAL MANANTIAL



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.554.300. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización

de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-035496. La obra consiste en el mejoramiento de las condiciones físico ambientales de la escuela rural manantial, de tal forma que se realizó una inversión de $4.458.613, la cual benefició aproximadamente a 25 personas de la comunidad.

36.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

36.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$10.421.800,00	$56.624.180,00	$35.842.500,00	$55.513.344,00	$30.382.386,75	$ 0	$ 4.458.613,00	$193.242.823,75

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$6.763.458,25
Rendimientos financieros de la cuenta	$9,941,37
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre.

36.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2399 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2399 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360 47 994000032085			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,100,629.00	16/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,050,315.00	16/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,201,257.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,100,629.00	30/08/2024	16/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,050,315.00	30/08/2024	15/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,201,257.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,100,629.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,050,315.00	30/08/2024	31/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,201,257.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			

Cumplimiento	$20,100,629.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,050,315.00	30/08/2024	31/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,201,257.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2399 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000008837

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	16/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	31/12/2024	15/02/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	15/02/2025	31/03/2025

37. CONVENIO 2624 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL TRIGO DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA.

37.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2624 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JAC EL TRIGO DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL TRIGO MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	900.114.191-3
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.030.732,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31 DE MARZO DE 2025

37.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL TRIGO MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA
CONVENIO SOLIDARIO No.	2624 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	GILMA MARY GÓMEZ JIMÉNEZ,
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	20.753.286
CORREO ELECTRONICO	juntaaccioncomunaleltrigo@gmail.com

37.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Guayabal de Síquima del Departamento de Cundinamarca en la Vereda El Trigo, en el corredor vial denominado El Retén, vía que comunica La Vereda El Trigo con el Casco Urbano del Municipio de Guayabal de Síquima, con una longitud de atención de 0.89 km, el punto de inicio de referencia es el PR 0 + 00 vía que comunica La Vereda El Trigo, y el punto final de referencia es el PR 0 + 890 tramo del Casco Urbano del Municipio de Guayabal de Síquima, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2624 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JAC EL TRIGO DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda El Trigo del municipio de Guayabal de Síquima.



Fuente: Google Maps

37.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en

la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.
EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.
MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

















37.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
GIBERTO CASTAÑEDA BELLO	1124217784	Ayudante de Obra
IVAN ARNOL ERAZO PEREZ	1065097305	Ayudante de Obra
JORGE EDUARDO NAVARRETE	1003566470	Ayudante de Obra
IVAN DARIO NAVARRETE	1072168932	Ayudante de Obra
MARIO PULIDO PULIDO	2955926	Ayudante de Obra
HECTOR HONORIO URREA	2955808	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
MANUEL CASTRO	19395281	Residente de Obra
CIDULFO AGUIRRE	3081645	Maestro de Obra

37.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	176	0+000	0+175,97

MUNICIPIO	**GUAYABAL DE SÍQUIMA**
VEREDA	**EL TRIGO**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**129 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE UN TRAMO	**176 ML**

37.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

37.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2624 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Trigo municipio de Guayabal de Síquima y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

La no objeción del componente ambiental se encuentra en revisión por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

37.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2624 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Trigo municipio de Guayabal de Síquima se desarrolló el componente social desde el inicio.

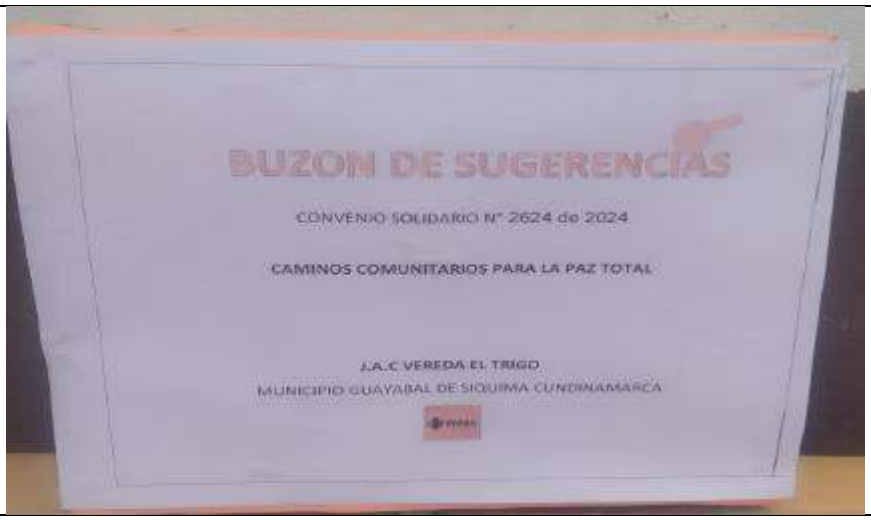
Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Guayabal de Síquima, teniendo la resolución 043 del 17 de octubre de 2024.

El día 17 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS





OBRA SOCIAL EJECUTADA – DOTACIÓN DE MOBILIARIO (SILLAS Y MESAS) PARA ACTIVIDADES DE SALÓN COMUNAL



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.555.019. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-041005. La obra consiste en la dotación de mobiliario (sillas y mesas) para actividades de salón comunal, de tal forma que se realizó una inversión de $4.420.587, la cual benefició aproximadamente a 150 personas de la comunidad.

37.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

37.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 6.299.030,00	$92.691.229,00	$18.187.653,00	$33.151.692,00	$36.542.645,00	$ 0	$ 4.420.587,00	$191.292.836,00

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$8.737.896
Rendimientos financieros de la cuenta	$10.073,28
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre.

37.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2624 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2624 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360 47 994000032153			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,103,074.00	23/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,051,538.00	23/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,206,147.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,103,074.00	04/09/2024	31/01/2026

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,051,538.00	04/09/2024	31/03/2028
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,103,074.00	04/09/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,051,538.00	04/09/2024	31/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,206,147.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2624 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000008864

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones	$ 260.000.000,00	23/07/2024	31/12/2024
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones	$ 284.700.000,00	04/09/2024	31/03/2025
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			

38. CONVENIO 2755 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA MODELIA DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ

38.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2755 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MODELIA DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MODELIA DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	808.002.214-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.000.813,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO PRÓRROGA No.2:	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL (PRÓRROGA No.2):	31 DE MAYO DE 2025

38.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MODELIA DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ

CONVENIO SOLIDARIO No.	2755 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA EDILMA ALVARADO,
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	21.172.121
TELEFONO	3214702020
CORREO ELECTRONICO	mariaealvarado1945@gmail.com

38.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Viotá del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Modelia, en el corredor vial denominado Vía Jasminia San Gabriel, tramo que comunica la Vereda Modelia a la Vereda California, con una longitud de atención de 0.18 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 Vía de la Vereda Modelia, y el punto final de referencia es el PR 0 + 180 Vía a la Vereda California, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2755 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MODELIA DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Modelia del municipio de Viotá.



Fuente: Google Maps

38.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco

debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.
EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.
MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.














38.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
RAMIREZ JUAN	457840	Ayudante de Obra
RINCON HECTOR	4066431	Ayudante de Obra
SUAZA JUAN	1069765643	Ayudante de Obra
VILLALBA ANGEL	1078826558	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
MALLORGA KAREN MELISA	1070623838	Residente de Obra

REYES DIEGO	1004037107	Maestro de Obra
PARDO KEVIN	1072894319	Maestro de Obra
GONZALEZ MARIA JANETH		Contador

38.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	160	0+000	0+160
ALCANTARILLA	UN	1	0+050	0+050
MURO GAVION	ML	7	0+057	0+064

MUNICIPIO	**VIOTÁ**
VEREDA	**MODELIA**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**137 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE UN TRAMO	**160 ML**

38.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

38.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2755 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Modelia municipio de Viotá y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

La no objeción del componente ambiental se encuentra en revisión por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

38.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2755 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Modelia municipio de Viotá y se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Guayabal de Viotá, teniendo la resolución 033 del 01 de noviembre de 2024.

El día 15 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA – REHABILITACIÓN DE VÍAS RURALES



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.554.144. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-050398. La obra consiste en la rehabilitación de vías rurales, de tal forma que se realizó una inversión de $0, la cual benefició aproximadamente a 150 personas de la comunidad.

38.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

38.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 2.412.500,00	$93.011.409,00	$27.458.137,00	$19.069.483,00	$15.464.501,50	$ 0	$ 0	$157.416.030,50

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$42.584.782.50
Rendimientos financieros de la cuenta	$4.515,57
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre.

38.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2755 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2755 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360 47 994000032315		
Amparos	**Valor**	**Vigencia**

	Asegurado	Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,100,082.00	26/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,050,042.00	26/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,200,164.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,100,082.00	30/08/2024	06/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,050,042.00	30/08/2024	05/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,200,164.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,100,082.00	30/08/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,050,042.00	30/08/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,200,164.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,100,082.00	30/08/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,050,042.00	30/08/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,200,164.00		5 años contados a partir de suscripción

			del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2755 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000008879			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	26/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	31/12/2024	05/02/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	05/02/2025	31/05/2025

39. CONVENIO 3018 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA QUEBRADAGRANDE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA.

39.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	3018 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE QUEBRADAGRANDE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL

No. CONVENIO SOLIDARIO	3018 de 2024
	MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE QUEBRADAGRANDE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	800.029.337-5
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.962.899,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31 DE MARZO DE 2025

39.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE QUEBRADAGRANDE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
CONVENIO SOLIDARIO No.	3018 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	MERARDO BARRERA DIAZ,
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	4.087.139
TELEFONO	3132626002
CORREO ELECTRONICO	jacveredaq.bradagrande@gmail.com

39.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de San Antonio del Tequendama del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Quebrada Grande, en el corredor vial denominado Vía Quebrada Grande (Tramo comprendido en la vía que comunica la Entrada Pantano Rico Sector Milán Vía Santandercito Vereda Quebrada Grande), con una longitud de atención de 1 km, el punto de inicio de referencia es el PR 0 + 00 Finca Milán, y el punto final de referencia es el PR 1 + 00 Pantano Rico, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 3018 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE QUEBRADAGRANDE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Quebrada Grande del municipio de San Antonio del Tequendama.



Fuente: Google Maps

39.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.
EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.
MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.














39.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
ALIAS ALBARRACIN JULIAN DAVID	1003494504	Ayudante de Obra
REY RODRIGUEZ EDWIN RICARDO	1003494737	Ayudante de Obra
JARAMILLO TTORRES HERNAN DAVID	1022988751	Ayudante de Obra
LADINO REYES ADRIAN STIVERS	1070328413	Ayudante de Obra
JIMENEZ CRUZ PEDRO ANTONIO	79305498	Ayudante de Obra

PLATA PEÑA HNRY STIP	79922326	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
FLOREZ ZARTA KUIS ANTONIO	1069832725	Residente de Obra
GONZALEZ COLORADO JEIBER	80387287	Maestro de Obra
LADINO BELTRAN MARIA DEL CARMEN	52130611	Contador

39.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	188	0+000	0+187,5

MUNICIPIO	**SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA**
VEREDA	**QUEBRADA GRANDE**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**107 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE UN TRAMO	**188 ML**

39.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena

- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

39.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 3018 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Quebrada Grande municipio de San Antonio del Tequendama y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.

- Paz y Salvo de Proveedores.

La no objeción del componente ambiental se encuentra en revisión por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

39.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 3018 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Quebrada Grande municipio de San Antonio del Tequendama y se desarrolló el componente social desde el inicio.

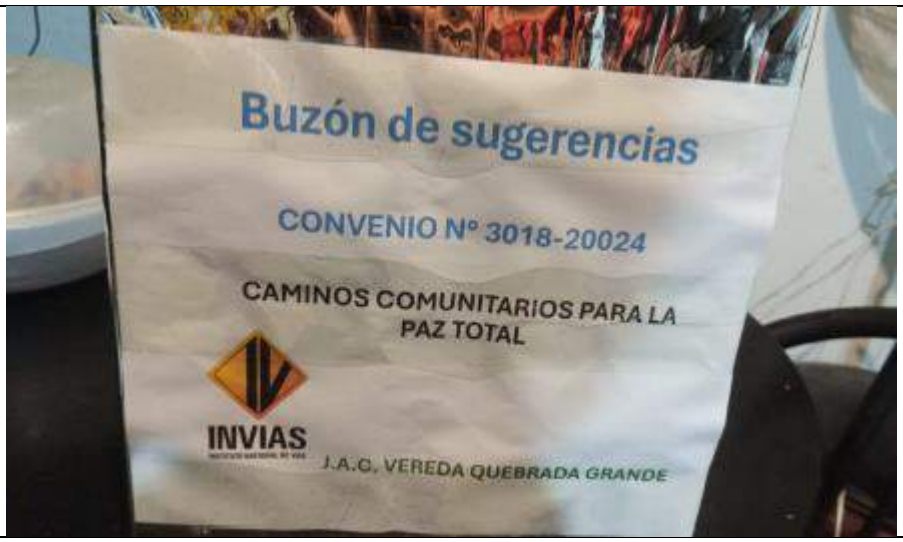
Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Guayabal de Viotá, teniendo la resolución 137 del 17 de octubre de 2024.

El día 15 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA – MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLA



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.553.044. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2024S-VBOG-097501. La obra consiste en el mejoramiento de una alcantarilla, de tal forma que se realizó una inversión de $4.553.044, la cual benefició a más de 300 personas de la comunidad.

39.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

39.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$17.436.400,00	$113.764.584,00	$1.224.000,00	$20.740.976,00	$27.164.680,00	$ 0	$ 4.553.044,00	$184.883.684,00

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$15.079.215
Rendimientos financieros de la cuenta	$8.207,18
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre.

39.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 3018 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 3018 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360 47 994000032638			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,096,291.00	06/08/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,048,146.00	06/08/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,192,581.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,096,291.00	30/08/2024	25/11/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,048,146.00	30/08/2024	25/01/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,192,581.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,096,291.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,048,146.00	30/08/2024	31/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,192,581.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			

Cumplimiento	$20,096,291.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,048,146.00	30/08/2024	31/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,192,581.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 3018 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000008926			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	06/08/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	31/12/2024	25/01/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	25/01/2025	31/03/2025

40. CONVENIO 3482 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA URBANA DEL MUNICIPIO DE VERGARA.

40.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	3482 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VERGARA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANA MUNICIPIO DE VERGARA
NIT.	901.113.133-5
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.933.953,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA DE INICIACIÓN:	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1:	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN No 1 A SUSPENSIÓN No 1:	13 DE MARZO DE 2025
FECHA ESTIMADA DE REINICIO No 1:	14 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN No. 1:	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE PRÓRROGA No. 1:	16 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL PRORROGA No. 1:	31 DE JULIO DE 2025

40.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANA MUNICIPIO DE VERGARA
CONVENIO SOLIDARIO No.	3482 DE 2024

REPRESENTANTE LEGAL	MARIA EMMA SARMIENTO RODRIGUEZ
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	41.573.168
CORREO ELECTRONICO	jacurbana.vergara@gmail.com

40.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Vergara del Departamento de Cundinamarca en la Vereda El Palmar, en el corredor vial denominado Vías El Palmar, La Vistosa, y El Vergel, La Paz, Sector Colegio Fidel León Triana, que tiene una longitud de atención de 0.2 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 Vía El Palmar – La Vistosa, y el punto final de referencia es el PR 0 + 200 Vía El Vergel – La Paz Sector El Colegio Fidel León Triana, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico del Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 3482 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANA DE VERGARA DEL MUNICIPIO DE VERGARA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda El Palmar del municipio de Vergara.



Fuente: Google Maps

40.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco

debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.
EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.
MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

















40.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
CAMILO ANDRES MARTINEZ FLOREZ	1000518727	Ayudante de Obra
HERNANDO ANTONIO PIEDRAS	1074928450	Ayudante de Obra
JONATHAN JAVIER OLARTE CRUZ	1030532627	Ayudante de Obra

JUAN GUILLERMO MAHECHA MARTINEZ	1033678424	Ayudante de Obra
YEISON ALFONSO CAMACHO MARTINEZ	1000329356	Ayudante de Obra
LUIS GELACIO PEREZ MARTINEZ	1074928815	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
GERSON RICO AGUILLON	1022377106	Residente de Obra
BENHUR ANDRES BUSTOS	80463276	Contador

40.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	119	0+000	0+119

MUNICIPIO	**VERGARA**
VEREDA	**URBANA**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**110 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE UN TRAMO	**119 ML**

40.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena

- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

40.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 3482 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Urbana municipio de Vergara y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.

- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite, a través del oficio 2025S-VBOG-078033, su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

40.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 3482 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Urbana municipio de Vergara y se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Vergara, teniendo el registro 200-14-16-001 del 30 de octubre de 2024.

El día 14 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.552.204. La obra consiste en el mejoramiento de las condiciones físico ambientales de los baños públicos del Polideportivo, de tal forma que se realizó una inversión de $4.554.658, la cual benefició a más de 300 personas de la comunidad.

El componente social se encuentra en trámite de cierre.

40.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

40.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 5.290.560,00	$114.667.782,00	$18.795.273,00	$21.226.035,24	$10.814.662,54	$ 0	$ 4.454.658,00	$175.248.970,78

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$24.684.982,22
Rendimientos financieros de la cuenta	$6.635,54
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre.

40.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 3482 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 3482 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360 47 994000033590			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,093,396.00	04/09/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,046,699.00	04/09/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,186,792.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,093,396.00	06/11/2024	01/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,046,699.00	06/11/2024	02/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,186,792.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,093,396.00	06/11/2024	31/05/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,046,699.00	06/11/2024	31/07/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,186,792.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

Anexo No. 4			
Cumplimiento	$20,093,396.00	06/11/2024	31/05/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,046,699.00	06/11/2024	31/07/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,186,792.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 3018 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000009075			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	04/09/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/12/2024	03/03/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	26/04/2025	31/07/2025

41. CONVENIO 3499 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA HONDURAS ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO.

41.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	3499 de 2024

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HONDURAS ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HONDURAS ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
No. CONVENIO SOLIDARIO	3499 de 2024
NIT.	901.018.330-3
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.900.694,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1:	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN No 1 A SUSPENSIÓN No 1:	13 DE MARZO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN No 2 A SUSPENSIÓN No 1:	13 DE MAYO DE 2025
FECHA ESTIMADA DE REINICIO No 1:	1 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	15 DE JULIO DE 2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	23/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

41.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

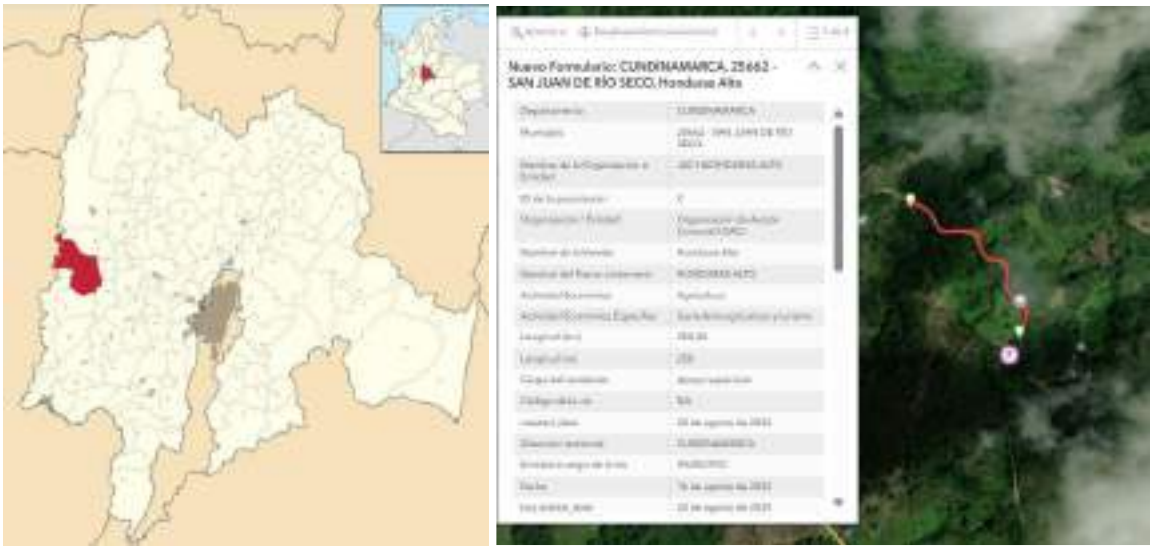
RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HONDURAS ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO
CONVENIO SOLIDARIO No.	3499 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	DINORA CRISTINA CORTES CONTRERAS,
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	51.602.397
CORREO ELECTRONICO	accioncomunal.hondurasa@gmail.com

41.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de San Juan de Río Seco del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Honduras Alto, en el corredor vial denominado Vía Honduras Alto a San Nicolás, vía que comunica la Vereda Honduras Alto con la Inspección de San Nicolás, Municipio de San Juan de Río Seco, con una longitud de atención de 0.25 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 Vía Honduras Alto, y el punto final de referencia en el PR 0 + 250 Vía Honduras Alto a la Inspección San Nicolás, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 3499 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HONDURAS ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Honduras Alto del municipio de San Juan de Río Seco.



Fuente: Google Maps

41.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos

lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.
EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.
MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

















41.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
JUAN ALBERTO LANCHEROS	80403401	Ayudante de Obra
JORGE ELIECER PINILLA	80402714	Ayudante de Obra
CAMILO CUELLAR	1069434887	Ayudante de Obra
JUAN SEBASTIAN GARZON	1192.891112	Ayudante de Obra
WILSON CORDOBA MORENO	80404027	Ayudante de Obra
JORGE ELIECER RANGEL	80401920	Ayudante de Obra
VICTOR JULIO RODRIGUEZ	1069434503	Oficial de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
JULIAN IGNACIO GONZALEZ RUBIO	1069434530	Residente de Obra
LUZ DARY FRANCO	51706476	Contador
MILTON ARIAS	80404000	Maestro de Obra

41.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	159	0+000	0+158,75

ALCANTARILLA	UN	1	0+020	0+020

MUNICIPIO	**SAN JUAN DE RIOSECO**
VEREDA	**HONDURAS ALTO**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**130 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE UN TRAMO	**159 ML**

41.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto

Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

41.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 3499 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Honduras Alto municipio de San Juan de Rioseco y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite, a través del oficio 2025S-VBOG-090005, su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

41.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 3499 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Honduras Alto municipio de San Juan de Rioseco y se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir el comité de participación del 04 de julio de 2024.

El día 13 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.551.239. La obra consiste en el mejoramiento de salón de escuela rural Honduras Alto de tal forma que se realizó una inversión de $4.447.264, la cual benefició aproximadamente a 75 personas de la comunidad.

El componente social se encuentra en tramite de cierre.

41.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

41.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 5.138.010,00	$73.656.810,00	$40.795.875,00	$35.748.944,00	$37.879.298,09	$ 0	$ 4.447.264,00	$197.666.201,09

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$2.234.492,91
Rendimientos financieros de la cuenta	$3.705,47

Total, devolución a la nación	En proceso de cierre.

41.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 3499 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 3499 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360 47 994000033451			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,090,070.00	03/09/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,045,036.00	03/09/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,180,140.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,090,070.00	05/10/2024	02/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,045,036.00	05/10/2024	001/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,180,140.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,090,070.00	05/10/2024	30/07/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,045,036.00	05/10/2024	30/09/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,180,140.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,090,070.00	05/10/2024	30/07/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,045,036.00	05/10/2024	30/09/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,180,140.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 3499 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000009055			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	03/09/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/12/2024	01/02/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	01/02/2025	30/09/2025

42. CONVENIO 3542 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA MARCELLA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO.

42.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	3542 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE MARCELLA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE MARCELLA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO
NIT.	900.732.003-8
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.954.396,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1:	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN No 1 A SUSPENSIÓN No 1:	13 DE MARZO DE 2025
FECHA ESTIMADA DE REINICIO No 1:	14 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN No 1:	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE PRÓRROGA No 1:	22 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL PRORROGA No. 2:	31 DE AGOSTO DE 2025

42.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE MARCELLA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO
CONVENIO SOLIDARIO No.	3542 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	LAUREAN MORA BELTRAN,
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	19.462.015
CORREO ELECTRONICO	jacveredamarsella2022@gmail.com

42.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de El Colegio del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Marcella, en el corredor vial denominado Vía Cansaperros KM 10 Vía La Victoria, tramo comprendido en la vía que comunica Marcella Baja al Km 10 Vía la Victoria, que tiene una longitud de atención de 0.2 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 Finca Salomón, y el punto final de referencia es el PR 0 + 200 Finca de Javier, conforme la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 3542 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE MARCELLA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Marcella del municipio de El Colegio.



Fuente: Google Maps

42.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.
EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.
MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.










42.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
BRAYHAN FELIPE GONZALEZ MORALES	1070326780	Ayudante de Obra
JEIBER GONZALEZ COLORADO_	80387287	Ayudante de Obra
JUAN ALEJANDRO CAUCALI PINZON	1073713921	Ayudante de Obra
JUAN FELIPE SUAREZ RODRIGUEZ	1070326622	Ayudante de Obra

NICOLAS SUAREZ RODRIGUEZ_	1004006305	Ayudante de Obra
OSCAR CASTILLO	80386483	Ayudante de Obra

42.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	156	0+000	0+156,44

MUNICIPIO	**EL COLEGIO**
VEREDA	**MARCELLA**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**167 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE UN TRAMO	**156 ML**

42.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

42.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 3542 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Marcella municipio de El Colegio y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite, a través del oficio 2025S-VBOG-086166, su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

42.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 3542 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Marcella municipio de El Colegio y se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Vergara, teniendo la resolución 001-25 del 10 de octubre de 2024.

El día 13 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA – DOTACIÓN DE MOBILIARIO (SILLAS Y MESAS) PARA USO EXCLUSIVO ACTIVIDADES SOCIALES SALÓN COMUNAL



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.552.798. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-089412. La obra consiste en la dotación de mobiliario (sillas y mesas) para uso exclusivo actividades sociales salón comunal, de tal forma que se realizó una inversión de $4.552.798, la cual benefició aproximadamente a 150 personas de la comunidad.

42.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

42.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 1.086.000,00	$70.927.989,00	$11.451.999,00	$11.021.081,00	$19.605.681,00	$ 0	$ 4.452.798,00	$118.545.548,00

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$81.408.848
Rendimientos financieros de la cuenta	$10.535,97
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre.

42.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 3542 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 3542 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO
Póliza de Cumplimiento No. 360 47 994000033589

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,095,441.00	05/09/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,721.00	05/09/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,190,880.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,095,441.00	05/10/2024	01/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,721.00	05/10/2024	31/01/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,190,880.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,095,441.00	05/10/2024	31/05/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,721.00	05/10/2024	31/07/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,190,880.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 4			
Cumplimiento	$20,095,441.00	05/10/2024	01/07/2026
	$ 10,047,721.00	05/10/2024	31/08/2028

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.			
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,190,880.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 5			
Cumplimiento	$20,095,441.00	05/10/2024	01/07/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,721.00	05/10/2024	31/08/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,190,880.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 3499 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000009074

Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	05/09/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/12/2024	31/01/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal	$ 284.700.000,00	26/04/2025	31/07/2025

vehículos propios y no propios			
Anexo No. 4			
Predios, labores y operaciones	$ 284.700.000,00	31/07/2025	31/08/2025
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			

43. CONVENIO 3873 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA LA ALIANZA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA.

43.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	3873 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALIANZA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALIANZA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	900.790.862-5
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.164.639,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	3873 de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1:	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN No 1 A SUSPENSIÓN No 1:	13 DE MARZO DE 2025
FECHA ESTIMADA DE REINICIO No 1:	14 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN No 1:	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA PRÓRROGA No 1:	22 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL PRORROGA No. 1:	31 DE AGOSTO DE 2025

43.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

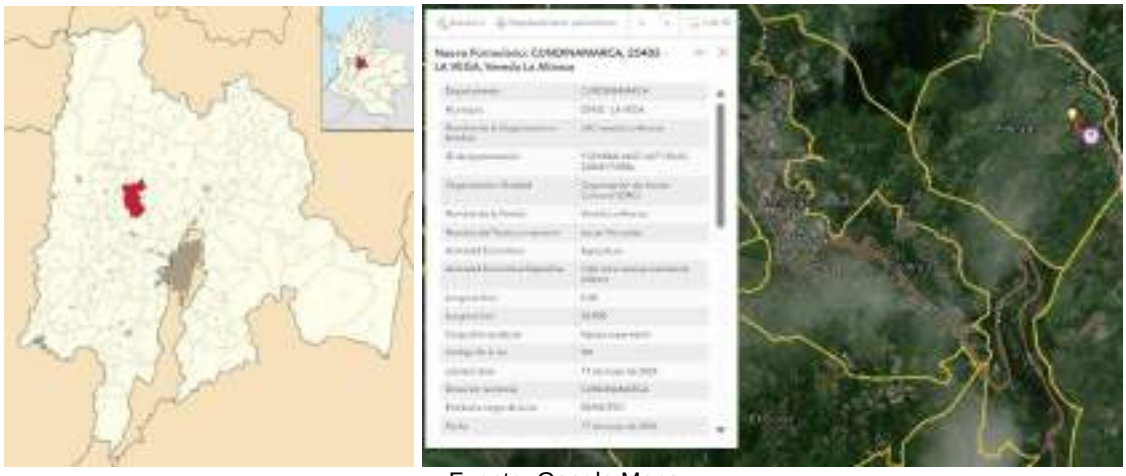
RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALIANZA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA
CONVENIO SOLIDARIO No.	3873 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR ENRIQUE TRIANA,
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	7.252.148
CORREO ELECTRONICO	jacveredalaalianza2022@gmail.com

43.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de La Vega del Departamento de Cundinamarca en la Vereda La Alianza, en el corredor vial denominado Río Cañas a Chilín en la Vereda La Alianza del Municipio de La Vega, que tiene una longitud de atención de 0.22 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 Sector Río Cañas, y el punto final de referencia es el PR 0 + 220 Sector Santa Teresita, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 3873 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALIANZA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda La Alianza del municipio de La Vega.



Fuente: Google Maps

43.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.
EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.
MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

















43.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
ACEVEDO GONZALEZ CARLOS ARTURO	80003469	Ayudante de Obra
MORALES LOPEZ JOHAN STIVEN	1003567256	Ayudante de Obra
PINZON VASQUEZ JUAN CAMILO	1003672052	Ayudante de Obra
RODRIGUEZ HERNANDES JHONATAN ESMITH	1070705047	Ayudante de Obra
SAMPAYO NAVARRO CAMILO ANDRES	1007153429	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
GUALDRON GARCIA CARLOS ALBERTO	13541843	Residente de Obra
RODRIGUEZ ELVYS FERNEY	11522564	Maestro de Obra

43.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	157	0+000	0+156,97

MUNICIPIO	**LA VEGA**
VEREDA	**LA ALIANZA**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**116 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE UN TRAMO	**157 ML**

43.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado

- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

43.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 3872 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Alianza municipio de la Vega y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

La no objeción del componente ambiental se encuentra en revisión por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

43.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 3872 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Alianza municipio de la Vega y se desarrolló el componente social desde el inicio.

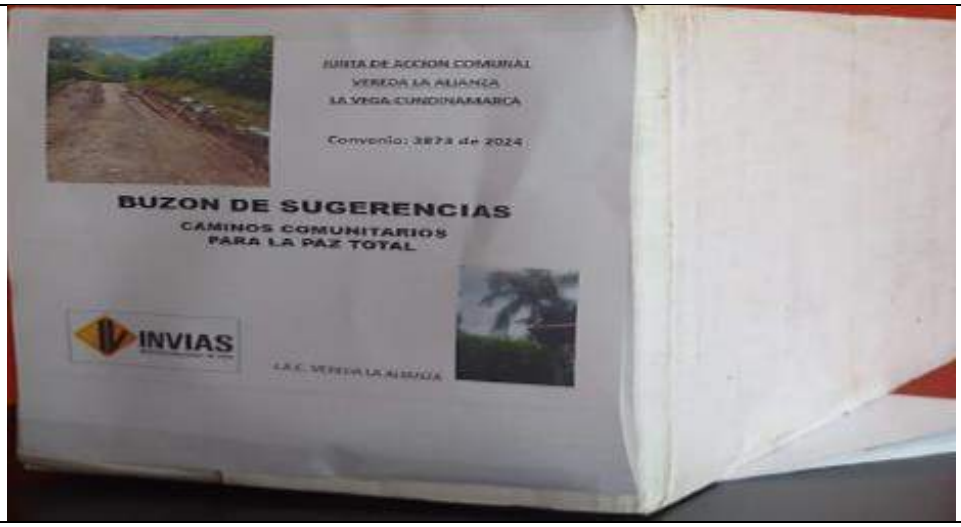
Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Vergara, teniendo la resolución 040 del 25 de noviembre de 2024.

El día 14 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.558.897. La obra consiste en la instalación de luminarias solares, de tal forma que se realizó una inversión de $4.463.110, la cual benefició a más de 300 personas de la comunidad.

El componente social se encuentra en trámite de cierre.

43.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

43.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 4.269.600,00	$95.560.309,00	$6.444.033,00	$31.835.718,00	$56.542.624	$ 0	$ 4.463.110,00	$199.115.394

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$49.245
Rendimientos financieros de la cuenta	$0
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre.

43.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 3872 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 3872 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360 47 994000033966			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,116,465.00	20/09/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,058,233.00	20/09/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,232,929.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,116,465.00	06/11/2024	16/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,058,233.00	06/11/2024	15/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,232,929.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,116,465.00	06/11/2024	26/02/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,058,233.00	06/11/2024	26/04/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,232,929.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			

Cumplimiento	$20,116,465.00	06/11/2024	31/05/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,058,233.00	06/11/2024	31/07/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,232,929.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 4			
Cumplimiento	$20,116,465.00	06/11/2024	01/07/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,058,233.00	06/11/2024	31/08/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,232,929.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 5			
Cumplimiento	$20,116,465.00	06/11/2024	01/07/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,058,233.00	06/11/2024	31/08/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,232,929.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 3872 DE 2024 **TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)** **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000009135**		
Amparos	**Valor**	**Vigencia**

	Asegurado	Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	20/09/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/12/2024	15/02/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	15/02/2025	26/04/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	26/04/2025	31/07/2025
Anexo No. 4			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/07/2025	31/08/2025

44. CONVENIO 3978 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA LA MONTAÑA DEL MUNICIPIO DE UTICA.

44.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	3978 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MONTAÑA DEL MUNICIPIO DE UTICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

No. CONVENIO SOLIDARIO	3978 de 2024
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MONTAÑA DEL MUNICIPIO DE ÚTICA
NIT.	900.906.291-0
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.942.212,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA DE INICIACIÓN:	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1:	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN No 1 A SUSPENSIÓN No 1:	13 DE MARZO DE 2025
FECHA ESTIMADA DE REINICIO No 1:	14 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN No 1:	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA PRÓRROGA No 1:	22 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL PRORROGA No. 1:	31 DE JULIO DE 2025

44.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MONTAÑA DEL MUNICIPIO DE ÚTICA
CONVENIO SOLIDARIO No.	3978 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	YENNIFER PALACIO TRIANA,
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	1.077.968.104
CORREO ELECTRONICO	uticalamontana.jac@gmail.com

44.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Útica del Departamento de Cundinamarca en la Vereda La Montaña, en el corredor vial denominado La Montaña vía que comunica al municipio de Útica con el tramo El Caliche, que tiene una longitud de atención de 0.2 km, tomando como punto de referencia el PR 0 + 000 el Tramo el Caliche, y el punto final de referencia es el PR 0 + 200 vía que comunica al Municipio de Útica, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 3978 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MONTAÑA DEL MUNICIPIO DE UTICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda La Montaña del municipio de Útica.



Fuente: Google Maps

44.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en

la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.
EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.
MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.









44.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo

YEFERSON BOLAÑOS BOLAÑOS	1004065612	Ayudante de Obra
JOHAN ANDREY OSORIO FIERRO	1070705018	Ayudante de Obra
FREDDY ALEXANDER VALERO GONZALEZ	1077975207	Ayudante de Obra
WILLIAM MOYANO GONZALEZ	11215227	Ayudante de Obra
JAIRO MOYANO ORTIZ	80736596	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
OSCAR BOLAÑOS BOLAÑOS	80458546	Maestro de Obra

44.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	124	0+000	0+123,76

MUNICIPIO	**ÚTICA**
VEREDA	**LA MONTAÑA**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**129 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE UN TRAMO	**124 ML**

44.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino

- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

44.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 3978 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Montaña municipio de Útica y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental

- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

La no objeción del componente ambiental se encuentra en revisión por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

44.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 3978 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Montaña municipio de Útica y se desarrolló el componente social desde el inicio.

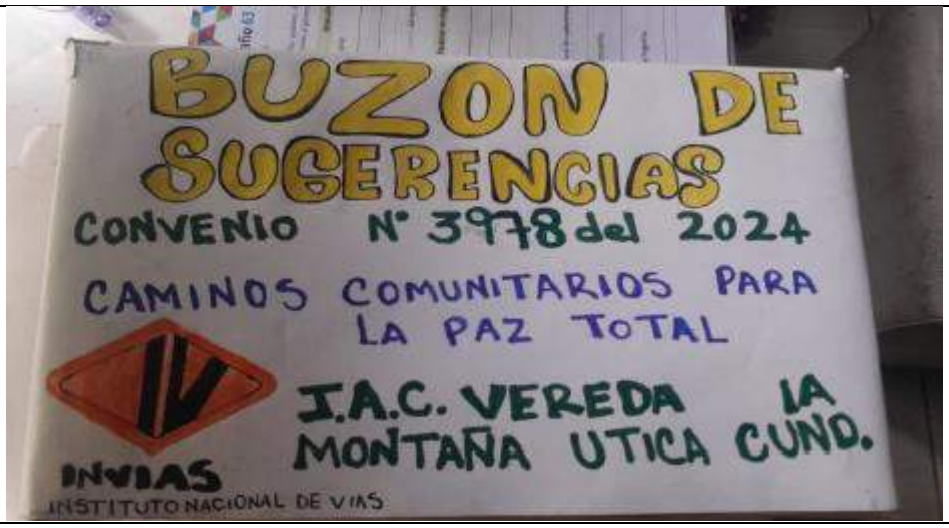
Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Vergara, teniendo la resolución 066 del 13 de noviembre de 2024.

El día 14 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS





OBRA SOCIAL EJECUTADA – DOTACIÓN DE SILLAS Y MESAS PARA LAS REUNIONES SOCIALES Y REUNIONES DE LOS DIRECTIVOS DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.552.444. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-070257. La obra consiste en la dotación de sillas y mesas para las reuniones sociales y reuniones de los directivos de la Junta de Acción Comunal, de tal forma que se realizó una inversión de $4.400.567, la cual benefició aproximadamente a 350 personas de la comunidad.

44.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

44.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$21.249.670,11	$126.086.744,01	$1.130.000,00	$13.027.165,00	$32.859.679,00	$ 0	$ 4.400.567,00	$198.753.825,12

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$1.188.386,88
Rendimientos financieros de la cuenta	$293,93
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre.

44.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 3978 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 3978 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360 47 994000034203			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,094,222.00	27/09/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,122.00	27/09/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,188,443.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,094,222.00	06/11/2024	11/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,122.00	06/11/2024	10/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,188,443.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,094,222.00	06/11/2024	31/05/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,122.00	06/11/2024	31/07/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,188,443.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 4			

Cumplimiento	$20,094,222.00	06/11/2024	31/05/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,122.00	06/11/2024	31/07/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,188,443.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 3978 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000009186			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	27/09/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/12/2024	10/02/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	26/04/2025	31/07/2025

45. CONVENIO 4018 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA LA ANTIOQUEÑITA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO.

45.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	4018 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ANTIOQUEÑITA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ANTIOQUEÑITA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	808.003.174-8
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.771.798,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
FECHA DE INICIACIÓN:	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1:	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN No 1 A SUSPENSIÓN No 1:	13 DE MARZO DE 2025
FECHA ESTIMADA DE REINICIO No 1:	14 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN No 1:	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA PRÓRROGA No 1:	22 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL PRORROGA No. 3:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

45.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ANTIOQUEÑITA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO
CONVENIO SOLIDARIO No.	4018 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA LILIANA GUERRERO,
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	52.034.810
CORREO ELECTRONICO	jacantioque@gmail.com

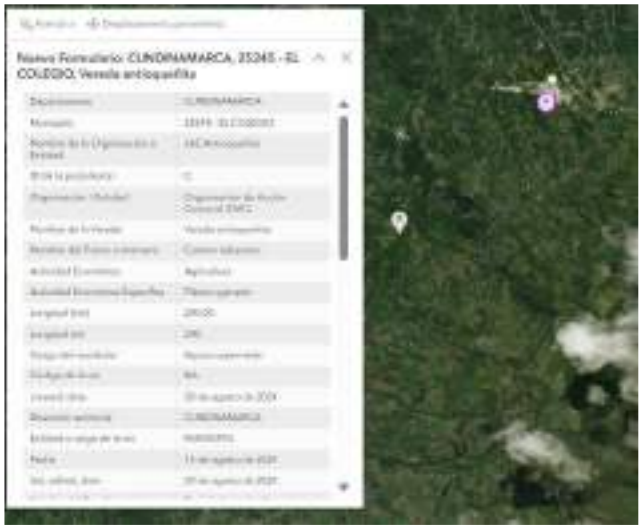
45.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de El Colegio del Departamento de Cundinamarca en la Vereda La Antioqueñita, en el corredor vial denominado La Montaña vía que comunica Vía del Sector Pekín que comunica al sector del Rebanario, que tiene una longitud de atención de 0.2 km, tomando como punto de referencia inicial el PR 00 + 000 Finca de Jorge, y el punto final de referencia es el PR 00 + 200 Finca de Noé, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 4018 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ANTIOQUEÑITA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda La Antioqueñita del municipio de El Colegio.





Fuente: Google Maps

45.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.
EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.
MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

















45.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
SEBASTIAN VARGAS MARANTA	1072420094	Ayudante de Obra
JOSE ANTONIO ACOSTA LATORRE	3004940	Ayudante de Obra
MAVEL DAYANA BARRERA URREGO	1070331569	Ayudante de Obra
EDELMINO GARCIA MORENO	80385663	Oficial de Obra
LUIS ADOLFO ARIAS QUINTIN	93386265	Maestro de Obra
JUAN DAVID MALDONADO	1070326181	Ayudante de Obra
DAVID FERNANDO ORTIZ SASTOQUE	10124472541	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
JUAN MANUEL GARCIA	80410137	Contador
ANDRÉS FERNANDO DUQUE BERNAL	1075658998	Residente de Obra

45.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	201	0+000	0+201,44

MUNICIPIO	**EL COLEGIO**
VEREDA	**LA ANTIOQUEÑITA**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**148 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE UN TRAMO	**201 ML**

45.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

45.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 4018 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Antioqueñita municipio de El Colegio y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

La no objeción del componente ambiental se encuentra en revisión por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

45.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 4018 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Antioqueñita municipio de El Colegio y se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Vergara, teniendo la resolución 051 del 29 de noviembre de 2024.

El día 13 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA – INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES PARA MEJORAR LA VISIBILIDAD NOCTURNA EN EL SECTOR



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.547.500. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización

de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-090942. La obra consiste en la instalación de luminarias solares para mejorar la visibilidad nocturna en el sector, de tal forma que se realizó una inversión de $4.413.750, la cual benefició aproximadamente a 150 personas de la comunidad.

45.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

45.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 2.267.500,00	$108.182.291,00	$1.979.000,00	$20.349.400,00	$14.794.982,00	$ 0	$ 4.413.750,00	$151.986.923,00

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$47.784.875
Rendimientos financieros de la cuenta	$7.866,03
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre.

45.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 4018 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 4018 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360 47 994000034204			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,077,181.00	01/10/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,038,591.00	01/10/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,154,361.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,077,181.00	06/11/2024	06/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,038,591.00	06/11/2024	05/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,154,361.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,077,181.00	06/11/2024	26/02/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,038,591.00	06/11/2024	26/04/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,154,361.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			

Cumplimiento	$20,077,181.00	06/11/2024	31/05/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,038,591.00	06/11/2024	31/07/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,154,361.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 4			
Cumplimiento	$20,077,181.00	06/11/2024	01/07/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,038,591.00	06/11/2024	31/08/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,154,361.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 5			
Cumplimiento	$20,077,181.00	06/11/2024	31/07/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,038,591.00	06/11/2024	30/09/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,154,361.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 6			
Cumplimiento	$20,077,181.00	06/11/2024	31/07/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,038,591.00	06/11/2024	30/09/2028

Estabilidad y Calidad de la obra	$40,154,361.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 4018 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000009185			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	01/10/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/12/2024	05/02/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	05/02/2025	26/04/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	26/04/2025	31/07/2025
Anexo No. 4			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/07/2025	31/08/2025
Anexo No. 5			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal	$ 284.700.000,00	31/08/2025	30/09/2025

vehículos propios y no propios			

46. CONVENIO 2203 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA SANTA BARBARA ALTA DEL MUNICIPIO DE ARBELAÉZ.

46.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2203 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA BARBARA ALTA MUNICIPIO DE ARBELAEZ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA BARBARA ALTA, MUNICIPIO DE ARBELÁEZ
NIT.	901.070.188-3.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.979.179,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No.2:	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.2:	31 DE MAYO DEL 2025

46.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

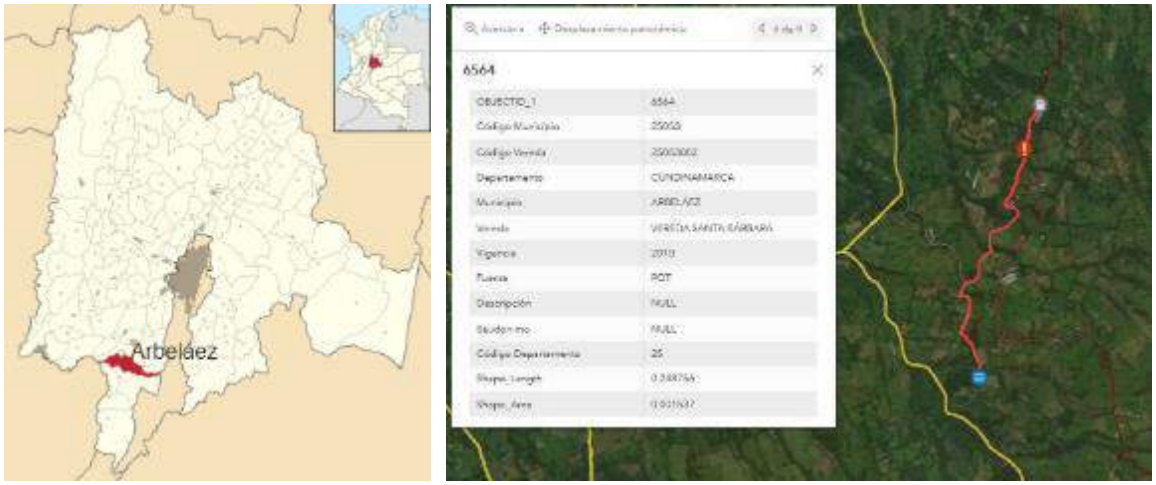
RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA BARBARA ALTA, MUNICIPIO DE ARBELÁEZ
CONVENIO SOLIDARIO No.	2203 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	LAURA MARCELA RUBIO CHITIVA,
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	1.069.727.149
CORREO ELECTRONICO	nanynuchij29@gmail.com

46.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Arbeláez del departamento de Cundinamarca en la vereda de Santa Barbara alta, en el corredor vial denominado Vía Santa Barbara Sector Casa Blanca en el punto Calamar Hasta quebrada La Legía, comprendido que tiene una longitud de atención de 0,2km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía santa bárbara, y el punto final de referencia es PR0+200 en la Vía santa Bárbara, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2203 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA BARBARA ALTA MUNICIPIO DE ARBELAEZ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Santa Barbara Alta del Municipio de Arbeláez.



Fuente: Google Maps

46.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.
EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.
MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.










46.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
OSCAR FERNANDO BAQUERO FLOREZ	3.066.606	Ayudante de Obra
CIRO ALFONSO CHITIVA GONZALEZ	79.571.075	Ayudante de Obra
JAIME GERMAN RUBIO CLAVIJO	11.376.160	Ayudante de Obra
JOSE MANUEL PEÑUELA RODRIGUEZ	1.071.548.276	Ayudante de Obra
MIGUEL ALBEIRO NOVOA VERGARA	1.069.730.272	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
JULIO CESAR RUBIO CLAVIJO	11376490	Maestro de Obra
JHON SEBASTIAN GUTIERREZ	1003519898	Residente de Obra

OSCAR JAVIER VELASQUEZ	1071550259	Contador

46.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	161	0+000	0+160,8

MUNICIPIO	**ARBELAÉZ**
VEREDA	**SANTA BARBARA ALTA**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**147 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE UN TRAMO	**161 ML**

46.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

46.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2203 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Santa Bárbara Alta municipio de Arbeláez y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

La no objeción del componente ambiental se encuentra en revisión por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

46.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2203 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Santa Bárbara Alta municipio de Arbeláez y se desarrolló el componente social desde el inicio.

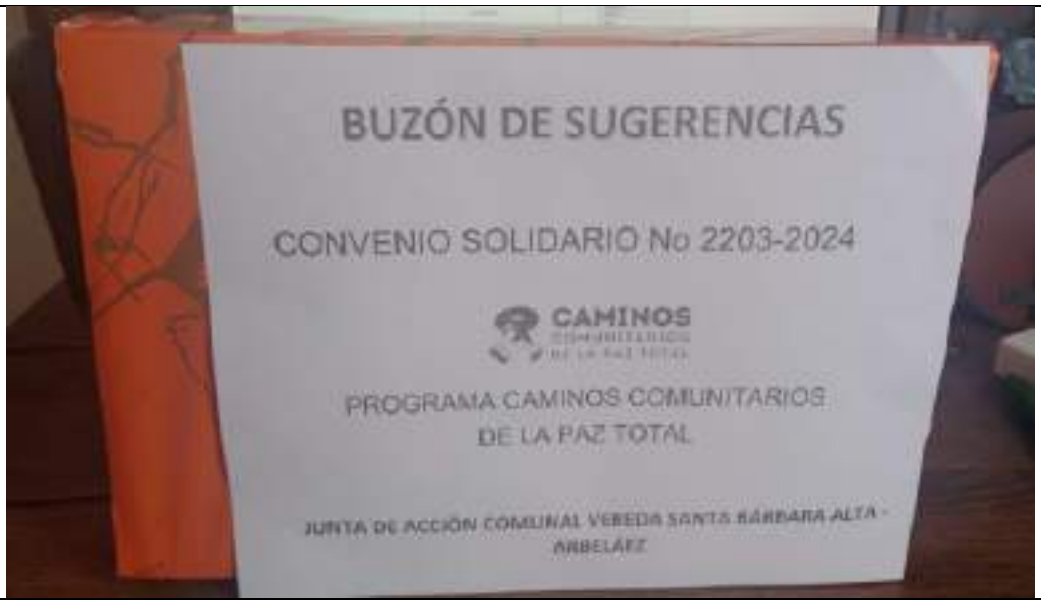
Se realizó una primera reunión con el fin de constituir el comité de participación del 22 de noviembre de 2024.

El día 22 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.547.500. La obra consiste en el mejoramiento de alcantarillas, de tal forma que se realizó una inversión de $4.553.517, la cual benefició aproximadamente a 75 personas de la comunidad.

El componente social se encuentra en trámite de cierre.

46.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

46.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 2.193.750,00	$56.587.594,00	$30.739.500,00	$26.887.948,00	$27.663.913,00	$ 0	$ $4.553.517	$144.072.705,00

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$55.906.474
Rendimientos financieros de la cuenta	$12.304,92
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre.

46.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2203 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2203 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360 - 47 - 994000031963			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,097,919.00	05/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,048,960.00	05/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,195,837.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,097,919.00	01/11/2024	28/02/2026
	$ 10,048,960.00	01/11/2024	29/04/2028

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.			
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,195,837.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,097,919.00	01/11/2024	28/02/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,048,960.00	01/11/2024	29/04/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,195,837.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,097,919.00	01/11/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,048,960.00	01/11/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,195,837.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 4			
Cumplimiento	$20,097,919.00	01/11/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,048,960.00	01/11/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,195,837.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2203 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74 - 994000008782			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	05/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	31/12/2024	30/04/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	30/04/2025	01/05/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	01/05/2025	31/05/2025

47. CONVENIO 2125 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS AGUILAS - MUNICIPIO DE CABRERA

47.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2125 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS AGUILAS DEL MUNICIPIO DE CABRERA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS ÁGUILAS, MUNICIPIO DE CABRERA.
NIT.	900.569.331-0.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.956.701,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025

47.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS ÁGUILAS, MUNICIPIO DE CABRERA.
CONVENIO SOLIDARIO No.	2125 de 2024
REPRESENTANTE LEGAL	WILMER YESID DIAZ RUNZA
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	1.069.230.780

TELEFONO	321 445 49 71
CORREO ELECTRONICO	yesid920308@hotmail.com

47.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Cabrera del departamento de Cundinamarca en la vereda Las Águilas, en el corredor vial denominado vía Escuela águilas-Cabrera con una longitud de 0.315 km, el punto de inicio de referencia PR 0+00 en curva de la finca de Yesid Delgado y el punto final de referencia es PR0 + 315 después de la alcantarilla, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2125 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS AGUILAS DEL MUNICIPIO DE CABRERA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”, se encuentra localizado en la vereda Las Águilas del Municipio de Cabrera.



Fuente: Google

47.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.













47.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
ALFREDO LOPEZ RAMIREZ	3.125.382	Ayudante de Obra
BRAYAN ADOLFO GONZALEZ TORRES	1.022.936.820	Ayudante de Obra
FERNANDO LOPEZ HERNANDEZ	349.277	Ayudante de Obra
HERALDO IDER DIAZ REY	348.941	Ayudante de Obra
JESUS DAVID GONZALEZ VILLARRAGA	1.000.122.814	Ayudante de Obra

JUAN ADAMES PEÑALOZA	3.125.362	Ayudante de Obra
LUIS HERNANDO RAMIREZ PEÑALOZA	3.125.436	Ayudante de Obra
SANTIAGO PARRA RAMIREZ	349.305	Ayudante de Obra
JESUS EMIGDO GONZALEZ MARANTES	348.059	Maestro de obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ ARIAS	1.014.291.480	Contador
YEISSON ARBEY GARAY RIVEROS	1.070.753.669	Residente de Obra

47.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	239	0+000	0+239

MUNICIPIO	**CABRERA**
VEREDA	**LAS AGUILAS**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**121 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**239 ML**

47.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material.

El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada

- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

47.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2125 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Las Águilas municipio de Cabrera y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No

reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental

- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado 2025S-VBOG-084188. Consecuentemente, a través del oficio 2025S-VBOG-084188 el INVIAS expide su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.





ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

47.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2125 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Las Águilas municipio de Cabrera se desarrolló el componente social desde el inicio.

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS.
8. Se envío al INVIAS la primera entrega de la gestión social el 10/12/2024 con radicado 2024E-VUVRAZ-126080 y se recibió por parte del INVIAS el oficio

2024S-VBOG-097639 del 23/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, los cuales fueron allegados a la organización vía WhatsApp.

9. Se envió vía email a la organización el oficio recibido por parte del INVIAS 2024S-VBOG-097639 del 23/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, con el fin de que la organización pueda proceder a ejecutarlo.
10. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS. Se solicitó a la organización empezar a ejecutar el plan de inversión social, empezar a vincular la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales y se ha verificado que no han ingresado PQRS a la organización.
11. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se solicitó a la organización empezar a ejecutar el plan de inversión social, empezar a vincular la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales y se ha verificado que no han ingresado pqrs a la organización. Así mismo se gestionaron los documentos para la nueva prórroga.
12. Se solicitó a la organización empezar a ejecutar el plan de inversión social. Se corroboro la vinculación de la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales. Así mismo se gestionaron los documentos para la nueva prórroga.
13. Se envío a la organización el oficio CO-VIALFR-047-516-2025 del 19 de mayo de 2025 solicitándole vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas la inmediata ejecución del plan de inversión social respecto a la adquisición de la carpa y mesas plásticas. Así mismo el 19 de mayo de 2025 se envía vía WhatsApp los modelos para cierre de comité de participación ciudadana y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.



14. Se solicitó a la organización mediante llamadas telefónicas acelerar las gestiones para la ejecución del plan de inversión social para la compra de carpa y mesas y se programó reunión de cierre.



15. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se envió a la organización vía WhatsApp y mediante oficio la convocatoria para realizar la socialización de cierre. Se realiza la socialización de cierre de convenio solidario en la escuela de la vereda el día jueves 17 de julio del presente año.



SOCIALIZACION DE CIERRE



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.408.170. La Junta de Acción Comunal

determinó que este se usaría en la compra de mesas plásticas y realización de almuerzo en la reunión final, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-066992. La inversión benefició aproximadamente a 120 personas de la comunidad.

47.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

47.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 49.365.389	$ 78.007.900	$ 0	$ 28.181.515	$ 37.860.323	$ 0	$ 4.386.909	$ 197.802.036

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$ 2.125.955.00

Rendimientos financieros de la cuenta	$ 8.036.41
Total, devolución a la nación	$ 2.133.991.41



CERTIFICADO DEL BANCO DE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS

47.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2585 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032144			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,095,572.00	22/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	22/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	11/12/2025

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	10/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	30/03/2026
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008861

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/12/2024
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/03/2025
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones	$ 284.700.000,00	10/02/2025	31/03/2025

Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios			
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/03/2025	31/05/2025

48. CONVENIO 2526 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CABRERA

48.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2526 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE ZONA URBANA MUNICIPIO DE CABRERA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CABRERA
NIT.	900.272.654-8.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.077.617,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025

48.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL ZONA URBANA, MUNICIPIO DE CABRERA
CONVENIO SOLIDARIO No.	2526 de 2024
REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA MARGARITA GONZÁLEZ CASTILLO
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	39.623.900
TELEFONO	312 593 54 89
CORREO ELECTRONICO	margocas9016@gmail.com

48.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Cabrera del departamento de Cundinamarca en la vereda Zona Urbana, en el corredor vial denominado Vía veredas de Peñas blancas, Pueblo viejo, Paquilo, Canadá, La Playa, Hoyerías, La Cascada, Las Águilas hacia el casco urbano del municipio de Cabrera, en el tramo conocido como "las brisas - vías peñas blancas" que tiene una longitud de atención de 0,65km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 las brisas, y el punto final de referencia es PR0+650 en la parte baja de la Vías peñas blancas, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2526 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE ZONA URBANA MUNICIPIO DE CABRERA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”, se encuentra localizado en la vereda Zona Urbana del Municipio de Cabrera.



Fuente: Google Maps

48.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico

presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días.

El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.













48.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
Mauricio Ballesteros	1.069.230.105	Ayudante de Obra
Darío Cortes	11.245.503	Ayudante de Obra
Julio Cesar Romero	348.382	Ayudante de Obra
Miguel Macana	82.394.613	Ayudante de Obra
Jhon Alberto Pabón	1.126.246.188	Ayudante de Obra
Sebastián Romero	1.069.231.384	Ayudante de Obra
Marlon Clavijo Rivas	1.003.486.704	Ayudante de Obra
Pedro Alonso Orjuela	1.032.656.115	Ayudante de Obra
Luis Eduardo Gaona	349.425	Maestro de obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
NIDIA CONSUELO HERNANADEZ VILLALBA	1.003.614.744	Contador
PAULA AEJANDRA ALVAREZ GONZALEZ	1.070.750.035	Residente de Obra

48.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	207	0+000	0+207

MUNICIPIO	**CABRERA**
VEREDA	**ZONA URBANA**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**107 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**207 ML**

48.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material.

El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

48.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2526 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Zona Urbana municipio de Cabrera y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado 2025S-VBOG-090471. Consecuentemente, a través del oficio 2025S-VBOG-090471 el INVIAS expide su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.





ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

48.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2526 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Zona Urbana municipio de Cabrera se desarrolló el componente social desde el inicio.

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se recibió por parte del INVIAS el oficio 2024S-VBOG-095550 DEL 16/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, los cuales fueron allegados a la organización vía WhatsApp.

8. Se envió vía email a la organización el oficio recibido por parte del INVIAS 2024S-VBOG-095550 DEL 16/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, con el fin de que la organización pueda proceder a ejecutarlo.
9. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS. Se solicitó a la organización empezar a ejecutar el plan de inversión social, empezar a vincular la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales y se ha verificado que no han ingresado PQRS a la organización.
10. Se solicitó a la organización empezar a ejecutar el plan de inversión social, empezar a vincular la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales y se ha verificado que no han ingresado pqrs a la organización. Así mismo se gestionaron los documentos para la nueva prórroga.
11. Se verificó la compra de elementos de luminarias solares del plan de inversión social y se solicitó a la OAC su instalación.
12. Se envío a la organización el oficio CO-VIALFR-047-518-2025 del 19 de mayo de 2025 solicitándole vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas la inmediata ejecución del plan de inversión social respecto a la adquisición e instalación de las luminarias solares para vía pública. Así mismo el 19 de mayo de 2025 se envía vía WhatsApp los modelos para cierre de comité de participación ciudadana y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.



13. Se gestionó el cierre del comité de veeduría ciudadana y del buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y se llevó a cabo la verificación con vecinos de la placa huella del estado de la misma el día 20 de junio de 2025.

14. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS. Se envió a la organización vía WhatsApp y mediante oficio la convocatoria para realizar la socialización de cierre. Se realiza la socialización de cierre de convenio solidario en el polideportivo municipal el día jueves 17 de julio del presente año.



SOCIALIZACIÓN DE INICIO



SOCIALIZACION DE CIERRE



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.556.373. La Junta de Acción Comunal

determinó que este se usaría en la compra e instalación de luminarias solares, obteniendo la no objeción del invias mediante el oficio 2025S-VBOG-070262. La inversión benefició aproximadamente a 2000 personas de la comunidad.

48.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

48.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 14.840.673	$ 114.472.524	$ 0	$ 26.841.683	$ 37.399.933		$ 4.396.899	$ 197.951.712

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$ 2.077.801.51

Rendimientos financieros de la cuenta	$ 9.369.85
Total, devolución a la nación	$ 2.087.171.36



CERTIFICADO DEL BANCO DE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS

48.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2585 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032144			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,095,572.00	22/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	22/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	11/12/2025

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	10/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	30/03/2026
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008861

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/12/2024
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/03/2025
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones	$ 284.700.000,00	10/02/2025	31/03/2025

Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios			
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/03/2025	31/05/2025

49. CONVENIO 2533 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA PLAYA - MUNICIPIO DE CABRERA

49.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2533 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE CABRERA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA PLAYA, MUNICIPIO DE CABRERA.
NIT.	900.608.122-6.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.026.599
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No.2:	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.2:	31 DE MAYO DEL 2025

49.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PLAYA, MUNICIPIO DE CABRERA
CONVENIO SOLIDARIO No.	2533 de 2024
REPRESENTANTE LEGAL	ALEXANDER RUNZA PINILLA

CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	1.023.915.203
TELEFONO	320 971 58 98
CORREO ELECTRONICO	runzaalexander3@gmail.com

49.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Cabrera del departamento de Cundinamarca en la vereda La Playa, en el corredor vial denominado vía Puente Sumapaz -La Playa, punto de referencia inicial en el puente Sumapaz y punto de referencia final Segunda Placa huella sector rio-Caserío. tiene una longitud de atención de 0,74km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 punto de referencia inicial en el puente Sumapaz, y el punto final de referencia es PR0+740 punto de referencia final Segunda Placa huella sector rio-Caserío, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2533 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE CABRERA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”, se encuentra localizado en la vereda La Playa del Municipio de Cabrera.



Fuente: Google Maps

49.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.
EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.













49.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
ANDERSON FABIAN RUNZA SUSA	1.069.751.058	Ayudante de Obra
FRANCISCO JAVIER MOLINA REY	1.003.486.869	Ayudante de Obra
HECTOR HUGO MOLINA SUSA	349.230	Ayudante de Obra
DIXON ALEJANDRO SALAMANCA PALACIOS	1.022.943.729	Ayudante de Obra
ISMAEL OLMOS DIMATE	1.069.725.926	Ayudante de Obra

JORGE ARMANDO RAMIREZ LEON	1.033.681.580	Ayudante de Obra
MILLER ANDRES RAMIREZ PEÑALOZA	3.125.370	Ayudante de Obra
JAVIER SEBASTIAN MACANA PINEDA	1.073.674.610	Ayudante de Obra
OMAR JULIAN SANCHEZ RAMIREZ	3.125.430	Maestro de obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ ARIAS	1.014.291.480	Contador
YEISON ARBEY GARAY RIVEROS	1.070.753.669	Residente de Obra

49.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	236	0+000	0+236

MUNICIPIO	**CABRERA**
VEREDA	**LA PLAYA**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**100 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**236 ML**

49.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material.

El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino

- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

49.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2533 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Playa municipio de Cabrera y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la

información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.

- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado 2025S-VBOG-082583. Consecuentemente, a través del oficio 2025S-VBOG-082583 el INVIAS expide su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

49.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2533 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Playa municipio de Cabrera se desarrolló el componente social desde el inicio.

1. Elaboración de Buzón de sugerencias.
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se envío al INVIAS la primera entrega de la gestión social el 10/12/2024 con radicado 2024E-VUVRAZ-126085 y se recibió por parte del INVIAS el oficio 2024S-VBOG-097642 del 23/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, los cuales fueron allegados a la organización vía WhatsApp.
8. Se envió vía email a la organización el oficio recibido por parte del INVIAS 2024S-VBOG-097642 del 23/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, con el fin de que la organización pueda proceder a ejecutarlo.
9. Se solicitó a la organización empezar a ejecutar el plan de inversión social, empezar a vincular la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales y se ha verificado que no han ingresado PQRS a la organización.
10. Se solicitó a la organización empezar a ejecutar el plan de inversión social. Se corroboro la vinculación de la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales. Así mismo se gestionaron los documentos para la nueva prórroga.
11. Se envío a la organización el oficio CO-VIALFR-047-517-2025 del 19 de mayo de 2025 solicitándole vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas la inmediata ejecución del plan de inversión social respecto a la adquisición de las sillas y mesas plásticas. Así mismo el 19 de mayo de 2025 se envía vía WhatsApp los modelos para cierre de comité de participación ciudadana y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.



12. Se envío a la organización modelos para el cierre del comité de participación y solicitó a la organización mediante llamadas telefónicas acelerar las gestiones para la ejecución del plan de inversión social para la compra de carpa y mesas y se programó reunión de cierre.



13. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS. Se envió a la organización vía WhatsApp y mediante oficio la convocatoria para realizar la socialización de cierre. Se realiza la socialización de cierre de convenio

solidario en el salón comunal de la vereda el día jueves 17 de julio del presente año.



SOCIALIZACIÓN DE INICIO



SOCIALIZACION DE CIERRE



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.379.016. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en la compra de carpa, mesas plásticas y realización de almuerzo reunión final, obteniendo la no objeción del invias mediante el oficio 2025S-VBOG-066994. La inversión benefició aproximadamente a 160 personas de la comunidad.

49.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

49.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 5.472.000	$ 123.157.063	$ 0	$ 23.733.314	$ 41.639.636		$ 4.379.016	$ 198.381.029

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$ 1.647.259.92
Rendimientos financieros de la cuenta	$ 10.605.84
Total, devolución a la nación	$ 1.657.865.76



CERTIFICADO DEL BANCO DE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS

49.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2585 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032144			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,095,572.00	22/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	22/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	11/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	10/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	30/03/2026
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008861

Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/03/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	10/02/2025	31/03/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas	$ 284.700.000,00	31/03/2025	31/05/2025

RCE patronal vehículos propios y no propios			

50. CONVENIO 2710 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA RITA - MUNICIPIO DE CABRERA

50.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2710 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA RITA PARTE BAJA DEL MUNICIPIO DE CABRERA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA RITA PARTE BAJA, MUNICIPIO DE CABRERA
NIT.	900.588.475-3.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.057.392,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025

50.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL SANTA RITA PARTE BAJA, MUNICIPIO DE CABRERA
CONVENIO SOLIDARIO No.	2710 de 2024
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE EDILBERTO RAMIREZ LOPEZ

CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	348.596
TELEFONO	311 457 38 28
CORREO ELECTRONICO	jacveredasantaritacabreracund@yahoo.com

50.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Cabrera del departamento de Cundinamarca en la vereda Santa Rita parte baja, en el corredor vial denominado Sector El Corral vía que comunica de la vereda las Águilas hacia el casco urbano del municipio de Cabrera con una longitud de atención de 0.70km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 vía que comunica de la vereda las Águilas, y el punto final de referencia es PR0+700 vía que comunica de la vereda las Águilas, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2710 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA RITA PARTE BAJA DEL MUNICIPIO DE CABRERA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”, se encuentra localizado en la vereda Santa Rita Parte Baja del Municipio de Cabrera.



Fuente: Google Maps

50.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la subbase, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.
MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.













50.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
ARLEY YOVANNY ROMERO CASTELLANOS	1.069.231.458	Ayudante de Obra
BRAYAN FERNEY AGUDELO ARDILA	1.071.302.559	Ayudante de Obra
EDGAR WILMAN GALVIS CAVIJO	10.183.599	Ayudante de Obra
ELISERIO RAMIREZ LOPEZ	348.988	Ayudante de Obra

EPAMINONDAS MAYORGA MORA	1.110.117.480	Ayudante de Obra
FLAMINIO SANCHEZ CORTES	3349.294	Ayudante de Obra
JOHN ABELINO JIMENEZ VASQUEZ	81.741.001	Ayudante de Obra
JOSE CAMILO VILLARRAGA DIAZ	11.383.128	Ayudante de Obra
CARLOS ALONSO AGUDELO VELASQUEZ	3.140.541	Maestro de obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
NIDIA CONSUELO HERNANADEZ VILLALBA	1.003.614.744	Contador
PAULA AEJANDRA ALVAREZ GONZALEZ	1.070.750.035	Residente de Obra

50.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA TRAMO 1	ML	118	0+000	0+118,27
PLACA HUELLA TRAMO 2	ML	150	0+127	0+268,45

MUNICIPIO	**CABRERA**
VEREDA	**SANTA RITA PARTE BAJA**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**142 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**268 ML**

50.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material.

El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado

- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

50.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2710 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Santa Rita municipio de Cabrera y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado 2025S-VBOG-082583. Consecuentemente, a través del oficio 2025S-VBOG-082583 el INVIAS expide su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

50.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2710 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Santa Rita parte baja municipio de Cabrera se desarrolló el componente social desde el inicio.

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS.
8. Se recibieron por parte del INVIAS los oficios 2024S-VBOG-094640 del 12/12/2024 y 2024S-VBOG-096825 del 19/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, los cuales fueron allegados a la organización vía WhatsApp.
9. Se enviaron vía email a la organización los oficios recibidos por parte del INVIAS 2024S-VBOG-094640 del 12/12/2024 y 2024S-VBOG-096825 del 19/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, con el fin de que la organización pueda proceder a ejecutarlo.
10. Se solicitó a la organización empezar a ejecutar el plan de inversión social, empezar a vincular la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales y se ha verificado que no han ingresado PQRS a la organización.
11. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se solicitó a la organización empezar a ejecutar el plan de inversión social, empezar a vincular la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales y se ha verificado que no han ingresado pqrs a la organización.
12. Se solicitó a la organización empezar a ejecutar el plan de inversión social de la construcción de la placa para el salón comunal.
13. Se envío a la organización el oficio CO-VIALFR-047-515-2025 del 19 de mayo de 2025 solicitándole la inmediata ejecución del plan de inversión social respecto a la construcción de la placa de concreto para el salón comunal. Así mismo se verificó que la organización empezó a ejecutar dicha obra ya que se habían presentado problemas por el mal tiempo. Así mismo el 19 de mayo de 2025 se envía vía WhatsApp los modelos para cierre de comité de

participación ciudadana y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.



14. Se corroboró la ejecución del plan de inversión social respecto a la construcción de la placa de concreto para el salón comunal. Se gestionó el cierre del comité de participación ciudadana y del buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y se llevó a cabo la reunión de socialización final del convenio solidario el día 20 de junio de 2025.



15. Se realiza el envío de la información de la gestión social de la etapa del cierre la INVIAS mediante oficio CO-VIALFR-047-744-2025 2025E-VUVRAZ-080157 del 22 de julio de 2025





SOCIALIZACIÓN DE INICIO



SOCIALIZACION DE CIERRE



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.557.786. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en la compra de materiales y ejecución de obra de construcción de placa de cimentación del salón comunal, obteniendo la no objeción del invias mediante el oficio 2025S-VBOG-054043. La inversión benefició aproximadamente a 160 personas de la comunidad.

50.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

50.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 7.774.100	$ 112.559.066	$ 8.892.269	$ 24.389.214	$ 40.630.056		$ 4.395.575	$ 198.640.280

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN

Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$ 1.396.019.82
Rendimientos financieros de la cuenta	$ 4.230.37
Total, devolución a la nación	$ 1.400.250.19



CERTIFICADO DEL BANCO DE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS

50.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2585 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032144			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,095,572.00	22/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	22/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	11/12/2025

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	10/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	30/03/2026
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008861

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/12/2024
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/03/2025
Contratistas y subcontratistas			
RCE patronal			
vehículos propios y no propios			
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones	$ 284.700.000,00	10/02/2025	31/03/2025

Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios			
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/03/2025	31/05/2025

51. CONVENIO 2436 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAVIO BAJO - MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

51.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2436 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUAVIO BAJO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAVIO BAJO, MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.
NIT.	808.003.459-1.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.033.054,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025

51.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION GUAVIO BAJO, MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
CONVENIO SOLIDARIO No.	2436 de 2024
REPRESENTANTE LEGAL	ILDEFONSO PACHON CUBILLOS

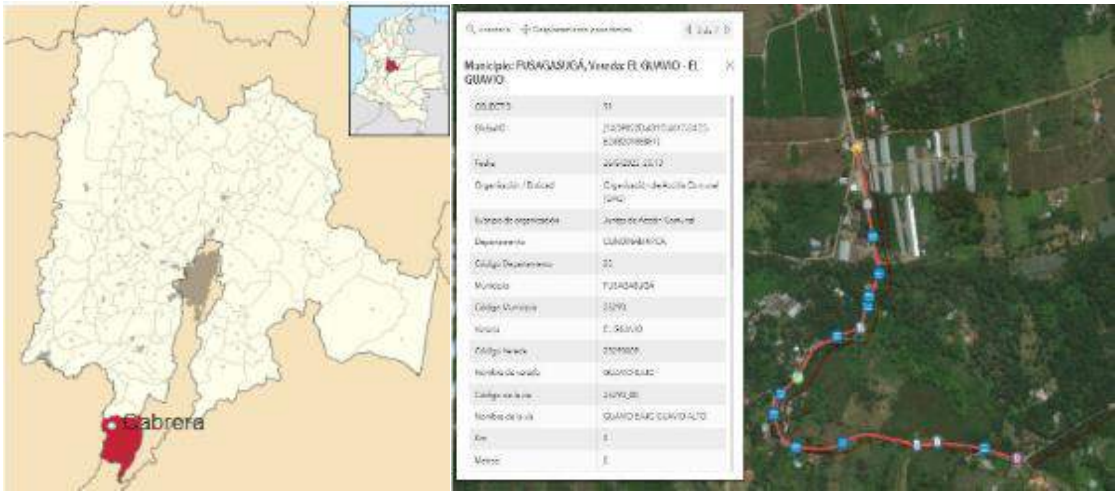
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	11.374.465
TELEFONO	320 856 30 87
CORREO ELECTRONICO	Jacguaviobajo@gmail.com

51.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Fusagasugá del departamento de Cundinamarca en la vereda Guavio Bajo, en el corredor vial denominado Guavio Bajo - Guavio Alto, tramo comprendido en la vía que comunica de la vereda Guavio bajo a la vereda Guavio Alto que tiene una longitud de atención de 1,04km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía Guavio Bajo – Guavio alto, y el punto final de referencia es PR1+04 en la Vía Guavio Bajo – Guavio alto, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2436 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUAVIO BAJO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Guavio Bajo del Municipio de Fusagasugá.



Fuente: Google Maps

51.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.
MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.
EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.













51.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
CRUZ DANIEL	1.069.760.199	Ayudante de Obra
CRUZ ELKIN	82.395.010	Ayudante de Obra
CRUZ JOHN	81.740.300	Ayudante de Obra
DUCUARA HARRINSON	1.007.289.738	Ayudante de Obra
GAITAN MAURICIO	1.069.738.956	Ayudante de Obra
GONZALEZ LUCAS	11.255.034	Ayudante de Obra
GAITAN JORGE	346.302	Maestro de obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
GESSICA MARCELA ROMERO TORRES	53.932.229	Contador
KATHERIN LIZETH GALINDO RIAÑO	1.013.646.186	Residente de Obra

51.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA TRAMO 1	ML	200	0+000	0+200
ALCANTARILLA	UND	1	0+197	0+197
FILTRO	ML	100	0+097	0+197

MUNICIPIO	**FUSAGASUGÁ**
VEREDA	**GUAVIO BAJO**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**128 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**200 ML**

51.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material.

El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino

- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

51.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2436 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Guavio Bajo municipio de Fusagasugá y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la

información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.

- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado 2025S-VBOG-065712. Consecuentemente, a través del oficio 2025S-VBOG-065712 el INVIAS expide su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



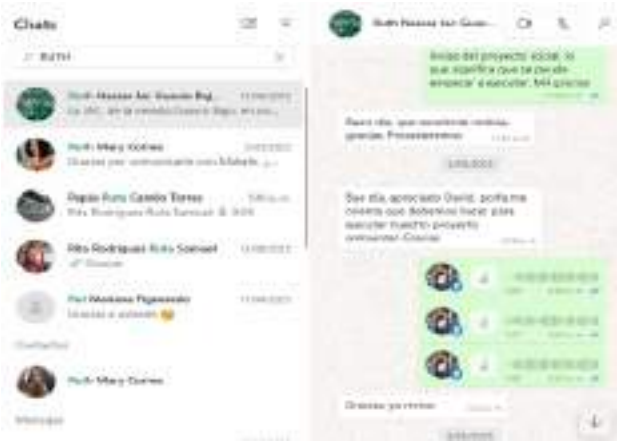
ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

51.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2436 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Guavio Bajo municipio de Fusagasugá se desarrolló el componente social desde el inicio.

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se realizó revisión al plan de inversión social y se solicitó presentar una mayor inversión en varias ocasiones vía telefónica y WhatsApp y mediante los oficios 12-12-2024-CO-VIALFR-047-307-2024 y 27-12-2024-CO-VIALFR-047-455-2024 solicitando dicho cumplimiento.
8. Se realizó revisión al plan de inversión social y se solicitó presentar una mayor inversión en varias ocasiones vía telefónica y WhatsApp ya que la organización decidió cambiar el tipo de obra.
9. Se solicitó en varias ocasiones vía telefónica y whats app el envío del proyecto del plan de inversión social y mediante oficio 10-02-2025-CO-VIALFR-047-128-2025 – se envió la información de solicitud de apremio de multa por dicho incumplimiento.
10. Se recibió por parte de la OAC los documentos los cuales fueron revisados y se envió al INVIAS mediante oficio 21-02-2025-CO-VIALFR-047-153-2025 la primera entrega de la gestión social en el cual se incluye el plan de gestión social, la ficha de caracterización socio económica, los soportes de socialización de inicio, el protocolo para el servicio de atención al usuario el soporte de conformación participación comunitaria, los formatos de interventoría y la certificación de interventoría indicando que no se requiere de la elaboración del PAGA.
11. Se orientó a la organización para que una vez reciban el concepto de No objeción al plan de inversión social del Invias por parte de la interventoría, lo empiecen a ejecutar. Se verificó que la JAC ha vinculado la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales y que no han ingresado pqrs a la organización. Así mismo se gestionaron los documentos para la nueva prórroga.

12. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-036822 del 08 de abril solicitando mesa de trabajo e información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social. Se envió a la JAC copia del oficio 2025S-VBOG-026511 del 29 de abril de 2025 en el que el INVIAS da la no objeción del plan de inversión social y se solicita su pronta ejecución.
13. Se solicitó a la organización vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar con las gestiones para la ejecución del plan de inversión social de la construcción del punto ecológico en el colegio de Guavio Bajo, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el rut, la cámara de comercio y el certificado bancario. Así mismo el 21 de mayo de 2025 se envía vía email los modelos para cierre de comité de participación ciudadana y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.



14. Se corroboró la ejecución del plan de inversión social respecto a la construcción de punto ecológico en el colegio Guavio Bajo. Se gestionó el cierre del comité de participación ciudadana y del buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y se llevó a cabo la reunión de socialización final del convenio solidario el día 21 de junio de 2025.

15. Se realiza el envío de la información de la gestión social de la etapa del cierre la INVIAS mediante oficio CO-VIALFR-047-664-2025 radicado 2025E-VUVRAZ-080157 del 22 de julio de 2025



SOCIALIZACIÓN DE INICIO



SOCIALIZACION DE CIERRE



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.555.080. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en la construcción de punto ecológico de reciclaje colegio Guavio Bajo, obteniendo la no objeción del invias mediante el oficio 2025S-VBOG-052191. La inversión benefició aproximadamente a 400 personas de la comunidad.

51.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

51.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 8.147.000	$ 109.452.249	$ 0	$ 32.294.834	$ 33.129.131	$ 0	$ 4.555.080	$ 197.578.294

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$ 2.454.759.68
Rendimientos financieros de la cuenta	$ 10.540.84
Total, devolución a la nación	$ 2.465.300.52



CERTIFICADO DEL BANCO DE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS

51.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2585 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032144			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,095,572.00	22/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	22/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	11/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	10/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	30/03/2026
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008861

Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/03/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	10/02/2025	31/03/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas	$ 284.700.000,00	31/03/2025	31/05/2025

RCE patronal vehículos propios y no propios			

52. CONVENIO 2946 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASORURAL - MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

52.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2946 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN RURAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL - ASORURAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL- ASORURAL, MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
NIT.	901.031.866-2
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.060.582,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN No. 1:	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN SUSPENSION No. 1:	14 DE MARZO DE 2024
FECHA DE AMPLIACION SUSPENSIÓN No. 1:	15 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN AMPLIACION SUSPENSION No. 1:	15 DE MAYO DE 2025
FECHA DE REINICIO:	28 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE MAYO DE 2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	14 DE MAYO DE 2025

No. CONVENIO SOLIDARIO	2946 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE JULIO DE 2025

52.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

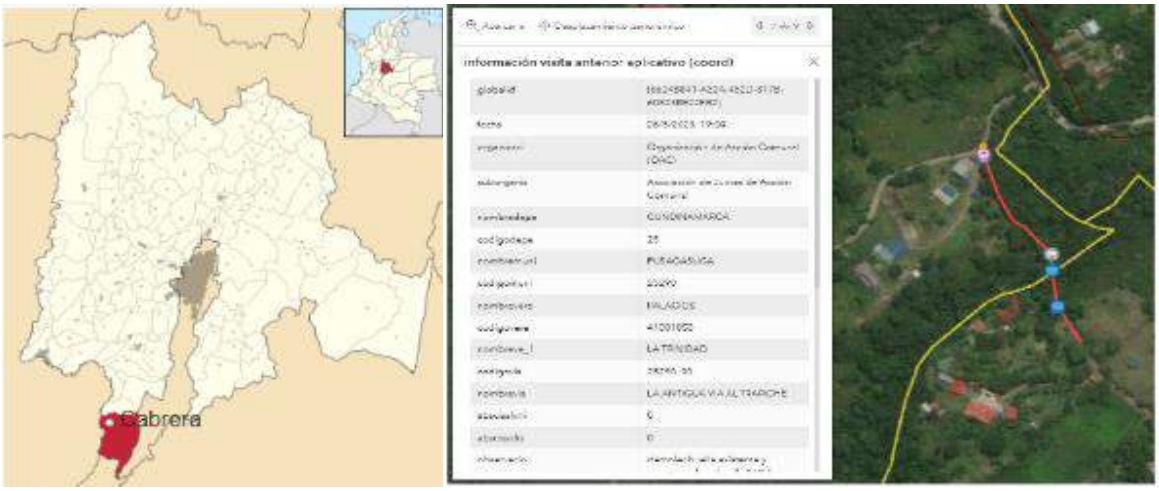
RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION ASORURAL, MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
CONVENIO SOLIDARIO No.	2946 de 2024
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA CASTRO DE MONTAÑO
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	39.696.835
TELEFONO	311 208 79 15
CORREO ELECTRONICO	asoruralfusagasuga@hotmail.com

52.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Fusagasugá del departamento de Cundinamarca en la vereda La Trinidad, en el corredor vial denominado Vía de la vereda La Trinidad, sector el Trapiche, trayecto desde el sitio Villa Inés hasta finca Sergio Mendoza tiene una longitud de atención de 0.16km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 vía vereda La Trinidad (Sitio Villa Inés), y el punto final de referencia es PR0+160 Vía vereda La Trinidad hasta la finca Sergio Mendoza, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2946 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION RURAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL - ASORURAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda La Trinidad del Municipio de Fusagasugá.



Fuente: Google Maps

52.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.
EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se

presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajon.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.
EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.













52.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
Fabian Francisco Fino Monastoque	1.000.116.875	Ayudante de Obra
Eidbher Leandro Chivatá Moreno	1.072.896.067	Ayudante de Obra
Maicol Farid Origua Herrera	1.069.715.783	Ayudante de Obra
Arnnol Stevan Monastoque Macías	1.072.894.373	Ayudante de Obra
Fabian Forero Zambrano	1.003.671.068	Ayudante de Obra
Angel Ricardo Cstellanos Moreno	1.003.520.294	Ayudante de Obra
José Eduardo Castillo Ochoa	3.129.928	Maestro de obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
LUIS ALFREDO BUITRAGO CASTRO	19.073.621	Contador
YEISON ARBEY GARAY RIVEROS	1.070.753.669	Residente de Obra

52.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA TRAMO 1	ML	302	0+000	0+301,65

MUNICIPIO	**FUSAGASUGÁ**
VEREDA	**ASORURAL**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**158 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**302 ML**

52.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material.

El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

52.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2946 de 2024 de la Junta de Acción Comunal Asorural municipio de Fusagasugá y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

La no objeción del componente ambiental se encuentra en revisión por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

52.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2946 de 2024 de la Junta de Acción Comunal Asorural municipio de Fusagasugá se desarrolló el componente social desde el inicio.

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
1. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
2. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
3. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
4. Se realizo comité técnico del reinicio del convenio el viernes 09 de mayo de 2025 en el cual se solicitó a la organización presentar el plan de inversión

social, el acta del comité de participación ciudadana y la instalación del buzón de sugerencias. Se solicitó a la organización vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar a elaborar el proyecto junto con sus respectivas cotizaciones del plan de inversión social.



COMITE OPERATIVO

5. Se solicitó a la organización vía WhatsApp y en visita de verificación técnica del 21 de junio del 2025 empezar a elaborar el proyecto junto con sus respectivas cotizaciones del plan de inversión social. En dicha visita también se verificó que no existiera afectaciones a la comunidad.



6. Se realiza el envío de la información de la gestión social de la etapa de inicio al INVIAS mediante oficio CO-VIALFR-047-663-2025 2025E-VUVRAZ-075067 del 11 de julio de 2025 el cual tuvo no objeción mediante oficio

2025S-VBOG-050399 del 20 de julio el cual fue enviado a la organización para empezar la ejecución del plan de inversión social.



Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.555.878. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en labores de mantenimiento a piso, pintura y tejas del salón comunal. La inversión benefició aproximadamente a 240 personas de la comunidad.

La no objeción del componente social se encuentra en revisión por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

52.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

52.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 6.613.000	$ 88.772.376	$ 24.796.639	$ 38.474.235	$ 12.171.364		$ 4.555.878	$ 175.383.492

52.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2585 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032144			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,095,572.00	22/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	22/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	11/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	10/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/01/2026

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	30/03/2026
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008861

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/03/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	10/02/2025	31/03/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/03/2025	31/05/2025

53. CONVENIO 2389 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIMONCITOS - MUNICIPIO DE GUAYABETAL

53.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2389 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE LIMONCITOS DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

No. CONVENIO SOLIDARIO	2389 de 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LIMONCITOS, MUNICIPIO DE GUAYABETAL
NIT.	901.028.437-5.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.802.790,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025

53.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

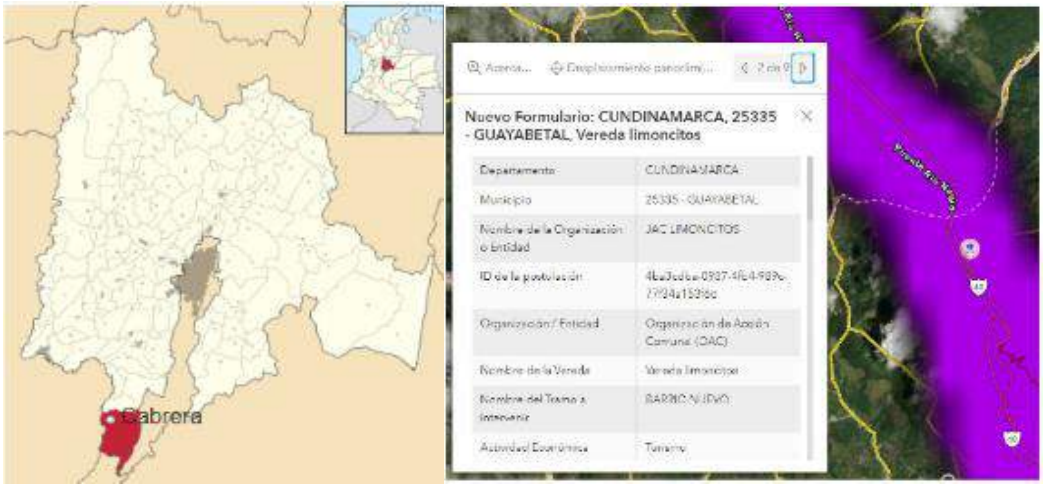
RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION VEREDA LIMONCITOS, MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONVENIO SOLIDARIO No.	2389 de 2024
REPRESENTANTE LEGAL	CARRILLO LUIS ENRIQUE
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	3.140.963
TELEFONO	318 339 66 79
CORREO ELECTRONICO	presidentejuntalimoncitos@gmail.com

53.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Guayabetal del departamento de Cundinamarca en la vereda el Limoncitos, en el corredor vial denominado vía antigua Bogotá Villavicencio hasta casa de Víctor Romero que tiene una longitud de atención de 0,20km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 vía antigua Villavicencio, y el punto final de referencia es PR0+200 en la parte de la casa de Víctor Romero, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2389 de 2024 tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE LIMONCITOS DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.", se encuentra localizado en la vereda Limoncitos del Municipio de Guayabetal.



Fuente: Google Maps

53.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se

presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.













53.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo

DAIRO YUBRAN GOMEZ RICO	1.003.739.956	Ayudante de Obra
DAIRO YUBRAN GOMEZ RICO	1.003.739.956	Ayudante de Obra
JUAN DIEGO CESPEDES	1.006.775.038	Ayudante de Obra
NEVER LUIS LOZANO SIBAJA	1.038.647.726	Ayudante de Obra
DARWIN ALEXIS BERNAL	1.070.464.890	Ayudante de Obra
MILTON ARLEY BERNAL	1.072.395.739	Maestro de obra
JOSE CARLOS ALIRI LEAL REY	11.411.331	Maestro de obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
NANCY MARINA CIFUENTES PARDO	1.003.649.871	Contador
GUSTAVO ADOLFO MANCERA CAVIATIVA	1.072.394.730	Residente de Obra

53.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA TRAMO 1	ML	207	0+000	0+206,72

MUNICIPIO	**GUAYABETAL**
VEREDA	**LIMONCITOS**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**143 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**207 ML**

53.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material.

El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

53.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2389 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Limoncitos municipio de Guayabetal y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

La no objeción del componente ambiental se encuentra en revisión por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

53.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2389 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Limoncitos municipio de Guayabetal se desarrolló el componente social desde el inicio.

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS.
8. Se solicitó en varias ocasiones vía telefónica y WhatsApp el envío de la copia del acta de conformación del comité de participación ciudadana y del

proyecto del plan de inversión social. Así mismo se enviaron los oficios 12-12-2024-CO-VIALFR-047-299-2024 y 27-12-2024-CO-VIALFR-047-451-2024 solicitando dicho cumplimiento.

9. Se solicitó en varias ocasiones vía telefónica y WhatsApp el envío de la copia del acta de conformación del comité de participación ciudadana y del proyecto del plan de inversión social. Se recibió la copia del acta del comité de verificación ajustada.
10. Se solicitó en varias ocasiones vía telefónica y WhatsApp el envío del proyecto del plan de inversión social. Se recibió por parte de la OAC los documentos los cuales fueron revisados y se envió al INVIAS mediante oficio 21-02-2025-CO-VIALFR-047-153-2025 la primera entrega de la gestión social en el cual se incluye el plan de gestión social, la ficha de caracterización socio económica, los soportes de socialización de inicio, el protocolo para el servicio de atención al usuario el soporte de conformación del comité de participación comunitaria, los formatos de interventoría y la certificación de interventoría indicando que no se requiere de la elaboración del PAGA. Se recibió solicitud de la Alcaldía de Guayabetal para reunión debido a interrogantes de la comunidad, la cual se realizó de manera virtual el jueves 27 de febrero de 2025.
11. A solicitud de la Alcaldía de Guayabetal para reunión debido a interrogantes de la comunidad sobre el manejo de los recursos en la obra se gestionó con la JAC el volante de convocatoria y la realización de reunión informativa con la comunidad el día miércoles 6 de marzo del presente año. Así mismo se verificó el cierre de la PQRS con el envío de la información pendiente de la JAC a la veeduría vía email el martes 11 de marzo del 2025. Se orientó a la organización para que una vez reciban el concepto de No objeción al plan de inversión social del Invias por parte de la interventoría, lo empiecen a ejecutar. Se verificó que la JAC ha vinculado la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-02538 solicitando información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social. Así mismo se gestionaron los documentos para la nueva prórroga.
12. Se verificó el ingreso de la PQRS del peticionario Germán Ladino del 11 de abril quien solicita que se recojan RCD frente a su predio, mejorar el manejo de aguas y la cerca y se gestiona visita técnica entre la interventoría, la OAC, el peticionario, la veeduría y la Alcaldía Municipal para solucionar el tema. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-036822 del 08 de abril solicitando mesa de trabajo e información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social. Se envió a la JAC copia del oficio 2025S-VBOG-026505 del 29 de abril de 2025 en el que el INVIAS da la no objeción del plan de inversión social y se solicita su pronta ejecución.

13. Se realizó visita técnica el 05 de mayo de 2025 para acordar solución a la PQRS del peticionario Germán Ladino del 11 de abril quien solicita que se recojan RCD frente a su predio, mejorar el manejo de aguas y la cerca. Se envío a la organización el oficio CO-VIALFR-047-518-2025 del 19 de mayo de 2025 solicitándole un informe técnico de avance de las actividades tanto de la atención a la PQRS de don Germán Ladino como de la ejecución de a obra peatonal del plan de inversión social.



14. Se realizó seguimiento a la organización vía whatsApp y mediante llamadas telefónicas para empezar con las gestiones para el cierre social y la ejecución del plan de inversión social para el arreglo de sendero peatonal al costado del coliseo veredal, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el RUT, la cámara de comercio y el certificado bancario.
15. Se realizó apremio de multa mediante oficio CO-VIALFR-047-657-2025-del 10 de julio de 2025 a la organización solicitando el cumplimiento por no continuar las gestiones para el cierre social y la ejecución del plan de inversión social para el arreglo de sendero peatonal al costado del coliseo veredal, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el RUT, la cámara de comercio y el certificado bancario. También se realizó el lunes 21 de julio de 2025 reunión virtual con la oac con el fin de poder dar continuidad a estas acciones.





SOCIALIZACIÓN DE INICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.548.399. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en la instalación de placa de concreto en la vía peatonal, obteniendo la no objeción del invias mediante el oficio 2025S-VBOG-061731. La inversión benefició aproximadamente a 180 personas de la comunidad.

53.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

53.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 35.519.416	$ 38.904.969	$ 18.763.383	$ 29.980.017	$ 22.607.889		$ 4.548.399	$ 150.324.073

53.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2585 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO

Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032144			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,095,572.00	22/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	22/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	11/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	10/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	30/03/2026
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008861

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/03/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	10/02/2025	31/03/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/03/2025	31/05/2025

54. CONVENIO 2800 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO - MUNICIPIO DE GUAYABETAL

54.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2800 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA

No. CONVENIO SOLIDARIO	2800 de 2024
	JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE GUAYABETAL
NIT.	901.028.032-6.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.965.694,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025

54.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION VEREDA SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CONVENIO SOLIDARIO No.	2800 de 2024
REPRESENTANTE LEGAL	ROZO LOPEZ OSCAR
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	11.411.407
TELEFONO	314 412 82 65
CORREO ELECTRONICO	gbetal.jac.sanantonio@gmail.com

54.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Guayabetal del departamento de Cundinamarca en la vereda San Antonio, en el corredor vial denominado Sector vía paramo, vía que comunica la casa el caliche hasta mata grande que tiene una longitud de atención de 0,20km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 casa el caliche, y el punto final de referencia es PR0+200 en la parte de la mata grande, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2800 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”, se encuentra localizado en la vereda San Antonio del Municipio de Guayabetal.



Fuente: Google Maps

54.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.













54.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
CAMILO ESTIVEN ROZO LADINO	1.003.649.906	Ayudante de Obra
ALEXANDER ROZO LOPEZ	11.411.799	Ayudante de Obra
CRISTIAN CAMILO ROJAS BARAHONA	1.193.520.148	Ayudante de Obra
JOSE NEVARDO MORALES	3.142.343	Ayudante de Obra
JAIME QUINTERO MORALES	3.142.499	Ayudante de Obra
DEIKER JAVIER ESPINOZA	5.897.953	Ayudante de Obra
MARCO AURELIO BAQUERO ROJAS	1.072.394.832	Maestro de obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
ERIKA SHIRLEY PABON GOMEZ	1.003.649.542	Contador

RUIZ MORENO WILLIAM EDILSON	80.498.304	Residente de Obra

54.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA TRAMO 1	ML	216	0+000	0+216,03

MUNICIPIO	**GUAYABETAL**
VEREDA	**SAN ANTONIO**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**145 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**216 ML**

54.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material.

El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

54.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2800 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Antonio municipio de Guayabetal y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

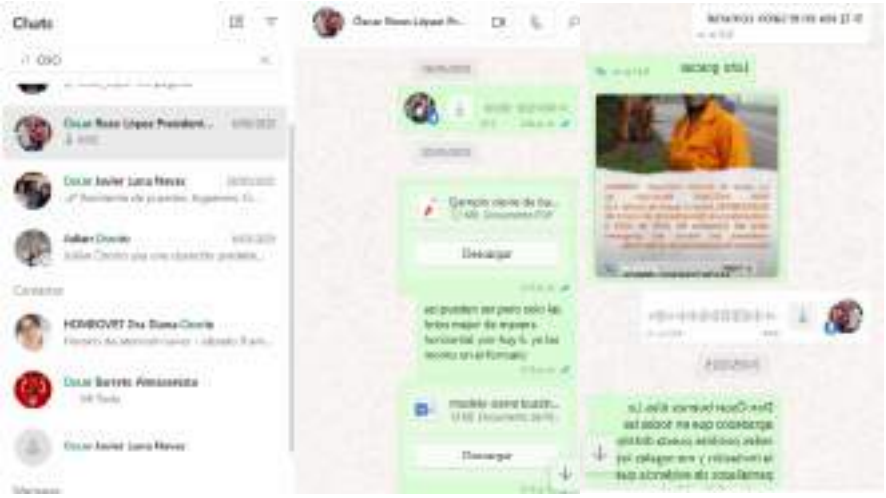
La no objeción del componente ambiental se encuentra en revisión por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

54.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2800 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Antonio municipio de Guayabetal se desarrolló el componente social desde el inicio.

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS.
8. Se envío al INVIAS la primera entrega de la gestión social el 02/12/2024 con radicado 2024E-VUVRAZ-122605 y se recibió por parte del INVIAS el oficio 2024S-VBOG-097291 del 23/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, los cuales fueron allegados a la organización vía WhatsApp.
9. Se envió vía email a la organización el oficio recibido por parte del INVIAS 2024S -VBOG-097291 del 23/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, con el fin de que la organización pueda proceder a ejecutarlo. Se oriento a la organización debido al cambio de precios en la compra de los materiales para la obra comunitaria.
10. Se verificó con la organización empezó a ejecutar la compra de materiales para la obra comunitaria del plan de inversión social con las respectivas facturas. Así mismo se verificó que no han ingresado PQRS a la organización. Se realizó junto con el área SST la revisión de la documentación del personal vinculado.
11. Se verificó ejecución de la obra comunitaria del plan de inversión social mediante el arreglo del salón comunal. Así mismo se verificó que no han ingresado pqrs a la organización. Se verificó que la JAC ha vinculado la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales.
12. Se solicitó a la OAC la elaboración del cierre de buzón de las pqrs.
13. Se recibió de la organización las gestiones de cierre de buzón de pqrs y la evidencia del cierre del comité de veeduría ciudadana junto a la solicitud a la personería municipal de cierre del organismo de control social. Se realizó pieza de divulgación para la reunión de cierre del convenio para el viernes 06

de junio del 2025. Así mismo el 20 de mayo de 2025 se envía vía WhatsApp los modelos para cierre de comité de participación ciudadana y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.



14. Se corroboró la ejecución del plan de inversión social respecto a las actividades de mantenimiento del salón comunal. Se gestionó el cierre del comité de participación ciudadana y del buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y se llevó a cabo la reunión de socialización final del convenio solidario el día 06 de junio de 2025.



15. Se realiza el envío de la información de la gestión social de la etapa del cierre la INVIAS mediante oficio CO-VIALFR-047-635-2025 2025E-VUVRAZ-074868 del 10 de julio de 2025



SOCIALIZACIÓN DE INICIO



SOCIALIZACION DE CIERRE



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.500.000. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en la instalación de placa de concreto en la vía peatonal, obteniendo la no objeción del invias mediante el oficio 2025S-VBOG-061731. La inversión benefició aproximadamente a 400 personas de la comunidad.

54.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

54.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 8.179.946	$ 80.308.406	$ 22.771.690	$ 49.172.860	$ 34.284.195		$ 4.500.000	$ 199.217.097

54.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2585 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032144			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,095,572.00	22/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	22/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	11/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	10/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	30/03/2026
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción

			del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008861

Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/03/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	10/02/2025	31/03/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/03/2025	31/05/2025

55. CONVENIO 2259 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS - MUNICIPIO DE MANTA

55.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2259 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE PEÑAS DEL MUNICIPIO DE MANTA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE PEÑAS, MUNICIPIO DE MANTA
NIT.	900.809.556-1
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.995.403,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No.2:	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.2:	31 DE MAYO DE 2025

55.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION VEREDA DE PEÑAS, MUNICIPIO DE MANTA
CONVENIO SOLIDARIO No.	2259 de 2024
REPRESENTANTE LEGAL	CONTRERAS GUERRERO ALFREDO
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	80408020
TELEFONO	320 993 56 42
CORREO ELECTRONICO	jacpenasmanta@gmail.com

55.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Manta del departamento de Cundinamarca en la vereda Peñas, en el corredor vial denominado Vía que conduce de Puente Berlín al sitio La Escuela de la Vereda Peñas sector Potrero que tiene una longitud de atención de 1.15 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 00+000 Puente Berlín, y el punto final de referencia es PR 1+150 La Escuela, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2259 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE PEÑAS DEL MUNICIPIO DE MANTA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”, se encuentra localizado en la vereda de Peñas del Municipio de Manta.



Fuente: Google Maps

55.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días.

El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.













55.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
SORIANO GOMEZ SANDRA	1.069.078.114	Ayudante de Obra
CARVAJAL SEGURA OMAR	1.074.908.620	Ayudante de Obra
SORIANO RAMIREZ JOSE	3.097.085	Ayudante de Obra
BERNAL SEGURA ARCENIO	79.954.398	Ayudante de Obra
AMAYA MARTIN IVAN FERNANDO	80.738.914	Ayudante de Obra
GARCIA ALONSO NESTOR	88.158.202	Ayudante de Obra
MENDEZ GOMEZ FAVIO	3.096.652	Maestro de obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
ANDRES GIOVANNI MORENO	1.069.078.792	Contador
ANDRES CALDERON	1.090.484.229	Residente de Obra

55.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA TRAMO 1	ML	216	0+000	0+215,99
PLACA HUELLA TRAMO 2	ML	129	0+220	0+348,83

MUNICIPIO	**MANTA**
VEREDA	**PEÑAS**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**131 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**345 ML**

55.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material.

El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

55.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2259 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Peñas municipio de Manta y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

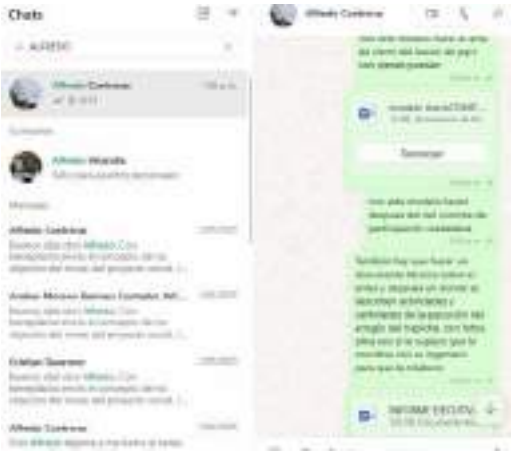
La no objeción del componente ambiental se encuentra en revisión por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

55.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2259 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Peñas municipio de Manta se desarrolló el componente social desde el inicio.

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.

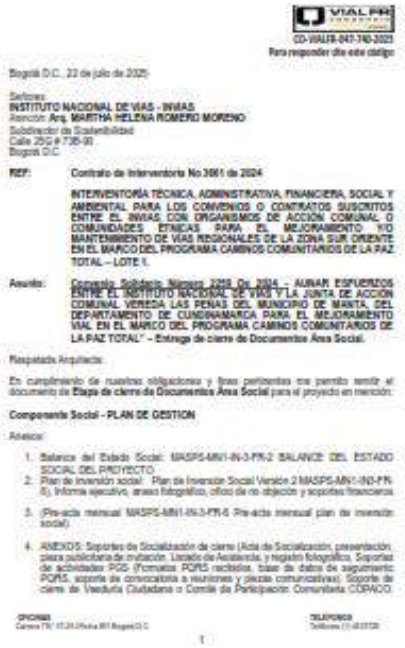
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS.
8. Se realizó revisión a la propuesta del plan de inversión social presentada por la organización en el que se solicitó las firmas al proyecto por parte de miembros de la organización, la presentación de las cotizaciones con la certificación bancaria y de la DIAN del oferente seleccionado.
9. Se realizó revisión a la propuesta del plan de inversión social la cual se radicó en el INVIAS junto con los documentos de la primera entrega el día 14 de enero de 2025 mediante radicado 2025E-VUVRAZ-003654.
10. Se realizó junto con la organización el ajuste al plan de Inversión social solicitado por el INVIAS mediante oficio 2025S-VBOG-005774 y se envía al invias mediante oficio 24-02-2025-CO-VIALFR-047-161-2025 la respuesta de las observaciones a la primera entrega de la gestión social en el cual se incluye el plan de gestión social, la ficha de caracterización socio económica, los soportes de socialización de inicio, el protocolo para el servicio de atención al usuario el soporte de conformación de conformación del comité de participación comunitaria, los formatos de interventoría y la certificación de interventoría indicando que no se requiere de la elaboración el PAGA.
11. Se orientó a la organización para que una vez reciban el concepto de No objeción al plan de inversión social del Invias por parte de la interventoría, lo empiecen a ejecutar. Se verificó que la JAC ha vinculado la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales y que no han ingresado pqrs a la organización. Así mismo se gestionaron los documentos para la nueva prórroga.
12. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-036822 del 08 de abril solicitando mesa de trabajo e información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social. Se envió a la JAC copia del oficio 2025S-VBOG-026511 del 29 de abril de 2025 en el que el INVIAS da la no objeción del plan de inversión social y se solicita su pronta ejecución.
13. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se solicitó a la organización vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar con las gestiones para la ejecución del plan de inversión social para el arreglo del trapiche, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el rut, la cámara de comercio y el certificado bancario.



14. Se corroboró la ejecución del plan de inversión social respecto a las actividades de mantenimiento del trapiche comunal. Se gestionó el cierre del comité de participación ciudadana y del buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y se llevó a cabo la reunión de socialización final del convenio solidario el día 18 de junio de 2025.



15. Se realiza el envío de la información de la gestión social de la etapa del cierre la INVIAS mediante oficio CO-VIALFR-047-740-2025 2025E-VUVRAZ-079749 del 22 de julio de 2025



CO-VIALFR-047-740-2025
Para responder cite este código

Bogotá D.C., 22 de julio de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Atención: **Arq. MARITHA HELENA ROMERO MORENO**
Subdirector de Sostenibilidad
Calle 25G # 73B-90
Bogotá D.C.

REF: **Contrato de Interventoria No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

Asunto: Convenio Solidario Número 2268 De 2024 - AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAS PENAS DEL MUNICIPIO DE MANTA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – **Entrega de cierre de Documentos Área Social.**

Respetada Arquitecta:

En cumplimiento de nuestras obligaciones y lineamientos nos permitimos remitir el documento de **Etapa de cierre de Documentos Área Social** para el proyecto en mención:

Componente Social - PLAN DE GESTION

Anexos:

1. Balance del Estado Social: MASPS-MN1-IN-3-FR-2 BALANCE DEL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO
2. Plan de Inversión social: Plan de Inversión Social Versión 2 MASPS-MN1-IND-FR-6), Informe ejecutivo, anexo fotográfico, oficio de no objeción y soportes financieros
3. (Pre-acta mensual MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta mensual plan de inversión social)
4. ANEXOS: Soportes de Socialización de cierre (Acta de Socialización, presentación, piezas publicitaria de invitación, Listado de Asistencia, y registro fotográfico, Soportes de actividades PGS (Formatos PQRS recibidos, base de datos de seguimiento PQRS, soporte de convocatoria a reuniones y piezas comunicativas), Soporte de cierre de Veeduría Ciudadana o Comité de Participación Comunitaria COPACO.

OFICINAS
Carrera 7ª N° 17-24 (Piso 8) Bogotá D.C.

TELEFONOS
Teléfono: (1) 4131720

1



SOCIALIZACION DE CIERRE



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.500.000. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en la compra de materiales e instalación de materiales para arreglos de muros, parrillas y columnas del trapiche comunal, obteniendo la no objeción del invias mediante el oficio 2025S-VBOG-059738. La inversión benefició aproximadamente a 220 personas de la comunidad.

55.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

55.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 2.688.000	$ 116.451.996	$ 7.579.440	$ 29.569.336	$ 21.618.813		$ 4.550.569	$ 182.458.154

55.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2585 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032144			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,095,572.00	22/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	22/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	11/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	10/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	30/03/2026
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción

			del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008861

Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/03/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	10/02/2025	31/03/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/03/2025	31/05/2025

56. CONVENIO 2252 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES - MUNICIPIO DE MEDINA

56.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2252 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE MEDINA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS ALPES, MUNICIPIO DE MEDINA
NIT.	900.304.999-2.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.895.912,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No.2:	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.2:	31 DE MAYO DE 2025

56.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION VEREDA LOS ALPES, MUNICIPIO DE MEDINA

CONVENIO SOLIDARIO No.	2252 de 2024
REPRESENTANTE LEGAL	TORRES TORRES LUIS ALBERTO
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	11510021
TELEFONO	310 483 34 71
CORREO ELECTRONICO	jaclosalpes.473@gmail.com

56.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Medina departamento de Cundinamarca en la vereda de Los Alpes, en el corredor vial denominado vía la inspección de los Alpes sector monumento de la Paz (Tramo comprendido en la vía que comunica a la inspección de los Alpes), con una longitud de atención de 1.40 km, el punto de inicio de referencia PR0+00 es la vía que comunica a la vereda de los Alpes sector monumento de la Paz y el punto final de referencia es PR1 +040 es caño Blanco, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2252 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE MEDINA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda de los Alpes del Municipio de Medina.



Fuente: Google Maps

56.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un

ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.













56.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
Faustino Huertas Cuestas	17.267.535	Ayudante de Obra
Jeferson Cuestas	1.006.656.035	Ayudante de Obra
Jhon Fredy Linares	1.007.638.107	Ayudante de Obra
Pablo Florian	1.002.701.618	Ayudante de Obra
Juan Sebastian Peñeros	1.119.893.065	Ayudante de Obra
Edwin Torres	1.069.899.965	Ayudante de Obra
Nixon Parra	1.121.816.222	Maestro de obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
ADRIANA MARCELA BUITRAGO CORREA	1.069.898.728	Contador
GUSTAVO ADOLFO MANCERA CAVIATIVA	1.072.394.730	Residente de Obra

56.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA TRAMO 1	ML	188	0+000	0+187,9

MUNICIPIO	**MEDINA**
VEREDA	**LOS ALPES**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**105 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**188 ML**

56.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material.

El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

56.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2252 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Los Alpes municipio de Medina y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

La no objeción del componente ambiental se encuentra en revisión por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

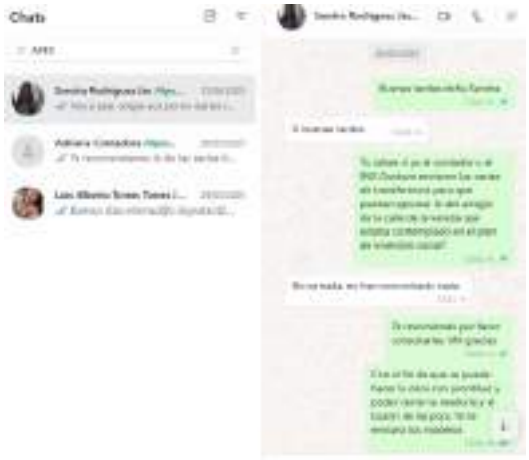
56.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2252 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Los Alpes municipio de Medina se desarrolló el componente social desde el inicio.

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS.
8. Se realizó revisión a la propuesta del plan de inversión social presentada por la organización en el que se solicitó la presentación de las cotizaciones con la certificación bancaria y de la DIAN del oferente seleccionado. El 27/12/2024 con radicado 2024E-VUVRAZ-133409 se envió al INVIAS la primera entrega de la gestión social de la organización.
9. Se orientó a la organización sobre la ejecución del plan de inversión social una vez el INVIAS de la no objeción al documento radicado previamente el 27 de diciembre de 2024 mediante oficio 2024E-VUVRAZ-13339.
10. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS a la organización y se informa que una vez no haya recibido objeciones por parte del invias la JAC podrá ejecutar el plan de inversión social. Se realizó junto con el área SST la revisión de la documentación del personal vinculado.
11. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs a la organización y se informa que una vez no haya recibido objeciones por parte del invias la JAC podrá ejecutar el plan de inversión social. Se realizó junto con el área SST la revisión de la documentación del personal vinculado. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-02538 solicitando información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social. Se verificó que la JAC ha vinculado la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los

requerimientos legales. Así mismo se gestionaron los documentos para la nueva prórroga.

12. Se informa que una vez no haya recibido objeciones por parte del invias la JAC podrá ejecutar el plan de inversión social. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-036822 del 08 de abril solicitando mesa de trabajo e información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social.
13. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs a la organización. Se envió a la JAC copia del oficio 2025S-VBOG-027368 del 04 de mayo de 2025 en el que el INVIAS da la no objeción del plan de inversión social y se solicita su pronta ejecución. Se solicitó a la organización vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar con las gestiones para la ejecución del plan de inversión social para el arreglo del arreglo de las vías públicas en el centro urbano de los Alpes, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el rut, la cámara de comercio y el certificado bancario.



14. Se solicitó a la organización vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar con las gestiones para el cierre social y la ejecución del plan de inversión social para el arreglo del arreglo de las vías públicas en el centro urbano de los Alpes, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el RUT, la cámara de comercio y el certificado bancario.



15. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se envió a la organización vía WhatsApp y mediante oficio la convocatoria para realizar la socialización de cierre. Se realiza la socialización de cierre de convenio solidario en la casa de la señora Sandra Rodríguez de la vereda los Alpes el día viernes 25 de julio del presente año.



SOCIALIZACION DE INICIO



SOCIALIZACION DE CIERRE

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.551.205. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en arreglo de vías casco urbano con concreto, obteniendo la no objeción del invias mediante el oficio 2025S-VBOG-059738. La inversión benefició aproximadamente a 150 personas de la comunidad.

56.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

56.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 5.175.000	$ 100.369.023	$ 9.900.000	$ 39.064.719	$ 8.559.096			$ 163.067.838

56.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2585 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032144			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,095,572.00	22/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	22/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	11/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	10/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	30/03/2026
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008861			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/03/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	10/02/2025	31/03/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/03/2025	31/05/2025

57. CONVENIO 2279 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ESMERALDA - MUNICIPIO DE MEDINA

57.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2279 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL INSPECCION LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL INSPECCION LA ESMERALDA, MUNICIPIO DE MEDINA
NIT.	900.715.676-2.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.895.356,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025

57.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION VEREDA LA ESMERALDA, MUNICIPIO DE MEDINA
CONVENIO SOLIDARIO No.	2279 de 2024
REPRESENTANTE LEGAL	ASCENCIO RUIZ JOSE GENARO
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	1119891346
TELEFONO	322 736 56 76

CORREO ELECTRONICO	esmeraldajacmedina@gmail.com

57.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca en la vereda La Esmeralda, en el corredor vial denominado Inspección de San Pedro de Guajaray a la Inspección de la Esmeralda en el sitio Puerto Masato, que tiene una longitud de atención de 1,3km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Inspección de San Pedro de Guajaray, y el punto final de referencia es PR1+300 en la parte de la Inspección de la Esmeralda, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2279 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL INSPECCION LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en La vereda La Esmeralda del Municipio de Medina.



Fuente: Google Maps

57.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.













57.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
GARZON URREA ANDERSON	1.069.900.539	Ayudante de Obra
LOPEA CASTAÑEDA DUMAR	1.003.583.521	Ayudante de Obra
LOPEZ URREGO MARLON	1.069.898.024	Ayudante de Obra
PRIETO RODRIGUEZ CARLOS	3.099.744	Ayudante de Obra
URREA BELTRAN SILVIO	3.099.989	Ayudante de Obra
URREA BELTRAN YAIRSON	1.069.899.382	Ayudante de Obra
GARZON GARZON GERMAN	3.099.979	Maestro de obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
ADRIANA MARCELA BUITRAGO CORREA	1.069.898.728	Contador
NAZLY MARYNGRITH MENDEZ MORALES	1.018.480.566	Residente de Obra

57.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA TRAMO 1	ML	178	0+000	0+177,93

MUNICIPIO	**MEDINA**
VEREDA	**LA ESMERALDA**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**146 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**178 ML**

57.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material.

El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto

Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

57.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2279 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Esmeralda municipio de Medina y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

La no objeción del componente ambiental se encuentra en revisión por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

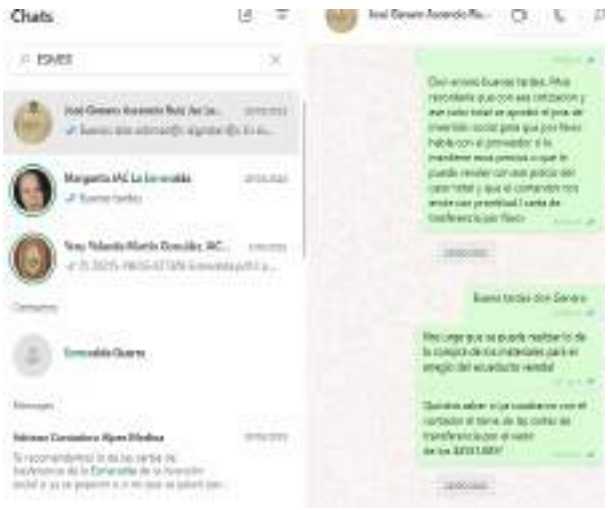
57.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2279 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Esmeralda municipio de Medina se desarrolló el componente social desde el inicio.

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS.
8. Se solicitó mediante oficio 12-12-2024-CO-VIALFR-047-301-2024 la presentación del plan de inversión social y la resolución de la veeduría ciudadana. Se realizó la revisión a la propuesta del plan de inversión social presentada por la organización en el que se solicitó el concepto de la Alcaldía Municipal y la certificación bancaria y de la DIAN del oferente seleccionado.
9. Se realizó la revisión a la propuesta del plan de inversión social presentada por la organización en el que se solicitó el concepto de la Alcaldía Municipal de la vía a intervenir. Se orientó a la organización con modelo de solicitud para dicha certificación.
10. Se solicitó a la Secretaría de Planeación Municipal de Medina la certificación de la vía comunal para el desarrollo del plan de Inversión Social. Se recibió el Plan de Inversión Social y se envió al INVIAS mediante oficio 07-02-2025-CO-VIALFR-047-121-2025 la primera entrega de la gestión social en el cual se incluye el plan de gestión social, la ficha de caracterización socio económica, los soportes de socialización de inicio, el protocolo para el servicio de atención al usuario el soporte de conformación de la veeduría ciudadana, los formatos de interventoría y la certificación de interventoría indicando que no se requiere de la elaboración del PAGA.
11. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs a la organización y se informa que una vez no haya recibido objeciones por parte del invias la JAC podrá ejecutar el plan de inversión social. Se realizó junto con el área SST la revisión de la documentación del personal vinculado. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-02538 solicitando información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social. Se verificó

que la JAC ha vinculado la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales.

12. Se informa que una vez no haya recibido objeciones por parte del invias la JAC podrá ejecutar el plan de inversión social. Se realizó junto con el área SST la revisión de la documentación del personal vinculado. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-036822 del 08 de abril solicitando mesa de trabajo e información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social.
13. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs a la organización. Se envió a la JAC copia del oficio 2025S-VBOG-027369 del 04 de mayo de 2025 en el que el INVIAS da la no objeción del plan de inversión social y se solicita su pronta ejecución. Se solicitó a la organización vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar con las gestiones para la ejecución del plan de inversión social para mejoramiento del acueducto veredal, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el rut, la cámara de comercio y el certificado bancario.



14. Se solicitó a la organización mediante llamadas telefónicas acelerar las gestiones para la ejecución del plan de inversión social para mejoramiento del acueducto veredal, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el RUT, la cámara de comercio y el certificado bancario.
15. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs a la organización. Se continuó con la solicitud a la organización mediante llamadas telefónicas acelerar las gestiones para la ejecución del plan de inversión social para mejoramiento del acueducto veredal, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el rut, la cámara de comercio y el certificado bancario. Se realiza la socialización de cierre el día viernes 25 de

julio del presente año en el quiosco comunal de la vereda San Pedro de Guajaray.



SOCIALIZACION DE INICIO



SOCIALIZACION DE CIERRE

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $ 4.551.085. La Junta de Acción Comunal

determinó que este se usaría en arreglo de mangueras y uniones acueducto veredal, obteniendo la no objeción del invias mediante el oficio 2025S-VBOG-090959. La inversión benefició aproximadamente a 80 personas de la comunidad.

57.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

57.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 4.600.000	$ 63.186.863	$ 34.005.662	$ 39.537.729	$ 8.975.437		$ 0.00	$ 150.305.691

57.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2585 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032144			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,095,572.00	22/07/2024	31/10/2025

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	22/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	11/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	10/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	30/03/2026
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008861			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/12/2024

vehículos propios y no propios			
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/03/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	10/02/2025	31/03/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/03/2025	31/05/2025

58. CONVENIO 2315 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE ALTO REDONDO - MUNICIPIO DE MEDINA

58.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2315 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA SAN JOSE DE ALTO REDONDO DEL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE ALTO REDONDO, MUNICIPIO DE MEDINA
NIT.	900.247.104-3.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.007.463,00

No. CONVENIO SOLIDARIO	2315 de 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025

58.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION VEREDA SAN JOSE ALTO REDONDO, MUNICIPIO DE MEDINA
CONVENIO SOLIDARIO No.	2315 de 2024
REPRESENTANTE LEGAL	CASTAÑEDA BONILLA JAIRO MIGUEL
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	3.099.188
TELEFONO	320 360 04 22
CORREO ELECTRONICO	jacsanjosedeaaltoredondo@gmail.com

58.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca en la vereda San José de Alto Redondo, en el corredor vial denominado, Vía inspección el engaño en vereda San José Alto Redondo, vía que conduce desde la Inspección de Maya a la Vereda San José de Alto Redondo, en el sitio Alto el Algarrobo tiene una longitud de atención de 0,24km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Inspección de Maya a la Vereda San José, y el punto final de referencia es PR0+240 en la parte del sitio Alto el Algarrobo, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2315de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA SAN JOSE DE ALTO REDONDO DEL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL

MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.", se encuentra localizado en la vereda San José Alto Redondo del Municipio de Medina.



Fuente: Google Maps

58.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días.

El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.










58.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
Jeisson Andres Bohorquez Martinez	1069899440	Ayudante de Obra
Jair NorbeyLopez	1071888606	Ayudante de Obra
Andres felipe Alvarado	1120840250	Ayudante de Obra
Jesus Antonio Guzman	17345267	Ayudante de Obra
Geberth Humberto Morera	17415238	Ayudante de Obra
JuanJose Ramos Castañeda	80523102	Ayudante de Obra

Edilfonso Antonio Morera	17417553	Maestro de obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
JAIME ALFONSO SILVA MORENO	19.168.254	Contador
LINARES GIRALDO MICHEL DAYANNA	1.122.653.536	Residente de Obra

58.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA TRAMO 1	ML	173	0+000	0+173,21

MUNICIPIO	**MEDINA**
VEREDA	**SAN JOSE ALTO REDONDO**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**141 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**173 ML**

58.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material.

El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto

- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

58.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2315 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Jose Alto Redondo municipio de Medina y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.

- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado 2025S-VBOG-085239. Consecuentemente, a través del oficio 2025S-VBOG-085239 el INVIAS expide su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

58.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2315 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Jose Alto Redondo parte baja municipio de Medina se desarrolló el componente social desde el inicio.

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS.
8. Se solicitó en varias ocasiones vía telefónica y WhatsApp el envío de la copia del acta de conformación del comité de veeduría ciudadana y del proyecto del plan de inversión social. Así mismo se enviaron los oficios 12-12- 12-12-2024-CO-VIALFR-047-303-2024 Y 27-12-2024-CO-VIALFR-047-453-2024 solicitando dicho cumplimiento.
9. Se realizó revisión del plan de inversión social enviado vía email por la organización, el cual se solicitó el cambio de la inversión debido a la afectación al cauce de caño mediante oficio 07-01-2025-CO-VIALFR-047-020-2025.
10. Se solicitó en varias ocasiones vía telefónica y WhatsApp el envío de la copia del acta de conformación del comité de veeduría ciudadana y del proyecto del plan de inversión social y mediante oficio 10-02-2025-CO-VIALFR-047-127-2025 - se envió la información de solicitud de apremio de multa por dicho incumplimiento. Se recibió la resolución de la personería Municipal del Medina en el que se realiza el reconocimiento de la veeduría Ciudadana y el proyecto del Plan de Inversión social al cual se le solicitó incluir los valores completos de las cotizaciones y los soportes financieros respectivos. Se realizó junto con el área SST la revisión de la documentación del personal vinculado.
11. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se recibió por parte de la OAC los documentos los cuales fueron revisados y se envió al INVIAS mediante oficio 05-03-2025-CO-VIALFR-047-191-2025 la primera entrega de la gestión social en el cual se incluye el plan de gestión social, la ficha de caracterización socio económica, los soportes de socialización de

inicio, el protocolo para el servicio de atención al usuario el soporte de conformación participación comunitaria, los formatos de interventoría y la certificación de interventoría indicando que no se requiere de la elaboración del PAGA. Se realizó junto con el área SST la revisión de la documentación del personal vinculado.

12. Se informa que una vez no haya recibido objeciones por parte del invias la JAC podrá ejecutar el plan de inversión social. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-036822 del 08 de abril solicitando mesa de trabajo e información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social. Se envía al Invias el oficio CO-VIALFR-047-421-2025 radicado INVÍAS 2025-VUVRAZ-043036 del 25 de abril Alcance 2025E-VUVRAZ-023706 de la entrega inicial de los documentos sociales enviando el formato de interventoría del Plan de Inversión Social.
13. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs a la organización. Se envió a la JAC copia del oficio 2025S-VBOG-027365 del 04 de mayo de 2025 en el que el INVIAS da la no objeción del plan de inversión social y se solicita su pronta ejecución. Se solicitó a la organización vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar con las gestiones para la ejecución del plan de inversión social para la compra de la carpa y las sillas, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el rut, la cámara de comercio y el certificado bancario. Así mismo el 20 de mayo de 2025 se envía vía email los modelos para cierre de comité de participación ciudadana y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.



14. Se solicitó celeridad para la compra de sillas y carpa contempladas en el plan de inversión social. Se gestionó el cierre del comité de participación ciudadana y del buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y se

programó la reunión de socialización final del convenio solidario para inicios del mes de julio de 2025.



15. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se envió a la organización vía WhatsApp y mediante oficio la convocatoria para realizar la socialización de cierre, la cual se realiza el día viernes 04 de julio del presente año en la escuela de la vereda Buena Vista Alto Redondo.



SOCIALIZACION DE INICIO



SOCIALIZACION DE CIERRE



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $ 4.450.565. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en arreglo de mangueras y uniones acueducto veredal, obteniendo la no objeción del invias mediante el oficio 2025S-VBOG-085964. La inversión benefició aproximadamente a 620 personas de la comunidad.

58.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

58.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 8.670.190	$ 116.062.369	$ 800.000	$ 30.936.912	$ 38.302.820		$ 4.450.565	$ 199.222.856

58.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2585 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032144			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**

Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,095,572.00	22/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	22/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	11/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	10/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	30/03/2026
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008861

Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/12/2024

Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios			
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/03/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	10/02/2025	31/03/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/03/2025	31/05/2025

59. CONVENIO 2518 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA SAN PEDRO DE GUAJARAY - MUNICIPIO DE MEDINA

59.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2518 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN PEDRO DE GUAJARAY DEL MUNICIPIO DE MEDINA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAN PEDRO DE GUAJARAY, MUNICIPIO DE MEDINA
NIT.	900.294.931-8.

No. CONVENIO SOLIDARIO	2518 de 2024
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.052.494,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No.2:	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.2:	31 DE MAYO DE 2025

59.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION VEREDA SAN PEDRO DE GUAJARAY, MUNICIPIO DE MEDINA
CONVENIO SOLIDARIO No.	2518 de 2024
REPRESENTANTE LEGAL	NELCY MARLENY URREGO URREGO
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	1.022.326.485
TELEFONO	350 448 47 16
CORREO ELECTRONICO	comunal2022sanpedro@gmail.com

59.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca en la vereda Guajaray, en el corredor vial denominado sector borrachero vía San Pedro Guajaray, con una longitud de atención de 1,77 km, el punto de inicio de referencia PR00+0 vía San Pedro Guajaray y el punto final de referencia PR1+77 es vía San Pedro Guajaray, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2518de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN PEDRO DE GUAJARAY DEL MUNICIPIO DE MEDINA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda San Pedro de Guajaray del Municipio de Medina.



Fuente: Google Maps

59.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.













59.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
Jeisson Andres Bohorquez Martinez	1.069.899.440	Ayudante de Obra
Jair NorbeyLopez	1.071.888.606	Ayudante de Obra
Andres felipe Alvarado	1.120.840.250	Ayudante de Obra
Jesus Antonio Guzman	17.345.267	Ayudante de Obra
Geberth Humberto Morera	17.415.238	Ayudante de Obra
JuanJose Ramos Castañeda	80.523.102	Ayudante de Obra
Edilfonso Antonio Morera	17.417.553	Maestro de obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
DANIEL ESTEBAN SILVA BAYONA	80.174.770	Contador
MICHEL DAYANNA LINARES GIRALDO	1.122.653.536	Residente de Obra

59.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA TRAMO 1	ML	173	0+000	0+173,21

MUNICIPIO	**MEDINA**
VEREDA	**SAN PEDRO DE GUAJARAY**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**116 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**173 ML**

59.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material.

El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

59.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2518 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Pedro de Guajaray municipio de Medina y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

La no objeción del componente ambiental se encuentra en revisión por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

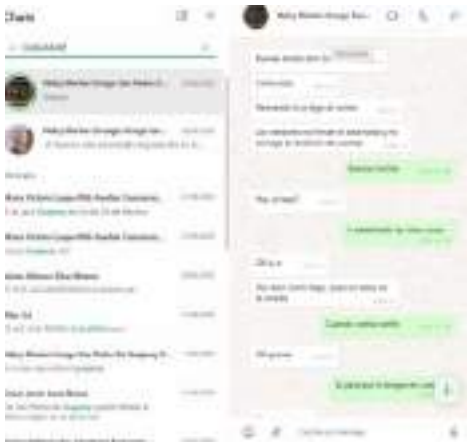
59.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2518 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Pedro de Guajaray municipio de Medina se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.

6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS.
8. Se solicitó en varias ocasiones vía telefónica y WhatsApp el envío de la copia del acta de conformación del comité de veeduría ciudadana y del proyecto del plan de inversión social. Así mismo se enviaron los oficios 12-12-2024-CO-VIALFR-047-302-2024 y 27-12-2024-CO-VIALFR-047-452-2024 solicitando dicho cumplimiento.
9. Se realizó revisión a la propuesta del plan de inversión social la cual se radicó en el INVIAS junto con los documentos de la primera entrega el día 20 de enero de 2025 mediante radicado 2025E-VUVRAZ-005523.
10. Se envió a la organización copia del oficio 2025S-VBOG-009038 en el que el INVIAS da la no objeción del plan de inversión social y se verificó que no han ingresado PQRS a la organización. Se le solicitó a la JAC gestionar la resolución de la veeduría ciudadana con la personería municipal y se verificó la orden de compra para los elementos contemplados en el Plan de Inversión Social.
11. Se envió a la JAC copia del oficio 2025S-VBOG-009038 en el que el INVIAS da la no objeción del plan de inversión social. Se recibió de la JAC la resolución de la veeduría ciudadana con la personería municipal y se verificó la orden de compra para los elementos contemplados en el Plan de Inversión Social. Se orientó a la organización para que una vez reciban el concepto de No objeción al plan de inversión social del Invias por parte de la interventoría, lo empiecen a ejecutar. Se verificó que la JAC ha vinculado la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales y que no han ingresado pqrs a la organización. Así mismo se gestionaron los documentos para la nueva prórroga.
12. Se solicitó a la OAC la compra de elementos de dotación del plan de inversión social y se dieron recomendaciones con relación a su ejecución, referente a las cartas y las facturas de pago a proveedores. Se verificó que la JAC ha vinculado la mano de obra de la comunidad de acuerdo a los requerimientos legales. Así mismo se gestionaron los documentos para la nueva prórroga.
13. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs a la organización y se solicitó a la OAC vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar la compra de elementos de dotación del plan de inversión social y se dieron recomendaciones con relación a su ejecución, referente a las cartas y las facturas de pago a proveedores. Así mismo el 20 de mayo de 2025 se envía vía email los modelos para cierre de comité de participación ciudadana y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.



14. Se solicitó a la OAC vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar la compra de elementos de dotación del plan de inversión social y se dieron recomendaciones con relación a su ejecución, referente a las cartas y las facturas de pago a proveedores. Se recibió vía email las gestiones para cierre de comité de participación ciudadana y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.



15. El 20 de julio se recibe la no objeción inicial de la obra social del convenio con radicado 2025S-VBOG-050399.



16. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se envió a la organización vía WhatsApp y mediante oficio la convocatoria para realizar la socialización de cierre. Se realiza la socialización de cierre el día viernes 25 de julio del presente año en el quiosco comunal de la vereda San Pedro de Guajaray.



SOCIALIZACION DE CIERRE



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $ 4.726.243. La Junta de Acción Comunal

determinó que este se usaría en la compra de 2 carpas y mesas plásticas, obteniendo la no objeción del invias mediante el oficio 2025S-VBOG-082196. La inversión benefició aproximadamente a 135 personas de la comunidad.

59.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

59.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 15.608.280	$ 69.292.752	$ 28.119.900	$ 48.594.213	$ 24.484.075		$ 4.624.739	$ 190.723.959

59.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2585 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO
Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032144

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,095,572.00	22/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	22/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	11/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	10/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	30/03/2026
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008861

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/03/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	10/02/2025	31/03/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/03/2025	31/05/2025

60. CONVENIO 2547 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA SAN JUANITO - MUNICIPIO DE MEDINA

60.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2547de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA SAN JUANITO DEL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JUANITO, MUNICIPIO DE MEDINA
NIT.	900.298.850-8.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.068.440,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO SUSPENSION No. 1:	26 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN SUSPENSION No. 1:	14 DE MARZO DE 2025
FECHA DE AMPLIACION SUSPENSIÓN No. 1:	15 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN AMPLIACION SUSPENSION No. 1:	15 DE MAYO DE 2025
FECHA DE REINICIO:	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE ABRIL DEL 2025
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	17 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE JULIO DE 2025

60.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION VEREDA SAN JUANITO, MUNICIPIO DE MEDINA
CONVENIO SOLIDARIO No.	2547 de 2024
REPRESENTANTE LEGAL	ACOSTA IRMO AMADEO
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	3098382
TELEFONO	313 347 23 06
CORREO ELECTRONICO	jacveredasanjuanito@gmail.com

60.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca en la vereda San Juanito, en el corredor vial denominado Vía San Juanito – Gasatavena sector de Libertad que tiene una longitud de atención de 0,94km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía San Juanito, y el punto final de referencia es PR0+094 en el sector la Libertad, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2518de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA SAN JUANITO DEL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda san Juanito del Municipio de Medina.



Fuente: Google Maps

60.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.













60.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
JAIME QUINTERO	3.142.499	Ayudante de Obra
WILMER ROMERO	1.072.595.903	Ayudante de Obra
CRISTIAN ROJAS	1.193.520.148	Ayudante de Obra
NORDAN PEÑA	3.142.343	Ayudante de Obra

ALEXANDER ROJAS	11.411.799	Ayudante de Obra
MARCOS BEGORIO	1.072.394.832	Maestro de obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
ADRIANA MARCELA BUITRAGO CORREA	1.069.898.728	Contador
NAZLY MARYNGRITH MENDEZ MORALES	1.018.480.566	Residente de Obra

60.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA TRAMO 1	ML	182	0+000	0+181,99

MUNICIPIO	**MEDINA**
VEREDA	**SAN JUANITO**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**126 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**182 ML**

60.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material.

El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada

- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

60.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2547 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Juanito municipio de Medina y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental

- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

La no objeción del componente ambiental se encuentra en revisión por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

60.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2547 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Juanito municipio de Medina se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS.
8. Se realizó la revisión al plan de inversión social presentado por la organización y se envió al INVIAS la primera entrega de la gestión social el 13/12/2024 con radicado 2024E-VUVRAZ-128408 y se recibió por parte del INVIAS el oficio 2024S-VBOG-099865 del 30/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, los cuales fueron allegados a la organización vía WhatsApp.

9. Se envió vía email a la organización el oficio recibido por parte del INVIAS 2024S-VBOG-099865 del 30/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social con el fin de que la organización pueda proceder a ejecutarlo.
10. Se solicitó en varias ocasiones vía telefónica y WhatsApp el envío de la copia del acta de conformación del comité de veeduría ciudadana y del proyecto del plan de inversión social y mediante oficio 10-02-2025-CO-VIALFR-047-126-2025 - se envió la información de solicitud de apremio de multa por dicho incumplimiento. Se recibió la resolución de la personería Municipal del Medina en el que se realiza el reconocimiento de la veeduría Ciudadana y el proyecto del Plan de Inversión social al cual se le solicitó incluir las cotizaciones y los soportes financieros respectivos. Se realizó junto con el área SST la revisión de la documentación del personal vinculado.
11. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se recibió por parte de la OAC los documentos los cuales fueron revisados y se envió al INVIAS mediante oficio 11-03-2025-CO-VIALFR-047-216-2025 la primera entrega de la gestión social en el cual se incluye el plan de gestión social, la ficha de caracterización socio económica, los soportes de socialización de inicio, el protocolo para el servicio de atención al usuario el soporte de conformación participación comunitaria, los formatos de interventoría y la certificación de interventoría indicando que no se requiere de la elaboración del PAGA. Se realizó junto con el área SST la revisión de la documentación del personal vinculado.
12. Se envía al INVIAS oficio 2025-VUVRAZ-036822 del 08 de abril solicitando mesa de trabajo e información sobre el concepto respecto a la radicación de la primera entrega social. Se envió a la JAC copia del oficio 2025S-VBOG-026502 del 29 de abril de 2025 en el que el INVIAS da la no objeción del plan de inversión social y se solicita su pronta ejecución.
13. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se solicitó a la organización vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar con las gestiones para la ejecución del plan de inversión social para la compra de carpas y sillas, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el rut, la cámara de comercio y el certificado bancario. Así mismo el 20 de mayo de 2025 se envía vía email los modelos para cierre de comité de participación ciudadana y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.



Outlook

Formatos e indicaciones cierre social

Cordial Saludo. Teniendo en cuenta que en el las pasadas ya se ejecutó por parte del invias sus planes de inversión social, una vez ya las estén ejecutando es necesario que se adelanten los siguientes documentos.

1. Informe ejecutivo de lo ejecutado como estaba antes y como quedo luego de la intervención indicando las actividades técnicas realizadas. Adjuntar modelo.
2. Constancia de que los elementos ingresaron a la contabilidad o libros de bienes de las organizaciones (copia de esa acta o nota en los libros)
3. Cierre de buzón de Sugerencias de PQRS. Con personas de la organización, comunidad y/o veedores realizar un acta de cierre de dicho buzón (envío modelo) y enviarme por favor unas 6 fotos de manera horizontal, el adjunto es solo guía y solo envíarme las fotos
4. Cierre comité de Veeduría. Es necesario que se radique un oficio a la personería con el modelo que adjunto y por favor me lo envíen con el sello de radicado de la personería, una vez la personería emita el concepto de dicho cierre por favor envíármelo.

Posterior a esta cuatro(4) fechas para la socialización de cierre. Mil gracias

Mil gracias

David Antonio Galán Bolaño
Profesional Social
Interventoría
Consorcio Vial FR

14. Se solicitó a la organización vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar con las gestiones para la ejecución del plan de inversión social para la compra de carpas y sillas, como son la de presentar la carta de trasferencia con las facturas actualizadas, el RUT, la cámara de comercio y el certificado bancario.
15. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs a la organización. Se continuó con la solicitud a la organización vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas empezar con las gestiones para la ejecución del plan de inversión social para la compra de carpas y sillas. Se envió a la organización vía WhatsApp y mediante oficio la convocatoria para realizar la socialización de cierre. Se realiza la socialización de cierre de convenio solidario en la casa de la señora Sandra Rodríguez de la vereda los Alpes el día viernes 25 de julio del presente año.



SOCIALIZACION DE INICIO



SOCIALIZACION DE CIERRE



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $ 4.726.706. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en la compra de tablas para zona de coleo, obteniendo la no objeción del invias mediante el oficio 2025S-VBOG-090961. La inversión benefició aproximadamente a 86 personas de la comunidad.

60.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

60.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 8.400.000	$ 55.128.686	$ 13.655.984	$ 15.351.898	$ 2.007.845		$ 4.726.706	$ 99.271.119

60.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2585 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032144			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,095,572.00	22/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	22/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	11/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	10/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/01/2026

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	30/03/2026
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008861

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/03/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	10/02/2025	31/03/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/03/2025	31/05/2025

61. CONVENIO 2221 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ENGAÑO - MUNICIPIO DE PARATEBUENO

61.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2221 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ENGAÑO DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL ENGAÑO, MUNICIPIO DE PARATEBUENO
NIT.	901.116.838-2.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.014.808,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31 DE MARZO DE 2025

61.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION VEREDA EL ENGAÑO, MUNICIPIO DE PARATEBUENO
CONVENIO SOLIDARIO No.	2221 de 2024
REPRESENTANTE LEGAL	GUZMAN VACA JAMES SMITD

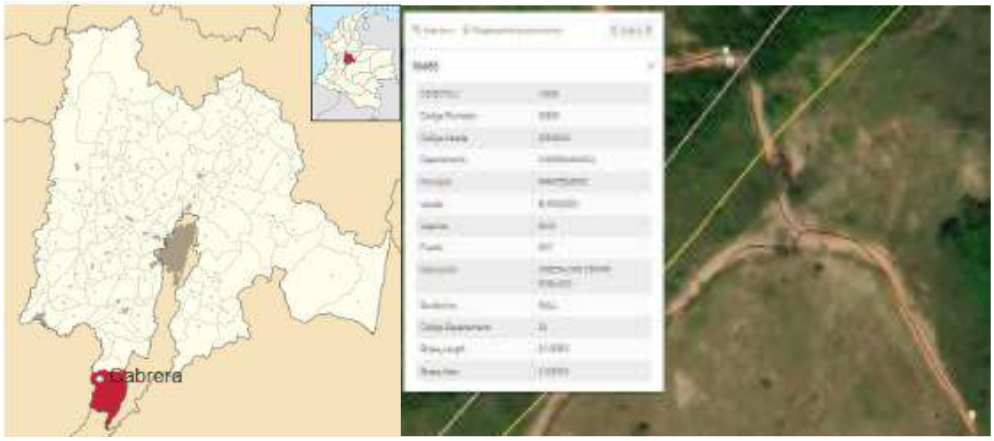
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	1.014.203.994
TELEFONO	314 339 00 454
CORREO ELECTRONICO	jacelengano@gmail.com

61.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Paratebueno del departamento de Cundinamarca en la vereda el Engaño, en el corredor vial denominado Vía maya el engaño sector la Y san pedro de jagua que tiene una longitud de atención de 0,22km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Finca Gilberto, y el punto final de referencia es PR0+220 en el chamizo, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2221 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ENGAÑO DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda El Engaño del Municipio de Paratebueno.



Fuente: Google Maps

61.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.









61.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
Carlos Alberto Mendez Pineda	1.023.881.007	Ayudante de Obra
Dumar Esteban Guzman	1.079.032.870	Ayudante de Obra
Nelson Eli Rodriguez	11.280.452	Ayudante de Obra
Angel Maria Rojas Salgado	17.280.989	Ayudante de Obra
Gregorio Morera	65.942.289	Ayudante de Obra
Milton Mauricio Guzman	7.062.794	Ayudante de Obra
Jhon Jairo Ospita	86.072.339	Maestro de obra
Dilmer Barrera Barrera	1.071.890.296	Maestro de obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
RODRIGO ALEJANDRO QUEVEDO RINCÓN	1.121.819.955	Contador
GIOVANNY MORALES ACHURY	86.056.589	Residente de Obra

61.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA TRAMO 1	ML	144	0+000	0+144,16

MUNICIPIO	**PARATEBUENO**
VEREDA	**EL ENGAÑO**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**145 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**144 ML**

61.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material.

El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

61.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2221 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Engaño municipio de Paratebueno y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado con radicado 2025S-VBOG-084655. Consecuentemente, a través del oficio 2025S-VBOG-084655 el INVIAS expide su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

61.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2221 de 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Engaño municipio de Paratebueno se desarrolló el componente social desde el inicio.
Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.

3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.
7. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS.
8. Se realizó la revisión al plan de inversión social presentado por la organización y se envió al INVIAS la primera entrega de la gestión social el 13/12/2024 con radicado 2024E-VUVRAZ-128421 y se recibió por parte del INVIAS el oficio 2024S-VBOG-099866 del 30/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, los cuales fueron allegados a la organización vía WhatsApp.
9. Se envió vía email a la organización el oficio recibido por parte del INVIAS 2024S-VBOG-099866 del 30/12/2024 en el cual se informó sobre la no objeción del plan de inversión social, con el fin de que la organización pueda proceder a ejecutarlo.
10. Se verificó con la organización que no han ingresado PQRS. Se realizó revisión de los soportes de cuentas de cobro para la compra de los elementos del plan de Inversión Social y se realizó junto con el área SST la revisión de la documentación del personal vinculado.
11. Se informó a la JAC sobre el procedimiento para el cierre social del proyecto.
12. Se solicitó a la OAC la compra de elementos de dotación del plan de inversión social.
13. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se envío a la organización el oficio CO-VIALFR-047-519-2025 del 19 de mayo de 2025 y se solicitó vía WhatsApp y mediante llamadas telefónicas la inmediata ejecución del plan de inversión social respecto a la adquisición de las sillas y mesas plásticas. Así mismo el 19 de mayo de 2025 se envía vía WhatsApp los modelos para cierre de comité de participación ciudadana y de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se solicita el registro fotográfico de dicha actividad.



16. Se solicitó celeridad para la compra de sillas y mesas contempladas en el plan de inversión social. Se gestionó el cierre del comité de participación ciudadana y del buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y se programó la reunión de socialización final del convenio solidario para inicios del mes de julio de 2025.



17. Se verificó con la organización que no han ingresado pqrs. Se envió a la organización vía WhatsApp y mediante oficio la convocatoria para realizar la socialización de cierre, la cual se realiza el día viernes 04 de julio del presente año en la escuela de la vereda Buena Vista Alto Redondo.



SOCIALIZACION DE INICIO



SOCIALIZACION DE CIERRE



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $ 4.395.141. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en la compra de mesas y sillas plásticas para las actividades sociales y culturales de la comunidad en general, obteniendo la no objeción del invias mediante el oficio 2025S-VBOG-066993La inversión benefició aproximadamente a 86 personas de la comunidad.

61.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

61.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 20.108.338	$ 78.114.575	$ 33.046.000	$ 22.063.978	$ 42.195.718		$ 4.395.141	$ 199.923.750

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$ 43.367.58
Rendimientos financieros de la cuenta	$ 9.610.25
Total, devolución a la nación	$ 52.977.83



CERTIFICADO DEL BANCO DE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS

61.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2585 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032144			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,095,572.00	22/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	22/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	11/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	10/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	30/03/2026
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	31/05/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2585 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008861

Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/03/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	10/02/2025	31/03/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas	$ 284.700.000,00	31/03/2025	31/05/2025

RCE patronal vehículos propios y no propios			

63. CONVENIO 2268 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SAN JESUS DE PALOMAS - MUNICIPIO DE PARATEBUENO

63.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2268 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JESUS DE PALOMAS MUNICIPIO DE PARATEBUENO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JESUS DE PALOMAS MUNICIPIO DE PARATEBUENO
NIT.	901.030.694-8
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$200.960.298,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	1/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/03/2025

63.2 INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JESUS DE PALOMAS MUNICIPIO DE PARATEBUENO
CONVENIO SOLIDARIO No.	2268 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE HERNAN URREGO GONZALEZ
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	1.071.888.722
TELEFONO	3144532877
CORREO ELECTRONICO	
DIRECCION	VDA SAN JESUS DE PALOMAS

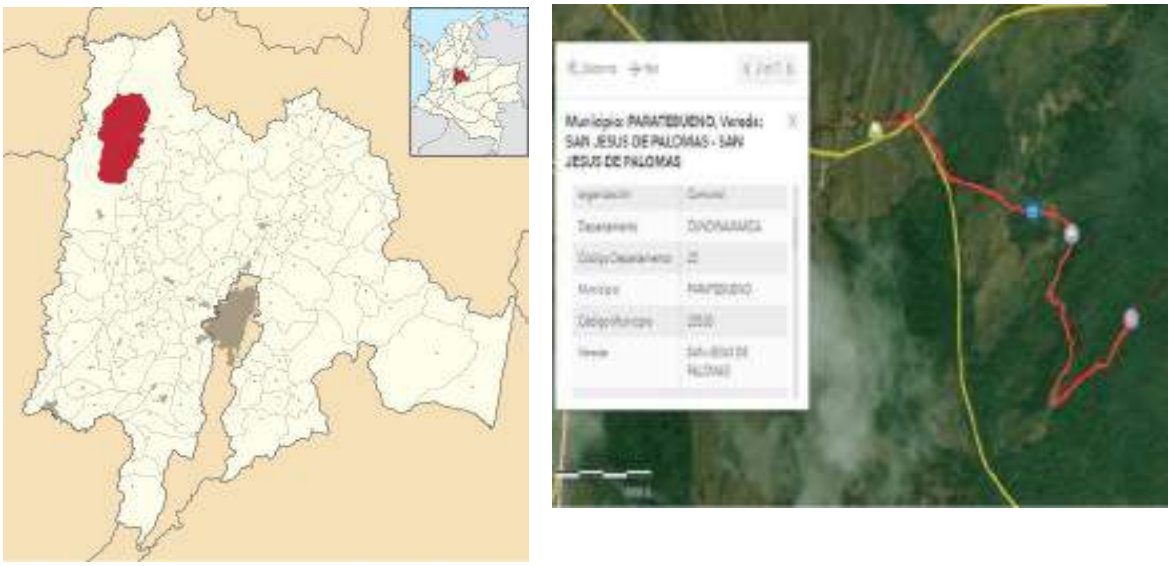
63.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Paratebueno del departamento de Cundinamarca en la vereda San Jesús de Palomas, en el corredor vial denominado Vía Maña sector los Líos que conduce a la Vereda San Jesús de Palomas (tramo comprendido en la vía que conduce a la vereda San Jesús de Palomas), con una longitud de atención de 1.56 km, el punto de inicio de referencia PR0+00 es la vía Maña y el punto final de referencia es PR1 +56 es Sector los Líos, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2268 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JESÚS DE PALOMAS DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se

encuentra localizado en la vereda San Jesús de Palomas del Municipio de Paratebueno.



Fuente: Google

63.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F’C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.













63.5 EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
CASTAÑEDA CLAUDIA	1071888647	Ayudante de Obra
CASTAÑEDA CRISTIAN	1071888586	Ayudante de Obra
CASTAÑEDA DUMAR	11280852	Ayudante de Obra
CASTAÑEDA HUBER	11280822	Ayudante de Obra
CASTAÑEDA OLFER	11281235	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
ALVIRA SERGIO	1110461761	Residente de Obra
VANEGAS EDUARD	1071890606	Contador

63.6 RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	150	0+000	0+150

MUNICIPIO	**PARATEBUENO**
VEREDA	**SAN JESUS DE PALOMAS**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**150 ML**

63.7 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

63.8 COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2268 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda san Jesús de palomas municipio de Paratebueno y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, la junta de acción comunal y la interventoría se encuentran recolectando información pertinente y contractual para remitir al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y que a su vez se

emita constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado

63.9 COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2268 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal vereda San Jesús de palomas del municipio de Paratebueno se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir la veeduría ciudadana, la cual fue registrada en la Personería de Paratebueno, teniendo la resolución 06 31 de octubre de 2024.

El día 24 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA



SOCIALIZACION DE CIERRE



Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-066990
Fecha: 2025-10-10 23:52:56

Señores
BLANCA INÉS BOHADA REYES
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VIAL FR
CALLE 7 # 37-25
oficinavial.fr@gmail.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-094282 del 26 de agosto 2025. Informe etapa de cierre programa caminos comunitarios de la paz total. Convenio 2268 de 2024. Municipio Paratebueno, departamento de Cundinamarca.

Respetados ingeniero Solano,

En atención al radicado No **2025E-VUVRAZ-094282** del 26 de agosto 2025, mediante el cual se allegaron documentación correspondiente a la etapa de cierre del **Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total**, para el Convenio Solidario No. **2268 de 2024**, denominado "**UNIR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAN JESUS DE PALOMAS DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**" esta Subdirección informa que, una vez realizada la revisión documental desde el componente social, se verifica que la remisión allegada cumple con los requisitos mínimos establecidos para el cierre del componente, presentando la siguiente documentación:

- Formato MASPS-MN1-IN-G-FR-2 Balance de estado social del proyecto.
- Certificación de la no existencia de pasivos sociales asociados al **Convenio No. 2268 de 2024.**
- Certificación de intervención devolución de saldo a título nacional.

Conforme con lo anterior, esta Subdirección considera que la documentación allegada cumple con lo establecido para emitir **NO OBJECIÓN** a la etapa de cierre del **Convenio 2268 de 2024**, aclarando que los conceptos generados por la Subdirección de Sostenibilidad no constituyen una aprobación, sino la verificación del cumplimiento en la entrega de la documentación relacionada con dichas etapas.

Finalmente, lo anterior se expone en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y demás actividades delegadas a esta Subdirección y a los Gestores adscritos, sin perjuicio de las acciones que, en el marco de su competencia, resulten realizar la supervisión de la Interventoría y del Contratista.

Cordialmente,

Página 1 (3)

ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.547.848 La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-066990. La obra consiste en la adquisición de dotación para el uso y usufructuó de la comunidad , de tal forma que se realizó una inversión de $4.547.848 la cual benefició aproximadamente a 210 personas de la comunidad.

63.10 INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

63.11 ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			
$3.316.400	$61.196.810	$49.350.000	$47.452.539	$34.198.698	$4.417.151	$199.931.598

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	En tramite de cierre bancario
Rendimientos financieros de la cuenta	En tramite de cierre bancario
Total, devolución a la nación	En tramite de cierre bancario

63.12 PÓLIZAS DEL CONVENIO 2268 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2268 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO
Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032077

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,096,031.00	16/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,048,016.00	16/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,192,061.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	16/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	15/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	30/03/2026
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	31/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2268 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008830			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/03/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	10/02/2025	31/03/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/03/2025	31/05/2025

64. CONVENIO 2322 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BUENA VISTA ALTOREDONDO - MUNICIPIO DE PARATEBUENO

64.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2322 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENA VISTA ALTO REDONDO MUNICIPIO DE PARATEBUENO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENA VISTA ALTO REDONDO MUNICIPIO DE PARATEBUENO
NIT.	901.757.703-3
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$201.094.670,00 (DOSCIENTOS UN MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	1/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	31/03/2025

64.2 INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENA VISTA ALTO

	REDONDO MUNICIPIO DE PARATEBUENO
CONVENIO SOLIDARIO No.	2322 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	CRISPILIANO GARZON ESPINOSA
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	11.280.938
TELEFONO	3144532877
CORREO ELECTRONICO	
DIRECCION	VDA BUENA VISTA

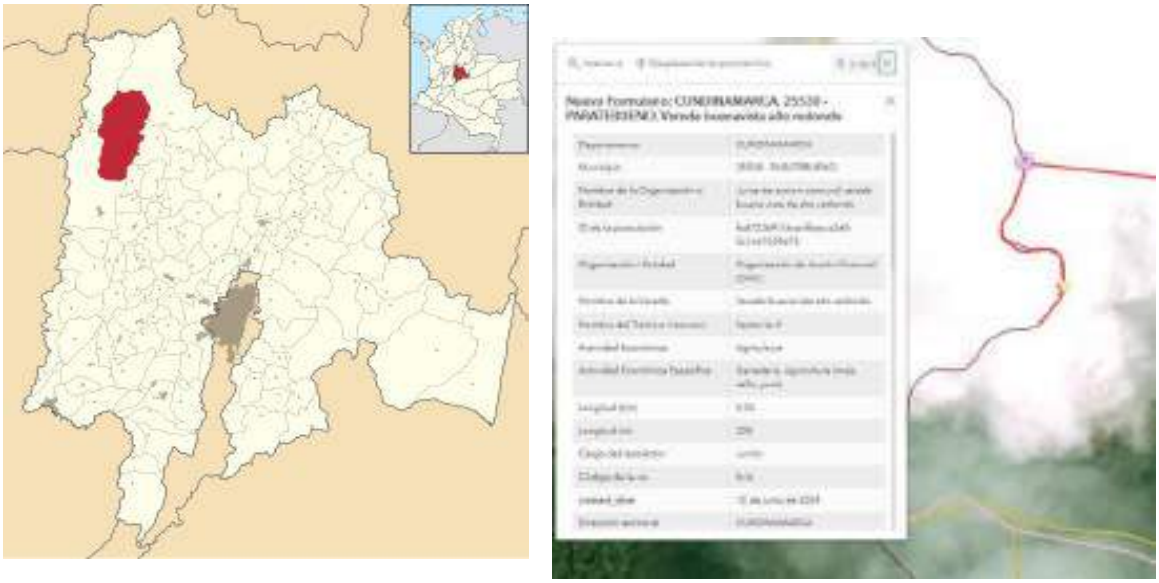
64.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Paratebueno del departamento de Cundinamarca en la vereda Buenavista alto Redondo, en el corredor vial denominado Vía Maya el Engaño, vía que conduce a la vereda Buenavista de alto redondo que tiene una longitud de atención de 0,20km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 sector la H, y el punto final de referencia es PR0+200 frente a la casa de Jairo Reyes en la vía que comunica a la Vereda Buenavista de Alto Redondo, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2322 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BUENA VISTA ALTO REDONDO DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda

Buenavista de Alto Redondo del Municipio de Paratebueno. Paratebueno.



Fuente: Google

64.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realizó con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y nivelación del terreno para recibir la subbase.

EQUIPO IMPLEMENTADO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se empleó a modo de ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes el inicio de los trabajos, se implementó el mejoramiento del terreno existente mediante la limpieza de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y donde las superficies no debían presentar zonas con agua estancada o inundadas. Por lo cual en algunos lugares se presentaron llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

CONCRETO CLASE D, F'C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se buscó mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco se dosifico para una manejabilidad apropiada de manera que se permitiera una compactación adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo fue de 60% concreto y 40% piedra rajón. Manteniendo húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. Manteniendo apropiada manejabilidad del concreto empleado garantizando una compactación optima complementada con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.







64.5 EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
CASTAÑEDA CLAUDIA	1071888647	Ayudante de Obra
CASTAÑEDA CRISTIAN	1071888586	Ayudante de Obra
CASTAÑEDA DUMAR	11280852	Ayudante de Obra
CASTAÑEDA HUBER	11280822	Ayudante de Obra
CASTAÑEDA OLFER	11281235	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
ALVIRA SERGIO	1110461761	Residente de Obra
VANEGAS EDUARD	1071890606	Contador

64.6 RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	150	0+000	0+150

MUNICIPIO	**PARATEBUENO**
VEREDA	**BUENA VISTA DE ALTO REDONDO**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**150 ML**

64.7 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

64.8 COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2322 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Buena vista de Alto redondo municipio de Paratebueno y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.

- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, la junta de acción comunal y la interventoría se encuentran recolectando información pertinente y contractual para remitir al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y que a su vez se emita constancia formal del cumplimiento de los compromisos ambientales mediante el acto administrativo identificado

64.9 COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2322 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal vereda Buena vista de alto redondo del municipio de Paratebueno se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir el comité de participación ciudadana el dia 17 de octubre de 2024.

El día 17 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO

JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS

OBRA SOCIAL EJECUTADA



SOCIALIZACION DE CIERRE



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.524.179 La Junta de Acción Comunal

determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2024S-VBOG-099865. La obra consiste en la adquisición de dotación para el uso y usufructuó de la comunidad , de tal forma que se realizó una inversión de $4.524.179 la cual benefició aproximadamente a 620 personas de la comunidad.

64.10 INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

64.11 ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL,	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA			

					COMUNICACIONES	
$5.005.819	$66.688.900	$45.072.177	$38.174.444	$40.509.052	$4.556.861	$200.007.254

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	En tramite de cierre bancario
Rendimientos financieros de la cuenta	En tramite de cierre bancario
Total, devolución a la nación	En tramite de cierre bancario

64.12 PÓLIZAS DEL CONVENIO 2322 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2322 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. 360-47- 994000032052			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,109,468.00	11/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,054,735.00	11/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,218,935.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 1			
Cumplimiento	$20,109,468.00	30/08/2024	21/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,054,735.00	30/08/2024	20 20/02/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,218,935.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/01/2026

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	30/03/2026
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,095,572.00	30/08/2024	31/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,786.00	30/08/2024	31/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,191,143.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2268 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE)
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360-74- 994000008830

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	31/07/2024	20/02/2025
Anexo No. 2			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	10/02/2025	31/03/2025
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/03/2025	31/05/2025

62. CONVENIO 2669 DE 2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RASGATA DEL MUNICIPIO DE TAUSA.

62.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2669 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA RASGATA DEL MUNICIPIO DE TAUSA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RASGATA, MUNICIPIO DE TAUSA
NIT.	900.668.935-3.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.947.390,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO SUSPENSION No. 1:	26 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN SUSPENSION No. 1:	14 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO SUSPENSION No. 2:	19 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN SUSPENSION No. 2:	15 DE MAYO DE 2025
FECHA DE REINICIO:	11 DE ABRIL DE 2025

No. CONVENIO SOLIDARIO	2669 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2025

62.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RASGATA, MUNICIPIO DE TAUSA
CONVENIO SOLIDARIO No.	2669 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	WILINTON RODRIGUEZ CARVAJAL,
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	3.196.419
CORREO ELECTRONICO	jacrasgataalto@gmail.com

62.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Tausa del departamento de Cundinamarca en la vereda Rasgata, en el corredor vial denominado vía principal troncal del carbón, vía que comunica Troncal del carbón sector Pantano Redondo, tiene una longitud de atención de 0,40km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 en la troncal del carbón, y el punto final de referencia es PR0+400 sector Pantano Redondo, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2669 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RASGATA DEL MUNICIPIO DE TAUSA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Rasgata del Municipio de Tausa.



Fuente: Google Maps

62.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos

lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO CLASE D, F'C=3000 PSI (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.


VIAL FR
14/11/2024
5°10'50.415"N 73°52'2.981"W
CTO-INV-3561-2024




VIAL FR


VIAL FR





62.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
CASTIBLANCO LATORRE XIMENA	1077295264	Ayudante de Obra
GOMEZ RAMIREZ YOM MARIO	1077295532	Ayudante de Obra
MARTINEZ CASTIBLANCO JAIVER YESID	1003922432	Ayudante de Obra
PACHON MONTAÑO DIEGO	1003922436	Ayudante de Obra
RODRIGUEZ PACHON RAMIRO	79167112	Ayudante de Obra
RODRIGUEZ PACHON VICTOR	3196114	Ayudante de Obra
RODRIGUEZ CASTILLO ZENAIDA	20985949	Ayudante de Obra
SANDOVAL PACHON YILVER	1077294341	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
CASTILLO JENNY	1077294660	Contador
PACHON GOMEZ FERNEY ALONSO	3196553	Residente de Obra
JOSE ANDRES RODRIGUEZ PACHON	3195678	Maestro de obra

62.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	175	0+000	0+200,61

MUNICIPIO	**TAUSA**
VEREDA	**RASGATA**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**150 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE UN TRAMO	**201 ML**

62.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

62.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2669 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Rasgata municipio de Tausa y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la

Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

Durante la etapa de cierre administrativo del proyecto de infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) emite, a través del oficio 2025S-VBOG-084658, su no objeción técnico-ambiental, certificando así la satisfacción de los requisitos establecidos en la licencia ambiental y normativa vigente.



ENTREGA DE COMPONENTE AMBIENTAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

62.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2669 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Rasgata municipio de Tausa se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir el comité de participación del 17 de noviembre de 2024.

El día 14 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA – MEJORAMIENTO DE LOS BAÑOS COMUNALES EN EL POLIDEPORTIVO DE LA ESCUELA VEREDAL DE ROMERO



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.552.594. La Junta de Acción Comunal determinó que este se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-085954. La obra consiste en el mejoramiento de los baños comunales en el polideportivo de la escuela veredal de romero, de tal forma que se realizó una inversión de $4.454.556, la cual benefició aproximadamente a más de 300 personas de la comunidad.

62.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

62.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$ 8.607.772,00	$103.281.143,00	$0	$38.487.822,00	$37.935.472,00	$ 0	$ 4.454.556,00	$192.766.765,00

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$7.180.625
Rendimientos financieros de la cuenta	$1.126,57
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre.

62.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2669 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2669 DE 2024
TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO
Póliza de Cumplimiento No. 360 47 994000032310

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,094,740.00	26/07/2024	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,371.00	26/07/2024	31/10/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,189,479.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 3			
Cumplimiento	$20,094,740.00	06/11/2024	31/05/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,371.00	06/11/2024	31/07/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,189,479.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 4			
Cumplimiento	$20,094,740.00	06/11/2024	07/07/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,371.00	06/11/2024	31/08/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,189,479.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra
Anexo No. 5			
Cumplimiento	$20,094,740.00	06/11/2024	07/07/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,047,371.00	06/11/2024	31/08/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,189,479.00		5 años contados a partir de suscripción del acta de Recibo y entrega final de la obra

CONTROL DE GARANTÍAS 2669 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000008875			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	26/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 3			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	20/04/2025	31/07/2025
Anexo No. 4			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/07/2025	31/08/2025

63. CONVENIO 2226 DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ROMERO DEL MUNICIPIO DE UBAQUE.

63.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2309 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL JAC DE LA VDA. DE ROMERO DEL MUNICIPIO DE UBAQUE, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ROMERO, MUNICIPIO DE UBAQUE
NIT.	900.308.926-3
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.843.748,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1:	31 DE MARZO DE 2025

63.2. INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ROMERO, MUNICIPIO DE UBAQUE
CONVENIO SOLIDARIO No.	2309 DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	ANA MILENA TRUJILLO HERNANDEZ,
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	36.068.412
TELEFONO	3212513329
CORREO ELECTRONICO	jacromero2@gmail.com

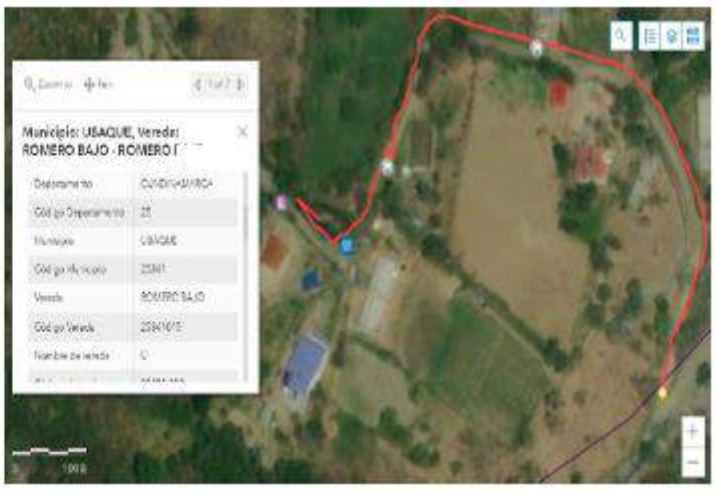
63.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Ubaque del departamento de Cundinamarca en la vereda Romero, en el corredor vial denominado Vía alterna sector el Sobandero (Vía Alterna Sector el Sobandero, inicia Finca Pedro Saray Lavado y Termina en La Vía Principal Ubaque - Fomeque - Vereda ROMERO Municipio de UBAQUE), bajo con una longitud de corredor de atención de 0.32 km, el punto de inicio de referencia finca Pedro Saray Lavado y el punto final de referencia es PR 00+320 vía principal Ubaque – Fomeque – Vereda Romero, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2309 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL JAC DE LA VDA. DE ROMERO DEL MUNICIPIO DE UBAQUE, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Romero del Municipio de Ubaque.





Fuente: Google Maps

63.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADA

CONFORMACIÓN, LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

SUB-BASE GRANULAR

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación.

CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU (BASES)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPA (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.










VIAL FR
Ubaque
CTO-INV-3661-2024


VIAL FR
24 ene 2025
4°29'50.961"N 73°54'53.54"W
Ubaque- Romero Bajo
CTO-INV-3661-2024


VIAL FR
Ubaque- Romero Bajo
CTO-INV-3661-2024


VIAL FR

63.5. EL PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO LABORAL:

Nombre	Cedula	Cargo
BAQUERO PEDREROS JOHN ALEJANDRO	1026268186	Oficial de Obra
ARDILA AGUDELO DIEGO ALEJANDRO	1071628644	Ayudante de Obra
ARDILA AGUDELO MARTIN SEBASTIAN	1071631835	Ayudante de Obra
CARDONA HUERTAS JOSE GIOVANNY	101546176	Ayudante de Obra
GOMEZ QUINTERO GERSON	1112299891	Ayudante de Obra
SARAY BAQUERO YENNY CAROLINA	21047825	Ayudante de Obra
ALVAREZ RAMIREZ HENRY DANIEL	7153031	Ayudante de Obra

PERSONAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Nombre	Cedula	Cargo
Jesus Antonio Narvaez	19168748	Residente de Obra
PULIDO BAQUERO MANUEL AUGUSTO	79245141	Contador

63.6. RELACIÓN DE METAS FISICAS INICIALES Y EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	UND	CANT	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	53	0+000	0+52,9
PLACA HUELLA	ML	157	0+000	0+156,91

MUNICIPIO	**UBAQUE**
VEREDA	**ROMERO**
ALCANCE INICIAL PLACA HUELLA	**109 ML**
EJECUCIÓN PLACA HUELLA DE DOS TRAMOS	**210 ML**

63.7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE OBRA

ENSAYOS DE LABORATORIO

Con el propósito de garantizar que la placa huella satisfaga los requisitos técnicos establecidos en cada convenio, se ejecutó un programa integral de ensayos de laboratorio diseñado para caracterizar de manera precisa y confiable el comportamiento del material. El plan analítico incluyó los siguientes componentes:

- Análisis granulométrico por tamizado
- Límites de attenberg
- Equivalente de arena de suelos, agregados gruesos y finos
- Ensayo CBR en muestra inalterada
- Densidad relativa y absorción del agregado grueso y fino
- Resistencia a la gradación de los agregados gruesos y finos por abrasión e impacto
- Densidad y peso unitario del suelo en terreno por el método de cono de arena
- Análisis granulométrico arena y triturado para concreto
- Densidad Bulk y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto

Los resultados obtenidos permiten validar la idoneidad del material, ajustar las dosis de ligante, definir los parámetros de compactación en obra y establecer criterios de aceptación o rechazo para cada lote. Se presenta el anexo del resumen de los ensayos en la sección de anexos (Ver ANEXO 1).

TOPOGRAFÍA Y PLANOS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron estudios topográficos detallados para tener datos precisos del terreno y se validó el levantamiento inicial suministrado por el Instituto Nacional de Vías. Se anexa el componente topográfico y planos record. (Ver ANEXO 2 Y ANEXO 3)

63.8. COMPONENTE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades de Mantenimiento y mejoramiento desarrolladas en la ejecución del convenio solidario 2309 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Romero municipio de Ubaque y dado que no requirieron la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasificó dentro de la Complejidad Baja ambiental, por lo tanto, se hizo una gestión ambiental inicial y final ambiental del convenio.

Gestión Final

La Entidad contratante INVIAS y su Subdirección de Sostenibilidad acusó recibido de:

- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, reporta que no se tramitaron permisos ambientales de manera directa ante la CAR.
- Formato Matriz Cumplimiento Ambiental PAGA MASPS-MN1-IN-2-FR-3, contempla los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos ni observaciones adicionales.
- Formato Plan de inversión ambiental V2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2, reporta un valor total de la provisión ambiental por un total de cero pesos ($0.00). No reporta la ejecución de actividades que sean objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental
- Formato Balance Ambiental. MASPS-MN1-IN-2-FR-1, el cual fue firmado por las partes con lo cual se deja constancia de la responsabilidad de la información reportada. No se realiza ninguna recomendación para la liquidación del convenio.
- Certificado de Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos ambientales y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto para cada Convenio solidario.
- Paz y Salvo de Proveedores.

La no objeción del componente ambiental se encuentra en revisión por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

63.9. COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución del convenio solidario 2309 DE 2024 de la Junta de Acción Comunal de la vereda Romero municipio de Ubaque se desarrolló el componente social desde el inicio.

Se realizó una primera reunión con el fin de constituir el comité de participación del 09 de noviembre de 2024.

El día 09 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la socialización de inicio en donde se explicó a la comunidad los aspectos técnicos, administrativos, sociales, jurídicos y ambientales del convenio solidario.

Desde el plan de gestión social se les informó que la contratación de las personas que se vinculen al convenio se realizará con enfoque diferencial y priorizando la mano de obra local.



SOCIALIZACION DE INICIO



JUNTA DE ACCION COMUNAL. BUZON DE PQRS



OBRA SOCIAL EJECUTADA – MEJORAMIENTO DE BAÑOS ZONA COMÚN DEL POLIDEPORTIVO



ENTREGA DE COMPONENTE SOCIAL, OBTENIENDO LA NO OBJECION Y CIERRE MEDIANTE OFICIO

Dentro del presupuesto del convenio solidario se asignó por parte del INVIAS un rubro para el plan de gestión social de $4.232.470. La Junta de Acción Comunal determinó que este

se usaría en una obra con participación y realizar una olla comunitaria para la socialización de cierre, obteniendo la no objeción del INVIAS mediante el oficio 2025S-VBOG-052189. La obra consiste en el mejoramiento de baños zona común del polideportivo, de tal forma que se realizó una inversión de $4.232.470, la cual benefició aproximadamente a 250 personas de la comunidad.

63.10. INFORME FOTOGRAFICO DEL PROYECTO

ANTES	DESPUES
	

63.11. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se evidencia el análisis financiero del convenio:

BÁSICO DE OBRA				GASTOS ADMINISTRATIVOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	PAGA (GESTIÓN SOCIAL, AMBINETAL, COMUNICACIONES	TOTAL
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MATERIALES	TRANSPORTES	MANO DE OBRA				
$12.739.200,00	$118.411.507,00	$0	$25.766.547,00	$37.960.367,78	$ 0	$ 4.232.470,00	$ 199.110.091,78

BALANCE DE LA DEVOLUCION A LA NACIÓN	
Saldo sin ejecutar a favor del INVIAS	$ 733.656,22
Rendimientos financieros de la cuenta	$ 9484,82
Total, devolución a la nación	En proceso de cierre.

63.12. PÓLIZAS DEL CONVENIO 2309 DE 2024

CONTROL DE GARANTÍAS 2309 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento No. CSC - 100046017			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Cumplimiento	$20,084,375.00	11/07/2024	31/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,042,188.00	11/07/2024	31/12/2027
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,168,750.00	31/12/2024	31/12/2029
Anexo No. 2			
Cumplimiento	$20,084,375.00	16/12/2024	31/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10,042,188.00	16/12/2024	31/03/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	$40,168,750.00	31/03/2025	31/12/2029

CONTROL DE GARANTÍAS 2309 DE 2024 TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO (RCE) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. CSC-100011734			
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Anexo No. 0			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	11/07/2024	31/12/2024
Anexo No. 1			
Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	11/07/2024	31/03/2025

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El presente documento presenta las actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero, social y ambiental a los convenios suscritos en marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total en el periodo comprendido entre octubre de 2024 a septiembre de 2025.

- A continuación, se presenta un listado detallado del avance a la fecha de la ejecución de los convenios suscritos y dentro de los cuales se destacan la suscripción del acta de inicio, desembolso, acta de inicio de ejecución de obra, entrega de estudios de suelos y topografía (disponible a la fecha), socialización de inicio, vinculación de personal obligatorio, presentación de cotizaciones entre otros:

TERRITORIAL	MUNICIPIO	CONVENIO	CONTRATISTA	VALOR CONVENIO	ORDEN DE INICIO	TERMINACIÓN	ESTADO
DT CUNDINAMARCA	CABRERA	2125-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAS AGUILAS	$ 200.956.701	30/08/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	YACOPÍ	2129-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PURAY	$ 200.997.327	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	YACOPÍ	2214-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MORAY	$ 201.061.288	2/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	2221-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL ENGAÑO	$ 201.014.808	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	QUIPILE	2222-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ARGENTINA	$ 200.970.578	8/11/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	YACOPÍ	2223-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA GLORIETA	$ 200.929.009	2/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	SUPATÁ	2226-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL IMPARAL	$ 200.893.500	2/09/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	YACOPÍ	2241-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAGUNETA	$ 201.086.476	2/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	MEDINA	2252-2024	JUNTA DE ACCION COMULAL LOS ALPES	$ 200.895.912	30/08/2024	31/05/2025	TERMINADO

DT CUNDINAMARCA	PULÍ	2253-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PULISITO	$ 201.006.282	5/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	MANTA	2259-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PEÑAS	$ 200.995.403	30/08/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	2268-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JESUS DE	$ 200.960.298	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	MEDINA	2279-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA ESMERALDA	$ 200.895.356	5/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	SAN FRANCISCO	2298-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SABANETA	$ 200.911.938	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	2307-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CAMANCHA	$ 200.994.658	5/09/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	2308-2024	JAC VEREDA TIERRA GRATA BAJA	$ 200.987.421	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	UBAQUE	2309-2024	JAC ROMERO	$ 200.843.748	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	*LA PALMA*	2321-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOMA EN MEDIO	$ 200.982.165	2/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	2322-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENAVISTA DE ALTOREDONDO	$ 201.094.670	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	*CAPARRAPÍ*	2332-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO TATI	$ 200.955.709	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	PULÍ	2345-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CABRERA	$ 200.994.250	30/08/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SÍQUIMA	2380-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL ROBLEDAL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA	$ 200.908.091	2/09/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	2389-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LIMONCITOS	$ 200.802.790	2/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	*LA PALMA*	2393-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RIO FRIO	$ 200.961.874	5/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	PULÍ	2399-2024	JUNTA DE ACCION COMULAL MANANTIAL	$ 201.006.282	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO

DT CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	2436-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA GUAVIO BAJO	$ 201.033.054	2/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	CABRERA	2526-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL ZONA URBANA	$ 201.077.617	4/09/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	MEDINA	2571-2024	ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL MEDINA	$ 201.006.282	3/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SÍQUIMA	2624-2024	JUNTA ACCION COMUNAL EL TRIGO	$ 201.030.732	4/09/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	*CAPARRAPÍ*	2690-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORDOBA	$ 201.049.181	4/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	CABRERA	2710-2024	JAC VEREDA SANTA RITA	$ 201.057.392	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	*YACOPÍ*	2779-2024	JUNTA ACCION COMUNAL LIMONAL	$ 200.871.439	30/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	2800-2024	JAC VEREDA SAN ANTONIO	$ 200.965.694	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	*LA PALMA*	2834-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL BARRANCON	$ 200.964.505	2/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAM	3018-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA	$ 200.962.899	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	CABRERA	2533-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PLAYA	$ 201.026.599	30/08/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	ARBELÁEZ	2203-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SANTA BARBARA ALTA	$ 200.979.179	1/11/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	MEDINA	2518-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SAN PEDRO DE GUAJARAY	$ 201.052.494	30/08/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	*PAIME*	2747-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR	$ 201.060.720	2/09/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	*CAPARRAPÍ*	2585-2024	J.A.C VEREDA EL CURAL	$ 201.072.692	30/08/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	VIOTÁ	2755-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MODELIA	$ 201.000.813	30/08/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	*PAIME*	2164-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SIRIA -	$ 200.208.920	2/09/2024	31/05/2025	TERMINADO

DT CUNDINAMARCA	EL PEÑÓN	2353-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LA	$ 200.867.389	2/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	YACOPÍ	2383-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CHAPA	$ 200.799.504	2/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	EL PEÑÓN	2525-2024	JAC EL ENCANTADO	$ 201.043.481	2/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	TOPAIPÍ	2429-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE NARANJAL MUNICIPIO TOPAIPÍ DEPTO	$ 200.531.208	2/09/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	TOPAIPÍ	2296-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TERMINOS	$ 201.010.045	5/09/2024	31/07/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	2378-2024	JAC VEREDA CENTRO ANTIGUO SAN CAYETANO	$ 200.944.344	5/09/2024	31/07/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	TOPAIPÍ	2586-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE PAPATAS MUNICIPIO TOPAIPI DEPTO DE	$ 200.935.282	30/09/2024	31/07/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	QUIPILE	2371-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUADALUPE ALTO MUNICIPIO DE QUIPILE	$ 201.069.084	20/12/2024	31/07/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	TOPAIPÍ	2394-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA MUCHIPAY	$ 201.032.018	6/11/2024	31/05/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	YACOPÍ	2281-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL IBAMA	$ 201.917.714	5/09/2024	31/03/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	2351-2024	JAC VEREDA LIRIA	$ 200.994.658	5/09/2024	31/07/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	VERGARA	3482-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANA	$ 200.933.953	6/11/2024	31/07/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	2946-2024	ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL-ASORURAL	$ 201.060.582	1/11/2024	31/07/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	MEDINA	2547-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JUANITO	$ 201.068.440	5/09/2024	31/07/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	UTICA	3978-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA MONTAÑA	$ 200.942.212	6/11/2024	31/07/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	TAUSA	2669-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RASGATA ALTO	$ 200.947.390	6/11/2024	31/08/2025	TERMINADO

DT CUNDINAMARCA	LA VEGA	3873-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA ALIANZA	$ 201.164.639	6/11/2024	31/08/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	CHAGUANÍ	2302-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL LLANADAS CENTRO	$ 201.000.611	1/11/2024	31/08/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	CHARRAPÍ	2390-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PEÑALOSA	$ 201.083.387	6/11/2024	31/08/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	4018-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL ANTIOQUEÑITA	$ 200.771.798	6/11/2024	30/09/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	3542-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MARCELLA	$ 200.354.396	5/10/2024	31/08/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	TOPAIPÍ	2400-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAQUIAN	$ 200.335.282	30/09/2024	30/09/2025	TERMINADO
DT CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RIO SECO	3499-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL HONDURAS ALTO	$ 200.300.634	5/10/2024	30/09/2025	TERMINADO

Cabe anotar que todas las semanas se radicó el formato de seguimiento de avance suministrado por el Instituto para revisión de avances y observaciones. La información registrada en el formato de seguimiento corresponde a la consignada en los informes semanales que se presentan por cada uno de los convenios suscritos.

• • Durante el desarrollo de los convenios solidarios se autorizó el ingreso del siguiente personal de la Interventoría por parte de la Supervisión de la Territorial Cundinamarca:

- Un (1) director de Interventoría
- Tres (3) Residentes Técnicos de Interventoría.
- Tres (3) Ingenieros Auxiliares y de Alistamiento
- Dos (2) Profesionales Ambientales
- Tres (3) Profesionales Sociales
- Dos (2) Inspector SST
- Dos (2) Profesionales Financieros
- (1) Especialista en Pavimentos

Catorce (14) Inspectores de Interventoría
- Un (1) Técnico Administrativo.

• Adicionalmente, se ha realizado la entrega de la información disponible, así como los procedimientos y formatos que deberán ser diligenciados y dar cumplimiento por parte de las OAC durante la ejecución de las actividades contenidas dentro de los convenios suscritos, así como las respectivas socializaciones de la entrega de esta información.

• Asimismo, se deja constancia de que las actas de recibo final correspondientes a los 66 convenios solidarios ya fueron suscritas, formalizando la culminación de las actividades pactadas. Actualmente, se adelanta el proceso de solicitud y trámite de las pólizas finales

de los convenios, con el fin de dar cierre administrativo y garantizar el cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos.

• Finalmente, se presenta el avance del proceso de liquidación de los 66 convenios solidarios, el cual se encuentra en ejecución conforme a los lineamientos contractuales y normativos vigentes. En el cuadro de seguimiento documental anexo, se incluye el resumen detallado de este proceso, donde se evidencia el estado actual de la liquidación, la gestión de las pólizas finales y la verificación del cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos para el cierre definitivo de cada convenio.



